

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPAÑAS
EN LOS
PIRINEOS

A FINALES DEL SIGLO XVIII

1793-95

TOMO I ~ANTECEDENTES



ESTADO MAYOR CENTRAL
DEL EJERCITO

BIBLIOTECA

Nº

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPANAS
EN LOS
PIRINEOS

A FINALES DEL SIGLO XVIII

1793-95

TOMO I - ANTECEDENTES



ESTADO MAYOR CENTRAL
DEL EJERCITO

BIBLIOTECA
Nº

VICIO HISTORICO MILITAR

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPAÑAS EN LOS PIRINEOS
A FINALES DEL SIGLO XVIII

1793 - 1795

TOMO I. - ANTECEDENTES

SERVICIO HISTORICO MILITAR
M A D R I D

1949



UN TESTIMONIO EXTRANJERO

EN lugar de luchar con la anarquía, los monarcas insensatos combatieron con los franceses, y encontraron enemigos en aquellos mismos hombres que les hubieran tendido los brazos, si en vez de ávidos conquistadores hubiesen visto presentarse libertadores nobles, generosos y desinteresados.

Tan sólo España, persuadida de que el bienestar de Europa suponía el restablecimiento de la Monarquía en Francia, convencida de que los soberanos debían ser solidarios mancomunadamente de la sumisión de sus vasallos, fiel a su pacto de unión, se esforzó, desde luego, por salvar la vida de un Monarca consanguíneo del suyo; pero a pesar de todo cuanto hizo con este propósito, no habiendo podido impedir el horrible atentado de 21 de enero, se unió a los soberanos que juzgaba con intenciones tan puras como las suyas: tomó las armas y la guerra que ella hizo a la Revolución fué una guerra franca, motivada por razones de EQUIDAD Y DE JUSTICIA.»

«Por razón del entusiasmo que los españoles manifestaron en esta ocasión, dieron buena prueba de que los FUREOS DE LA ANARQUÍA Y DE LA REVOLUCIÓN HABÍAN ENCONTRADO SU MURO DE CONTENCIÓN EN LA CIMA DE LOS PIRINEOS.»

LOUIS DE MARCILLAC: *Histoire de la guerre entre La France et L'Espana, pendant les années de la Révolution française 1793, 1794 et partie de 1795.* (Obra impresa y publicada en París el año 1808.)

INTRODUCCION

IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LA GUERRA SOSTENIDA
POR ESPAÑA CON LA REVOLUCIÓN FRANCESA DESDE EL MES DE MARZO DE
1793 HASTA LA PAZ DE BASILEA (22 DE JULIO DE 1795).

HAY hechos históricos que, debido a un conjunto de circunstancias actuantes posteriormente en sentido desfavorable a su recuerdo, lejos de estimarse en su verdadero carácter y en su manifiesta importancia, pasan inadvertidos para las nuevas generaciones, o, por lo menos, no son estimados en todo su valor. Este es el caso de la guerra que vamos a estudiar, y, sin embargo, nada más injusto que semejante depreciación u olvido, pues, por el contrario, en el cuadro general de nuestras empresas históricas, pocas pueden mostrarse revestidas de mayor trascendencia. En efecto, las campañas sostenidas por España con la Revolución Francesa constituyen uno de los episodios más notables de su historia y, por ello, más dignas de recordación y estudio por nuestra parte. Por una ignorancia o abandono injustificables, muy pocos españoles tienen un conocimiento suficiente del desarrollo de tan interesante lucha, siendo para muchos completamente ignorada cuando ella constituye una prueba más de cómo nuestra Patria ha estado siempre dispuesta a luchar lealmente al servicio del Ideal, sin mira alguna interesada o bastarda; pudiendo asegurarse que, en medio del triste cuadro de desordenadas y sanguinarias pasiones que nos ofrece la vida y las luchas de los Estados europeos, ningún otro país pudo mostrarse más generoso y sinceramente humanitario, ni más firme y constante en su propósito de mantener la existencia y los derechos de un Monarca atropellado y contribuir al restablecimiento del orden y la paz en todo el mundo. Y es para los españoles un motivo de legítima satisfacción el poder alegar, como en la ocasión de que estamos tratando, no son únicamente los perseguidos por la furia revolucionaria los que se acogen a nuestra protección: España es desde luego el refugio de muchos de éstos, pero es también la nación con la que siempre puede contarse para toda clase de convenios o de empresas gloriosas; el aliado *sin doblez ni falsoedad*. Todos confían en su lealtad a prueba, en su religiosidad sin tacha, en su absoluto desinterés al servicio de la justicia o al mandato del Honor, y es igualmente otro motivo de legítima satisfacción para la conciencia española el poder declarar que, fué en aquellas trágicas horas de la prisión del Temple, durante las cuales el Rey francés, sometido al más duro cautiverio, no veía medio alguno de remediar su infortunio, cuando el nombre de España vino a vibrar con el vital aliento de una promesa de feliz liberación y de tranquilo porvenir, suavizando, aunque no fuese más que por un

instante, las amarguras de un Rey ultrajado, con la dulce esperanza de alcanzar un asilo seguro en cualquier plácido rincón de nuestra Sierra Morena, en lo más íntimo y escondido del seno maternal de la nación, siempre hospitalaria y generosa... «*Allí a lo menos—parece ser que hubo de exclamar el infortunado monarca—no me serán disputados los derechos de padre de familia y de labrador...*» ¡Era una esperanza semejante a la que un día pudo abrigar otro Monarca igualmente amenazado de perecer en compañía de su delicada familia: el Zar Nicolás de Rusia, víctima como los suyos de la criminalidad bolchevique! Mas tan consoladora esperanza resultó por desgracia una vana quimera, y nuestra amada Patria no pudo prestar al infortunado Rey Luis XVI ese seguro y venturoso asilo. Un destino implacable le arrastraba al cadalso, por cuyo suelo rodó su noble cabeza como poco tiempo después había de acontecer con la de su delicada y bella esposa, la gentil reina María Antonieta.

Y no es de extrañar que semejante ignorancia de una guerra, que Valdekens calificó de LA MÁS LEGÍTIMA DE TODAS, pueda darse entre nosotros cuando ya, en el año 1861, el ingeniero militar francés J. Napoleón Fervel, se lamentaba de un menosprecio o ignorancia semejante por parte de sus propios compatriotas, creyéndose en el caso de declarar en su admirable obra *Campañas de la Revolución francesa en los Pirineos orientales* lo que sigue: «La lucha que la Revolución francesa ha sostenido en los años de 1793 a 1795 contra la Europa coaligada, constituye una de las páginas más gloriosas y, no obstante, una de las menos conocidas en nuestros anales militares. La razón estriba en que, ella, no se parece ni a la que le precedió ni a la siguiente, ni mucho menos a las guerras del Imperio que hubieron de desarrollarse más tarde. Nuestros historiadores han tenido buena cuenta de los principales episodios de la gigantesca defensa sostenida por la revolución contra las potencias coaligadas, pero no se han referido más que a los grandes teatros del Norte y del Este, en los que hubo de jugarse, desde luego, en primer lugar, la suerte de Francia; no lanzando más que una rápida e indiferente ojeada sobre los bellos episodios que hubieron de desarrollarse al mismo tiempo en otras de nuestras fronteras han descrito las peripecias del asalto principal, pero apenas han hecho mención de todos estos furiosos e innumerables combates que hemos tenido que sostener para llevar a cabo la defensa del terreno que se extendía tras la brecha abierta por el enemigo, para rechazar la peligrosa escalada de las cimas en los Alpes y en los Pirineos...».

No creemos que haya nadie capaz de negar la exactitud de estos juicios y, así, podemos considerar como una falta imperdonable el que, tratadistas militares como Roquancourt, en sus lecciones de historia y arte militar, ni siquiera mencione estas campañas, por cuya omisión quedan sumidas en la más absoluta ignorancia o en el más injusto olvido. No hay razón alguna para que, como alega Fervel, se incurra en este olvido o abandono. No porque estos combates hayan tenido lugar en campos apartados del corazón de Francia han requerido menores esfuerzos que los demás, ni en ellos han dejado de darse por parte de ambos contendientes las mayores pruebas de abnegación y heroísmo. «No obstante el carácter que pudieran revestir los esfuerzos de estas líneas atrasadas y secundarias—pregunta textualmente el citado historiador francés—, ¿son estos esfuerzos menos gloriosos porque sean menos brillantes que aquellos otros desarrollados en el foco principal de la lucha?... ¿No se podrá incluso declarar no haber sido secundarias las escenas desarrolladas en todas partes con tanta correspondencia y grandeza?... ¿No brillan con el mismo esplendor glorioso los grupos dispersos de esa muchedumbre heroica y, lo que es aún más admirable, cabe negar que no fueron ni el Norte ni el Mediodía, sino el conjunto y el entusiasmo de todos estallando al unísono, la Francia en pie toda entera y desplegada a lo largo del círculo inmenso de sus fronteras, la que logró la victoria?... ¿No era el mismo ardor, el propio entusiasmo, los que animaban por igual a nuestros catorce ejércitos?» Para una mejor interpretación de estos conceptos, advertiremos que Fervel declara con anterioridad que sin la realización de estos esfuerzos desarrollados a lo largo de nuestra zona pirenaica fronteriza, ellos, los franceses, se hubiesen visto perdidos.

Tan categórica afirmación sería suficiente a sancionar la importancia de la guerra objeto de este trabajo, mas no quedan con ella agotadas las razones justificativas de su estudio, sino que, adentrándose en las características de su desarrollo, es preciso reconocer, como lo advierte el escritor francés mencionado, que la lucha entablada en los Pirineos orientales merece una capital y señaladísima mención, sin menospreciar por ello, en lo más mínimo, el mérito de los reiterados esfuerzos llevados a cabo en la opuesta zona de los Pirineos occidentales, gracias a los cuales pudo, unas veces contener el avance enemigo y otras, rechazarle más allá de sus fronteras «Todos los ejércitos franceses—declara Fervel—no tuvieron una misma participación en la penosa tarea de contener el empuje de un avance general. La más pesada carga tuvo que ser soportada por los ejércitos de las lejanas fronteras (alude a la de los Alpes y a la nuestra de los Pirineos), por estos ejércitos que, no viéndose obligados a defender el corazón mismo de la República, se encontraban abandonados por su Gobierno y bajo la amenaza de una derrota. Uno, sobre todo, tuvo que verse sometido a la prueba más completa: el ejército encargado de contener el empuje español en los Pirineos orientales». ¡Los Pirineos estaban tan lejos cuando el cañón tronaba en la frontera Norte a pocas jornadas de la capital!... Por esta causa fué abandonada aquella frontera a los esfuerzos espontáneos de las poblaciones invadidas, las cuales, en vista de tan deplorable abandono por parte de los suyos, lejos de acobardarse y entregarse al enemigo, opusieron, en cambio, por su parte, aquella energía hija de la desesperación; una lealtad a toda prueba; una verdadera abnegación de mártires; en suma: tres años de encuentros, calificados como verdaderos combates de gigantes, en cimas áridas y nebulosas, en medio de las angustias originadas por la miseria y el hambre. Respondiendo a semejante abandono, correspondió a este ejército olvidado el honroso privilegio de revestir como ningún otro de sus émulos, y de una manera más brillante que todos ellos, ese aspecto de la *grandeza antigua* que es el sello (cachet) propio de nuestros ejércitos en este inmortal período de nuestras guerras nacionales.» Fervel, como vemos, respondiendo una vez más a su condición de francés, no puede sustraerse a esa vanidad nacional que ha pretendido revestir toda la obra de su revolución con la grandeza aparatoso de la Roma pagana; no teniendo en cuenta, o ignorando, acaso, aquella incontrovertible máxima que figura en las inmortales páginas de la obras de Cervantes: «Nunca segundas partes fueron buenas»...

Reconocemos que no hay exageración en las anteriores afirmaciones y declaraciones del historiador francés y no hemos de regatear mérito alguno a la labor desarrollada por nuestros enemigos. Pero si para ellos, los franceses, este conocimiento de la lucha sostenida por España con la Revolución triunfante está lleno de interés y de importancia, es de justicia reconocer que otro tanto ocurre por nuestra parte, pues, de igual manera, se hubieron de dar entre los españoles las más brillantes pruebas de valor, sacrificio y abnegación.

Mas nos damos perfectamente cuenta de que una objeción cabe hacérsenos desde el primer momento en las actuales circunstancias. Cuando acabamos de contemplar el choque monstruoso de ejércitos formidables, el efecto aniquilador de los más potentes y destructores medios de guerra, no parece que pueda ofrecer interés alguno en el momento presente el estudio de una campaña que muy bien pudiera calificarse de microscópica. Si ya, en 1808, Luis de Marsillac, al publicar su obra *Historia de la guerra entre Francia y España durante los años de la Revolución francesa 1793-94 y 95*, se consideraba en el caso de tener en cuenta esta misma objeción, ¿no habremos de hacerlo más obligadamente nosotros en la actualidad?... «Habituados a relatos de operaciones llevadas a cabo por ejércitos numerosos; acostumbrados a ver sobre un mismo terreno líneas de 100.000 hombres disputándose la victoria, se encontrará nímo, acaso ridículo, hablar de acciones realizadas por pequeños cuerpos de 4.000 a 6.000 hombres.» Tal lo declaraba este escritor francés, mas no sin advertir que consideraba no obstante interesante el conocimiento de dichas acciones de guerra. Sin duda alguna en el estudio de las campañas desarrolladas por el general Ri-

cardos en el Rosellón y, dentro de límites más estrechos, por el general Caro en la zona occidental de los Pirineos, se contiene un estimable depósito de enseñanzas militares y políticas. En los planes de campaña y en las disposiciones de combate adoptadas por el primero de estos generales, el lector profesional tiene forzosamente que percibir algo así como la aurora de una nueva era en la historia general del arte militar; un concepto nuevo de la lucha que, más tarde, habría de culminar en toda su grandeza y esplendor, en todas aquellas magníficas campañas llevadas a cabo por el ejército francés bajo la inspiración y mandato de aquel genio incomparable de la guerra que se llamó el Emperador Napoleón I. La táctica y la estrategia, premiosa y complicada la primera y de escaso campo de acción la segunda, tan características del siglo XVIII, parecen iniciar su franca desaparición y hay por parte de nuestros ilustres generales un concepto de la acción militar mucho más amplio, más rápido, que el que hasta entonces había podido imperar en el cerebro de los mandos superiores, manifestándose la actividad de nuestro ejército de un modo mucho más suelto y movido. Se nos podrá advertir que ello venía a quedar impuesto por exigencia de las propias circunstancias, ante el arrastre del huracán revolucionario y el empuje desordenado pero poderoso de los contingentes populares armados, presentando sobre el campo de batalla unas masas actuantes en forma tal, que derribaran por completo los métodos y los principios que hasta aquel entonces se habían impuesto, no sólo en la organización de los ejércitos y en su preparación para la lucha, sino también en sus procedimientos de combate y en los medios empleados para su aprovisionamiento.

Para nosotros, los españoles, esta guerra es una afirmación más de las excelentes prendas militares de nuestros soldados. El propio Marcillac lo reconoce así con toda sinceridad y nobleza para honra y satisfacción de todos nosotros, afirmando categóricamente: «que nuestros generales hubieron de distinguirse en esta guerra por sus facultades profesionales» y que «el valor de nuestras tropas no hubo de desmentirse en ocasión alguna, aun en los desastres más afflictivos, no dejando nunca de manifestarse la entereza de las mismas, su subordinación pasiva, su paciencia a toda prueba; *esa constancia y esa firmeza en medio de los mayores desastres*», que, según propia declaración del escritor francés, reconocen como causa: *la fe religiosa que las anima*; fe que califica de *intrépida* asegurando *que se encuentra siempre en el soldado español*. «Virtud profunda—expone textualmente—que crea en él UNA FIDELIDAD AL ABRIGO DE TODA CORRUPCIÓN y que es, por otra parte, uno de los rasgos característicos de la Nación Española. Esto, reconocido por el escritor referido, testigo presencial de los hechos acaecidos en aquella guerra y por él tan fielmente reseñados, es lógico se indigne contra la existencia de ese falso concepto que, acerca del valor y carácter de nuestra personalidad, se propalaba por el extranjero, declarando de manera categórica: «*Las enseñanzas de la guerra que vamos a describir han de contribuir a destruir esos prejuicios ridículos que se han difundido sobre un pueblo, estimable bajo todos los conceptos, y cuya bravura es, no obstante su mérito, la menor de sus virtudes.*» Noble y laudatoria declaración que confirma al par del hecho positivo de nuestra indiscutible grandeza, el lamentable e inveterado caso de que nuestra Patria haya sido constantemente víctima del mismo desconocimiento y de la misma injusta y desfavorable estimación por parte de otros países que, a semejanza de nuestra vecina Francia, se han hallado siempre dispuestos a juzgar todo lo español movidos por una animadversión absurda o sumidos en la más crasa ignorancia acerca de nuestras cosas.

Pero aparte de la importancia que desde el punto de vista militar pueda revestir el estudio de la guerra de que estamos tratando, en el aspecto político esta importancia no deja de ser tanto mayor. En efecto, no es difícil apreciar desde el primer instante, al realizar dicho estudio, cómo todas las circunstancias y alternativas de esta lucha tuvieron que ejercer una influencia poderosa sobre la conciencia y la mentalidad del pueblo español, iniciando forzosamente una radical transformación en sus modos de pensar y de sentir. No es posible el poder interpretar acertadamente la causa de las variaciones radicales experimentadas por el alma española a través del siglo XIX, sin conocer a fondo y

estin
tenid
res e
da, r
nales
beral
sada
lebre
lamie
ducci
toria
tudio
lucio
fensa
infor
ropea
de se
social
ción
oprim
exper
en el
Y
ocupa
de los
ardier
tender
cha p
alguna
samie
esta o
no lo
pletar
aquel
triunfu
juego
de cu
cuenci
rimen
cuestio
el llar
al esti
con la
talana
cido p
rosa
ta cata
rra de
valor
renicia
vida d
nio de

estimar como es debido, la naturaleza y las características del desarrollo de esta guerra sostenida por España contra la Revolución francesa, la cual a pesar de revestir tales caracteres de importancia e interés, es tan poco conocida o por lo menos suficientemente estudiada, no ya por el público ilustrado en general, mas ni aun siquiera, por los propios profesionales de la Milicia. En la historia del proceso de nuestra política liberal, o mejor dicho liberalizante, a lo largo del referido siglo—cuya suprema aspiración venía a quedar condensada en el propósito de echar siete llaves al sepulcro del Cid, según frase tristemente célebre de Joaquín Costa, apóstol de la europeización española, aun a trueque de un aniquilamiento absoluto de su personalidad tradicional—, esta guerra constituye la introducción, el obligado antecedente, el primer capítulo. Nadie que conozca a fondo la historia contemporánea de España podrá desconocer que, en la guerra objeto de nuestro estudio, el ejército español al chocar contra las muchedumbres armadas de la Francia revolucionaria, revestía la personalidad arrogante del paladín que se levanta gallardo en defensa de los viejos principios, de los supremos ideales que, hasta aquel entonces, habían informado de un modo fundamental el contenido íntegro de la civilización occidental europea, lo que es tanto como decir la civilización cristiana; pero si ello es verdad, no deja de serlo igualmente cómo, al íntimo contacto con las duras realidades de una conmoción social violenta y profunda que, al par que derrocaba el régimen político secular de la nación francesa, izaba ante los ojos asombrados de las multitudes proletarias y de las clases oprimidas la victoriosa enseña de una nueva redención humana, nuestro pueblo hubo de experimentar en lo más hondo de su ser una fuerte sacudida, causa de un grave trastorno en el espíritu tradicional de nuestra Patria tan celosamente mantenido hasta aquella fecha.

Y no son aventurados nuestros juicios, pues ya en el desarrollo de la lucha que nos ocupa pueden apreciarse cambios manifiestos en la opinión y en la conducta de muchos de los elementos del país que, en un principio, hubieron de manifestarse llenos del más ardiente entusiasmo y animados del más decidido espíritu de cooperación y sacrificio. Entendemos fundadamente que, por diversas razones, tan sólo por el conocimiento de esta lucha puede llegarse a la exacta interpretación de los hechos posteriores de nuestra historia, alguno tan extraño y funesto como el de las consecuencias que para las variaciones del pensamiento político y religioso del pueblo español, pudo traer la invasión napoleónica. En esta ocasión, si bien es cierto que nuestra Patria llegó a verse libre de la planta extranjera, no lo es menos que, en contra de lo que debiera haber sucedido, quedaba, no obstante, completamente dominada por los principios y las doctrinas de los rechazados invasores de aquellos hijos de la Revolución, propagadores de su semilla por todo el ámbito nacional. El triunfo español resultaba de este modo algo así como *escamoteado* merced a un engañoso juego de *prestidigitación*, y, al ser despojada nuestra Patria de sus esencias tradicionales, de cuanto había constituido el *substratum* de su vida y de su propio carácter, las consecuencias no podían ser otras que aquellas cuyos efectos hemos tenido la desgracia de experimentar y sufrir las generaciones actuales. Y aunque nos cause repugnancia mover una cuestión que ha conmovido hondamente el alma española, hemos de hacer observar cómo el llamado problema catalán sólo puede ser estimado en sus causas fundamentales, gracias al estudio de cuantos sucesos hubieron de acaecer durante la guerra sostenida por España con la Revolución francesa, en la comarca del Rosellón primero, y en la propia región catalana, después. Aparte del concepto que pueda merecer al lector la personalidad del fallecido político español Ossorio y Gallardo, es de justicia reconocer que dotado de tan poderosa como extraviada mentalidad, grandemente interesado un día por el problema regionalista catalán, en su interesante libro *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República francesa 1793-1795*, nos ha dejado un trabajo de positivo valor en el que se estudia extensamente y con un criterio desapasionado, cuando hace referencia a la intervención de Cataluña en la referida lucha y a las consecuencias que, para la vida del Principado, hubieron de ejercer sus vicisitudes y alternativas. Basado en el testimonio de fuentes de información tan estimables como las proporcionadas en las *Notas históricas*

sobre Cataluña en tiempos de la Revolución francesa, del escritor catalán Santos Oliver, publicadas por el *Anuari del Institut de Estudis Catalans*, va desarrollando a través de las páginas de su obra un estudio crítico, serio y fundamentado, haciendo suyas a modo de síntesis final, las declaraciones que el catalán Aulestia expone en su *HISTORIA DE CATALUÑA*: «Para Cataluña es aquella guerra como el despertar de su espíritu tantos años dormido. Con la gloria militar presente, recuerda las hazañas de otros días y se le refresca la memoria de su gloriosa nacionalidad; y con el uso de las armas y la restauración del somatén adquiere fuerzas para el porvenir y las mismas necesidades de la lucha le ponen en el caso de tener que recurrir a su antiguo procedimiento autonómico para atender a la propia defensa; se puede decir que, así como una guerra acabó con sus libertades, otra inició a la tierra en la restauración regionalista moderna que, como débil rayo del alba que apunta, aparece ya en aquella región...»

Esta declaración no puede ser más categórica, ni más rica en enseñanzas y, por si todo lo anteriormente expuesto no fuese ya bastante a demostrar la importancia que para el apropiado conocimiento de nuestra historia patria reviste la publicación del presente trabajo, un último considerando vendrá a confirmarlo terminantemente. Porque, en efecto, si para nosotros, los españoles, la campaña del Rosellón presenta los caracteres de una empresa gloriosa y es por ello digna de nuestro estudio, para nuestros vecinos los franceses, según lo expone Fervel en su obra referida, la de Cataluña del año 1794, no ofrece menor interés ni tiene menos importancia, habida cuenta que, si bien durante esta guerra, en las operaciones desarrolladas en la citada zona rosellonesa, el ejército francés no pudo ofrecer otra cosa que el lamentable cuadro de un Mando incapaz y falto de verdadero prestigio y de unas tropas indisciplinadas y en el mayor desorden, la segunda campaña, en cambio, fué para los franceses un resultado satisfactorio y de un carácter completamente distinto, pudiéndose permitir Fervel la satisfacción de exponer los siguientes conceptos: «Es la historia de esta guerra, no sólo el relato de operaciones estratégicas meditadas, combinadas sabiamente, ejecutadas con orden, precisión y con ese ardor que no excluye las inspiraciones, sino que comprende en si, además, los preceptos del deber y de la obediencia. Estas operaciones han hecho de la segunda campaña de los Pirineos un modelo de la guerra de montaña, una gran escuela de ciencia militar en la que hubieron de formarse la mayoría de los generales del ejército de Italia: Augeran, Lannes, Perignon, Víctor, Sauret y tantos otros que han figurado gloriosamente en nuestras guerras del imperio: Banel, Lagrange, Milhaud, Samuel, la Martilliére, etc....». Dejando aparte todo cuanto de hiperbólico pueda haber en estas manifestaciones del ilustre historiador militar francés, es innegable que sus declaraciones concuerdan con la realidad de los hechos y expresan su más acertada interpretación.

Y no hemos de insistir más en nuestras alegaciones sobre la necesidad e importancia del trabajo que vamos a realizar. Extendernos más resultaría, acaso, enojoso. Una exaltación como muy pocas general y entusiasta, del espíritu público, tanto español como francés; una entrega generosa y decidida de nuestro pueblo, hondamente conmovido en sus más delicados sentimientos, ofreciendo a su rey y a su Gobierno para poder llevar a cabo la guerra, cuanto tuviese a mano; una conducta ejemplar, heroica y disciplinada de nuestras tropas en contraste con las de las masas indisciplinadas de un pueblo en pleno período de descomposición política y social; unas operaciones militares que pueden ser consideradas como modelo de las de su clase; una guerra, en fin, cuyos resultados hubieron de ejercer tan grave repercusión en todos los órdenes de nuestra vida nacional, ¿no merece ser estudiada con todo detalle y el más vivo interés?

La contestación a esta pregunta no puede ser otra que la afirmativa. La verdadera ilustración de la conciencia española contemporánea exige no desconocer este episodio, verdaderamente interesante, de nuestra Historia, no sólo desde el punto de vista político, sino también en el aspecto militar.

PARTE PRIMERA

EL HECHO HISTORICO

FUENTE DE CONOCIMIENTO.—LAS CAUSAS DE LA GUERRA.—SU DECLARACIÓN OFICIAL.—EL PLAN DE CAMPAÑA.

CAPÍTULO I

LAS FUENTES HISTORICAS

No caben dentro de los límites e índole especial de este trabajo la exposición de todas aquellas consideraciones de carácter doctrinal referentes a los procedimientos para determinar la valoración o autenticidad de las mismas, así como de todo lo relativo a su provechosa interpretación o utilización. Dejando aparte los elementos informativos de carácter material, tales como las armas, utensilios, pertrechos de guerra, obras de fortificación, etc., empleadas en la lucha que estamos estudiando y que al presente se conservan en mejor o peor estado, en museos o sitios apropiados, nosotros nos ceñiremos, única y exclusivamente, a considerar aquí aquella información proporcionada por las obras históricas publicadas y por los documentos de toda clase conservados en las Bibliotecas y en los distintos Archivos oficiales o particulares. «Copiosa es esta bibliografía sobre la contienda sostenida por España contra los revolucionarios franceses»—expone Ballesteros en su extensa y bien documentada *Historia de España*. A la producción francesa corresponden las obras de Fervel, Ducere, Pelleport, Palustre, Chiquet, Desdevises, de Desert, Darricau, Sorel, Barada y Adher. Libro fundamental para el estudio de la lucha con Cataluña es el escrito por Ossorio y Gallardo. Al mismo asunto dedicó su trabajo el malogrado autor mallorquín Santos Oliver. Tratan del general Ricardos los trabajos de López Cerezo, Lapulide, Carrasco y Otero. Del general Urrutia escribió San Pelayo y de la campaña de Navarra el marqués de Lozoya, que publica las interesantes cartas de doña Juana de Escobar, marquesa de Lozoya, dirigidas a su anciano mayordomo Antonio Chacón y escritas desde los campamentos del regimiento de Segovia, al que siguió la marquesa en las andanzas bélicas por tierras de Navarra.

«Toda una literatura ha brotado alrededor de la conducta equívoca de las provincias vascas en esta guerra. Obra clásica es la del duque de Mandas; siguen a ésta los libros y artículos de Haristory, Lochard, Aunat, Legrand, Dubarat, Herelle, Iturbide, Bulparda, Darricau, Garet, Manciet, Richard, Apraiz, Batcave, Elorrieta, Bapabe, Meulier, Morbieu, Pons, Devier, Veyrin y Urquijo. No deben olvidarse los estudios más antiguos de Raffig-nac, Gómez Arteche, Duboisin, Rodríguez Ferrer y Soulice.»

«Tampoco son escasas las fuentes de este período. En 1794 Capou razonaba sobre la campaña y sus motivos; del año siguiente es un elogio de Ricardos publicado por Martí-

nez Hervás, y, en los comienzos del siglo XIX, daban a la estampa sus escritos Beulac y Marcillac. Interesantes son las memorias del representante Meillan y las de Polverel. En el año 1863 comenzaba Pereira de Chaby la publicación de documentos de la guerra del Rosellón, y Chaibouneau editaba en 1924 los datos de Pruhomme, relativos a las víctimas de la revolución en los bajos Pirineos. Recordamos, además, el manifiesto histórico de Ibáñez de Rentería, así como también la defensa de Rosas, narrada por el contemporáneo Fray Sebastián de Jesús Nazareno, y los escritos de Larrieu. Para terminar, Mr. Lespy publicaba las memorias del barón de Lausat, gentilhombre de Arnes.» Estas declaraciones del historiador español bastarían a demostrar la riqueza del caudal histórico correspondiente a la guerra que nos ocupa. El hecho histórico que estamos estudiando conmovió de tal modo a la masa general de la población de ambos países que, desde el primer momento, comenzaron a aparecer toda clase de escritos, oficiales o autorizados los unos, subrepticios o clandestinos los otros, que al presente constituyen en su conjunto un arsenal copioso e interesantísimo de informes y noticias, guardadas al conocimiento del investigador histórico. Desde luego hay que advertir que, en nuestra Patria no dejó de aparecer en la *Gaceta Oficial* publicada en Madrid el consabido Decreto, coartando, por no decir prohibiendo, toda clase de publicidad privada o particular sobre la guerra; simplicísimo y casi siempre infecundo recurso de Gobierno, del que hubo de echarse mano en vista del carácter subversivo que comenzaban a revestir determinados libros, folletos, hojas impresas, etc., dados a la circulación, autorizada o clandestina, publicidad ésta en la que no sólo se daba acogida a las especies más agresivas y acusadoras que pudieran concebirse, sino que se descendía hasta caer en los bajos fondos del insulto roez y de la inicua difamación. Para demostrarlo bastaría transcribir aquí el contenido de algunos de ellos, tal como el manifiesto impreso que el citado Ossorio y Gallardo, pudo adquirir en una librería de viejo de la capital del reino y en el que bajo el título de «Aviso al pueblo español» se exponía una descarada declaración de todos aquellos principios revolucionarios, aclamados y consagrados en el país vecino; siendo, por otra parte una muestra clara de lo que iba a ser en lo sucesivo la doctrina y el lenguaje de nuestra literatura *avanzada*. Como dato curioso advertiremos que una mano energética había estampado al margen esta exclamación: *¡Vade Retro!*, prueba clara de que el escritor de semejante repulsa no comulgaba con las nuevas tendencias.

Por otra parte, no favorecían las noticias que llegaban de los campos de batalla el propósito perseguido por la censura oficial. El testimonio ofrecido por la propia realidad de los hechos saltaba por encima de todas estas previsiones oficiales y, de esta manera, al conocimiento de la masa general de la población española llegaba—y no con gran retraso—la información ansiosamente esperada. En la Biblioteca Nacional se conserva un documento por virtud del cual D. Pedro Ortiz dirige un memorial al duque de la Alcudia en 23 de septiembre de 1793, pidiéndole le deje publicar una lámina conteniendo el retrato del general Dugommier, solicitud que aparece denegada por un curioso decreto maginal que dice lo siguiente: «*No tenemos necesidad de tal figura*», dato éste que, a nuestro entender, patentiza cómo la admiración por las principales figuras políticas o militares de la Revolución francesa comenzaba a extenderse entre nuestros compatriotas de aquellos tiempos. Y para aclaración de lo anteriormente expuesto sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Godoy para impedir la publicación de trabajos impresos que informaran acerca de los acontecimientos y acciones desarrollados en los campos de batalla, advertiremos que existe una certificación suscrita por el escribano mayor del Gobierno y asistencia de la ciudad de Sevilla y de la Comisión de Caballería del reino en dicha ciudad, D. Martín Pérez, fechada el 12 de marzo de 1794, en la que éste certifica con la solemnidad propia del caso, «que por Reales Ordens de 7 y 17 de junio y 28 de julio del año próximo pasado, se sirvió S. M. mandar entre otras cosas: Que en consejo cuidase de la mayor vigilancia y escrupulosidad de que no se injertasen en ningún papel o libro, ni se imprimiesen noticias algunas desfavorables o adversas de las cosas pertenecientes al reino de Francia ni aun de las que con relación a éste suceden en el nuestro y sus fronteras, para evitar así que se den al público noti-

rias
«esta
del
pio :
punt
mán
inme
cho
dara
cuau
órde
del (C
Mr. t
tivo l
pong
cuida
esta)
la ob
renci
y Sul
vanci
de q
presa

N
docu
obje
ro bi
te al
llas c
conoc
A
1.
2.
rra p
3.
4.
5.
6.
7.

C
bliogi
to má
nuest
y no
limita
pan d

rias truncadas o equivocadas.» Según se hace constar en la certificación que transcribimos: «estas Reales Ordenes se comunicaron de acuerdo del Consejo a la Chancillería y Audiencia del Reino por medio de sus Presidentes y Regentes el 19 de junio y 18 de agosto del propio año para su inteligencia y puntual cumplimiento; con prevención de que cuidasen muy puntualmente de su observancia; procediendo contra los infractores con todo rigor, formandoles las competentes causas que llevarían a debido efecto su sentencia; ejecutándolas inmediatamente, sin perjuicio de hacerse saber formalmente a los Diaristas que, por el hecho de comprender alguna especie que tocase directa o indirectamente dichos asuntos, quedarán privados de continuar su publicación y de haberlo hecho diesen cuenta al Consejo.»

Sin duda alguna estas disposiciones y medidas no debieron dar el resultado apetecido, cuando en el documento de que tratamos se confiesa cómo sin embargo de lo mandado en las órdenes que van expresadas, ha llegado ahora a la noticia del Rey de que, por los editores del *Correo Literario*, de Murcia, se está imprimiendo en la ciudad de Orihuela una obra de Mr. Simón traducida del francés e intitulada *La vida y muerte de Luis XVI*, con cuyo motivo ha tenido a bien S. M. mandar otra Real Orden de 12 de este mes que el Consejo disponga se recoja la citada obra y que encargue a los subdelegados de imprenta del Reino el cuidado sobre no dar licencias para imprimir obras de esta clase. Publica en el Consejo esta Real Orden ha tomado la providencia conveniente por lo que respecta a la impresión de la obra titulada *Vida y muerte de Luis XVI*, y al mismo tiempo ha acordado que con referencia a las insinuadas resoluciones de S. M. se comunique a las Chancillerías, Audiencias y Subdelegación de imprenta del Reino para que cuiden de su puntual cumplimiento y observancia en la parte que respectivamente les toca a cada uno, cuidando muy particularmente de que no se imprima ningún libro o papel que directa o indirectamente traten de los expresados asuntos.»

No podemos ofrecer a nuestros lectores una relación detallada de las distintas obras y documentos que nos ofrecen una información general o particular de los hechos históricos objeto de nuestro estudio. La Revolución francesa de por sí, representa un verdadero tesoro bibliográfico. Otro tanto pudiéramos decir por nuestra parte de la época correspondiente al reinado de Carlos IV. Por ello nos limitaremos a exponer la relación de todas aquellas obras y documentos de reconocida importancia que constituyen la principal fuente de conocimiento de esta guerra de España con la Revolución francesa.

A nuestro objeto clasificaremos todo este arsenal informativo de la siguiente manera:

- 1.º Obras históricas de carácter general.
- 2.º Obras históricas concretamente referidas a la Revolución francesa y a la guerra por ésta sostenida con España.
- 3.º Obras histórico-militares.
- 4.º Trabajos de carácter oficial; diario de operaciones.
- 5.º Documental de toda clase de Archivos, Bibliotecas y Organismos oficiales.
- 6.º Memorias; y
- 7.º Epistolarios.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA DE CARACTER GENERAL

Como su nombre indica, incluimos en este grupo todas cuantas obras o trabajos bibliográficos se ocupan del hecho histórico objeto de nuestro estudio como un acontecimiento más en la serie de los que constituyen el proceso histórico de la vida española o de nuestra vecina Francia. La lista bibliográfica alcanza un contenido realmente cuantioso y no sería oportuno, por no decir posible, exponer aquí un resumen, aunque fuese muy limitado, de las más importantes obras que vieron la luz pública. Cuantos libros se ocupan de las Historia de España o de Francia, con mayor o menor extensión, constituyen

una excelente fuente de información, como ocurre con la historia general de España de don Modesto Lafuente, con la don Antonio Ballesteros Beretta o con la que, publicada bajo la dirección de Cánovas del Castillo fué redactada por ilustres escritores, tales como el general de Estado Mayor don José Gómez de Arteche, a quien se le recomendó la descripción del reinado de Carlos IV. Los numerosos índices bibliográficos ofrecidos al conocimiento público, tanto en Francia como en España, permiten desde el primer momento al informador histórico contar con fuentes para una información inicial y de carácter general. Y a tales índices remitimos a nuestros lectores en gracia a la brevedad. No obstante, indicaremos algunos trabajos al objeto perseguido:

Son estos:

LOS ANALES HISTÓRICOS DE REUS, por Andrés de Bofarrull.

LOS APUNTES HISTÓRICOS DE VILLAFRANCA DEL PANADÉS Y SU COMARCA, Q. G.

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VICH, SU HISTORIA, SU CONTENIDO Y RESTAURACIÓN, por José Serra Candeladre.

VANDERAS Y ESTANDARTES DEL MUSEO DE INVÁLIDOS, por D. Manuel González Simancas.

BARCELONA, SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR, por Salvador Sampere y Miquel.

LOS DOCUMENTOS INÉDITOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, por el Marqués de la Fuentesa del Valle.

EL BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA DE ESPAÑA, DESDE LOS TIEMPOS DE LOS REYES CATÓlicos HASTA NUESTROS TIEMPOS, por D. Francisco Martínez de la Rosa.

EL CATÁLOGO DE UNA COLECCIÓN DE IMPRESOS REFERENTES A CATALUÑA, por Jaime Andreu.

Las CRÓNICAS DE LAS PROVINCIAS DE LÉRIDA Y GERONA, por Enrique Blanco.

La OBRA TITULADA DE LOS PUEBLOS QUE HAN INVADIDO, CONQUISTADO O DOMINADO CATALUÑA, por Llovet y Vallosera.

LA DESCRIPCIÓN E HISTORIA DE LA VILLA DE VILLANUEVA Y GELTRÚ DESDE SU FUNDACIÓN HASTA NUESTROS DÍAS, por Fr. José A. Gari y Siumell.

LA HISTORIA CRÍTICA, CIVIL Y ECLESIÁSTICA DE CATALUÑA, del citado Antonio Bofarrull.

LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, de Hamel, y las de BARCELONA, CAMPRODÓN, CATALUÑA, OLOT, VILLANUEVA Y GELTRÚ, DEL AMPURDÁN, escritas, respectivamente, por Federico López Verdaguer, José Morer F. de A. Gali, A, Aulestia y Pijoan; Esteban Paluzie, José Correlea y José Pella y Forgas; a las que hay que añadir la HISTORIA DE CATALUÑA, por D. Víctor Balaguer, y la del RENACIMIENTO LITERARIO, CONTEMPORÁNEO EN CATALUÑA, BALEARES Y VALENCIA, por Tubino y el libro titulado ILURO, por José María Pellicer y Pagés.

OBRAS HISTÓRICAS CONCRETAMENTE REFERIDAS A LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y A LA GUERRA POR ESTA SOSTENIDA CON ESPAÑA

Constituyen este grupo un nutrido contingente de libros escritos en español, catalán, francés, alemán, italiano, portugués y danés. Haremos indicación de algunos de ellos.

Libros españoles. Reseñaremos entre ellos los siguientes:

Los BORBONES ANTE LA REVOLUCIÓN, por Manuel Henao Muñoz.

EL MANIFIESTO HISTÓRICO DE LOS SERVICIOS QUE HA HECHO EL M. N. Y M. L. SEÑORÍO DE VIZCAYA EN LA ÚLTIMA GUERRA CON FRANCIA, ESCRITO DE ORDEN DEL MISMO EN EL AÑO 1795.

NIEBLAS DE LA HISTORIA PATRIA (La misión del Marqués de Iranda en 1795), por D. José Gómez de Arteche.

LA POESÍA ESPAÑOLA Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA, colección de artículos publicados en la «Vanguardia», por Miguel Santos Oliver.

EL GENERAL RICARDOS Y LA CAMPAÑA DEL ROSELLÓN, conferencia impresa por el «Correo Militar», año 1895, por Francisco López Carlos.

LA CONFERENCIA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL GENERAL RICARDOS, por Cafrasco.

LA HISTORIA DE CARLOS IV, notas a la obra de Coxi, que tradujo el francés Muriel.

EL ELOGIO DEL GENERAL RICARDOS, leído el año de la muerte de éste en la Sociedad de Amigos del País, por Martínez de Hervás.

EL GENERAL RICARDOS, de Juan Lapoulide.

EL COMPENDIO HISTÓRICO DE LOS REINADOS DE CARLOS IV Y FERNANDO VII, de Fausto de la Vega.

EL ELOGIO DEL REY CARLOS IV, Madrid, 1796, por Julián de Velasco.

BANDERILLAS A LA MEMORIA DE D. MANUEL DE GODOY, dos folletos publicados en Madrid el año 1806 y 1836.

MUÑOZ MALDONADO, JOSÉ CONDE DE FABRAQUER. ÚLTIMO CONFESOR DE MARÍA LUISA. APUNTE HISTÓRICO (figura ser autor de este artículo el Vizconde de San Javier, y fué reproducido en su libro REVELACIONES HISTÓRICAS, Madrid, 1887.)

En este grupo hay que incluir la historia del PENSAMIENTO POLÍTICO CATALÁN DURANTE LA GUERRA DE ESPAÑA CONTRA LA REPÚBLICA FRANCESA (1793-95), escrita por Angel Ossorio Gallardo, de la que ya hemos dado cuenta al comienzo de nuestra obra. El autor declara al iniciar su trabajo que el objeto de la misma es una exposición de los motivos, que también pudiera llamarse confesión general. A manera de prólogo da cuenta de las razones que le han llevado a realizar el trabajo que ofrece a la lectura del público, con el noble propósito de contribuir a formar una apropiada opinión sobre el grave problema del regionalismo catalán. «Quiero contribuir—declara textualmente—a la reconstitución interna de España, facilitando sobre cosas importantes y poco conocidas, la mediación de los hombres serenos. La empresa es ardua. Las fuerzas, mínimas; sálveme la intención.» Publicada la obra en abril de 1913, esta intención pudo verse plenamente realizada y el libro dado a la luz pública es, sin duda alguna, una obra interesante en la que se aborda con razonable criterio y con toda serenidad y patriotismo este vital problema de nuestra Patria. Ossorio y Gallardo ofrece en este libro una buena prueba de haber realizado un profundo estudio de las obras y documentos referentes a esta cuestión. Obligado por la propia naturaleza del asunto, tratando de descubrir su génesis, recaba su atención de un modo especialísimo la campaña sostenida en los Pirineos Orientales, haciendo de ella un oportuno y bien documentado análisis. Toda la bibliografía catalana, que pudiera facilitar el conocimiento del hecho histórico de que se trata es fuente de información sobre la que se basa el desarrollo de la obra. Ossorio no escribe de ligero en esta ocasión, y así su trabajo reviste los caracteres propios de una imprescindible obra de consulta. Los preliminares de la guerra, las campañas en el Rosellón y luego en Cataluña en el período de tiempo transcurrido desde el año 1793 al 95, el imprevisto ensayo de autonomía catalana con motivo de la invasión francesa, la paz de Basilea, que dió fin a la lucha; el infundado o pretendido agravio de los catalanes, creyéndose preteridos en la regia estimación al finalizar la guerra, y, sobre todo, el olvido por parte del resto de España de todos estos heroicos esfuerzos realizados por el pueblo catalán al servicio de los más elevados ideales patrióticos son materia de estudio en esta obra de que estamos dando cuenta.

Otro trabajo de señaladísimo interés para el estudio de las campañas sostenidas por España con la Revolución francesa es el debido a D. Angel Salcedo Ruiz, titulado LA

ÉPOCA DE GOYA. HISTORIA DE ESPAÑA E HISPANOAMERICANA HASTA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. El capítulo primero de la tercera parte de esta obra se halla dedicado por completo al estudio del período de tiempo correspondiente a la guerra de que vamos a tratar. Los preparativos para la misma, el entusiasmo de los primeros días en la masa general del país, el cambio de opinión operado a los pocos meses de iniciadas las operaciones militares, las vacilaciones de Godoy, su privanza, la mala ventura del Conde de Aranda en los últimos años de su existencia, la descripción general de las campañas del Rosellón, de Cataluña y en los Pirineos Occidentales, el crecimiento de la impopularidad de la Corte, la paz de Basilea, he aquí los diferentes extremos tratados en la obra que comentamos y en la que, como en su Historia de España y en la totalidad de sus demás publicaciones, Salcedo Ruiz da pruebas de hallarse dotado de un fino espíritu de observación y de un justo sentido de la realidad. Por la claridad de sus conceptos, por la galanura de su lenguaje, claro y sencillo, «la época de Goya» es, a la par de un libro histórico, una bella obra literaria. Ante nuestros ojos, la España de aquellos días revive en la espléndida gama de sus vivos y abigarrados trazos y colores, tal cual hubo de dejarla impresa en sus magníficos cuadros y cartones para tapices el genial pintor aragonés.

OBRAS CATALANAS:

Como puede comprenderse varios son los trabajos que referentes a la lucha sostenida por España, y muy principalmente por Cataluña, contra las tropas de la naciente República francesa se han escrito en lengua catalana. **LAS CAMPANYES DE ROSELLO Y CATALUNYA, 1793-1795.** Artículo publicado en «Empori», la revista catalana publicada en Barcelona por Desdevises du Decert; las notas sobre Catalunya en temps de la Revolución francesa, por Miguel Santos Oliver; la *Reseña Histórica*, de Antonio Aulestia y Pijoan, son obras escritas en este idioma y que figurán en la realización bibliográfica presentada por Ossorio y Gallardo al final de su obra citada. Pero Santos Oliver merece a éste, una especial estimación, y así en el prólogo de su obra confiesa: que, «al leer las *Notas Históricas* del gran polígrafo mallorquín tuvo la tentación de desistir de su empeño. «Es Oliver—declara—uno de los espíritus más sanos, uno de los caracteres más rectos y una de las inteligencias mejor cultivadas de España; sus escritos, en todos los órdenes son definitivos. En la exhúmación de nuestra historia política y literaria, en los trabajos periodísticos de defensa del orden social y de la sustancia de la libertad, así como en sus composiciones poéticas, la producción de Oliver señala una plenitud de juicio, un reposo de la sensibilidad y una extensión científica que hace sus obras intangibles. Nadie las mueva...» Creemos que con la transcripción de estos conceptos del escritor y político castellano queda bien definida el carácter y la importancia de la obra de Santos Oliver.

OBRAS FRANCESAS:

Representan éstas en su magnífico conjunto el mayor caudal bibliográfico sobre la guerra de que estamos tratando. El libro de Delbrell *L'Espagne et la Revolution française; la diplomacie révolutionnaire*, y los trabajos de Geoffray de Grand Maison *L'Ambassade Française en Espagne*, y de Massón, *Le Département des affaires étrangères pendant la Révolution*, permiten penetrar en el secreto de la citada diplomacia revolucionaria en sus relaciones con España, aunque deba advertirse que, acaso, en la obra de Augusto Sorel titulada *La Diplomatie Française en l'Espagne*, de 1792 a 1793, está contenida, a nuestro juicio, la más interesante información sobre este extremo.

Ernesto Hamel, en su *Histoire de France depuis de la Révolution jusqu'au la chute*

du second empire; Guizot, en su *Histoire des Etats Pyrénées*; Thiers, en su conocida *Histoire de la Revolution Française*; Torrelles, en su obra *Perpignan pendant la Revolution*; son obras de verdadero interés al fin de información que perseguimos, pudiendo añadir, a las citadas, las siguientes: *Recueil de divers écrits relatifs a la Revolution*, de Froment; *Les origenes de la France contemporaine de Taine*; *Histoire de l'Espagne depuis le nort de Charles III jusqu'a nos jours*, de Reynald; *Rois d'Espagne de Charles IV a Alphonse XII*, de James de Chambrier; *Conte de la Union (le)*, por J. Delbrel; *Departement des Affaires étrangères (Le)*, por A. Sorel; *Dugommier 1793-1794*, por Arthur Chuquet; *Espagne a l'epoque de la Revolution Française*. Artículos publicados en la *Revue Historique*, por M. Tratcheswky; *General Dugommier, sa vie, sa correspondance (L)*, por Pineau; *Histoire de la Republique Française*, por Antoine Fautin; *Histoire de la Revolution Française dans le departement des Pyrénées orientales*, por Pierre Vidal. Las obras de Gaxote sobre la Revolución francesa y la de Gustavo le Bon sobre la psicología política aplicada a la Revolución francesa, libros en los cuales se estudia ésta con un criterio altamente filosófico y desapasionado, son de imprescindible conocimiento, y otro tanto puede decirse de la obra de Sorel titulada *La Europa contra la Revolución francesa*, que constituye, por todos conceptos, un trabajo magistral.

En este grupo, constituido por el conjunto de obras francesas, concretamente dedicadas al estudio del acontecimiento histórico que estamos considerando, tenemos que incluir las que tratan de la inmigración de los monárquicos y fugitivos de dicha nacionalidad en nuestra Patria durante todo aquel accidentado período; aunque, como indica oportunamente y con toda autoridad el Marqués de Lozoya, en un folleto del que daremos cuenta al final de este capítulo, no existe una obra de conjunto sobre un tema tan sugestivo e importante. Los datos más interesantes vienen suministrados por las obras de Marcillac, geoffray de Grand Maison. Y, a continuación añade este historiador: «es conveniente la lectura de la obra de Forneron, que, si bien contiene pocos detalles referentes a España es a propósito para conocer el carácter general de la emigración francesa en dicha época; siendo indicadas para un conocimiento concreto del carácter de los emigrados los siguientes trabajos: L. Pingaud, *Correspondence intime pendant l'Emigration*; A. Torreilles, *Le clergé dans le departement des Pyrénées orientales pendant la Revolution Française*; Geoffray de Gran Maison, *Le Clerge français exile en Espagne (1792-1802)*. Indicaremos de paso que, por parte de nuestra literatura, este tema ha sido tratado por Miguel J. Oliver en su obra *Mallorca durante la primera revolución*, y muy principalmente por D. Juan Pérez de Guzmán en una serie de artículos que, bajo la denominación *Los emigrados de Francia*, fueron publicados en *La Ilustración Española y Americana*, en el año 1908. Finalmente consignaremos, como obras francesas dignas de lectura, las siguientes: *Memoires Politiques et militaires du General Doppet*, por Desire Lacroix; *Resultas des Guerres, des negotiations et des traites qui on precede et suivit la coalition contre la France*, Arnould; *Resumé de l'Histoire d'Espagne*, Alphonse Balbe; *Tableau de l'Espagne moderne*, J. F. Bourgoing; *Tableau de sa conduite politique*, de Pierre Delbrel. Muchas más obras pudieran citarse, mas desistimos de seguir haciéndolo para no dar a esta reseña unas proporciones desmesuradas.

OBRAS EN INGLÉS:

Como obras más destacadas escritas en lengua inglesa figuran las de Auvergne (Edmund) B d. *Godoy the queen's favourite*, Boston, en 1913, en la que, como su título lo indica, es estudiada la personalidad de Godoy, favorito de la Reina, y la de Martín Hume, *Modern Spain, With a reuu preface*, London, 1906, que fué traducida al español por Edmundo González Blanco, y es un trabajo histórico referente al período de tiempo de nuestra vida nacional, a partir del siglo XVIII. La obra de White, G. F. A., *Cen-*

tury of Spain and Portugal (1788-98), London, 1909, es igualmente interesante conocer para la debida interpretación de los sucesos acaecidos durante toda esa centuria.

OBRAS EN ITALIANO:

La personalidad del Conde de Aranda mereció la atención de Morell Fatio.

OBRAS EN ALEMÁN:

Beaumgarten, en su *Geschichte Spaniens zur zeit der französischen Revolution*. Berlín, 1851.

Estudia, con la serenidad de juicio propia de los historiadores germánicos toda la intervención nuestra en el proceso histórico que nos ocupa. Es obra digna de ser traducida al castellano, aunque, en más de una ocasión, se manifieste el historiador alemán influenciado por los prejuicios de una crítica incapaz de penetrar en los secretos del alma española y de percibir el verdadero carácter de nuestras gloriosas empresas.

OBRAS DE CARACTER HISTORICO MILITAR

Entre las obras españolas de esta clase, aparte de la conocida historia de las Armas de Infantería y Caballería, escrita por el ilustre General Conde de Clonard y de la que, con el título de Museo Militar, hubo de publicar el Comandante Barado, corresponde al general del Cuerpo de Estado Mayor y académico de la Real de la Historia don José Gómez de Arteche, el honor de haber tratado con mayor atención y detalle la guerra que nos ocupa, aunque el carácter general de la publicación donde está comprendido este trabajo no permita calificársela de propiamente militar. Corresponde este estudio, llevado a cabo por el citado general, al capítulo que trata del reinado de Carlos IV en la Historia General de España escrita por diferentes y prestigiosos historiadores bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. En este trabajo, nuestro General da una prueba más, no sólo de su competencia y profundo conocimiento de los hechos que relata, sino de aquella claridad de concepto y facilidad de expresión que hace la lectura de casi todas sus obras tan amena y sugestiva, sin contar con el criterio de estricta justicia y amor a la verdad que impera en cuanto se expone.

No por breve es menos interesante el estudio que, en su «bosquejo de Historia militar» hace el General Almirante, pues en él queda perfectamente resumido el proceso general de la lucha con ese acierto y particularísimo estilo tan propios de este ilustre General del Cuerpo de Ingenieros.

Aunque no traten de revestir otro carácter más que, el de sencillos artículos publicados en la revista o semanario madrileño *El Español*, muchas de cuyas columnas están dedicadas a la divulgación histórica, en los ejemplares del 5 de diciembre de 1942 y del 21 de agosto de 1943, figuran dos trabajos del General de Estado Mayor D. Nicolás Benavides, Director que fué de este Servicio Histórico Militar, en los que se contiene un concienzudo bosquejo histórico de las raíces de España en el Rosellón y de cuánto hace referencia a la declaración y plan de guerra contra la revolución francesa. El documento, que, en 23 de marzo de 1793, hubo de firmarse por el Rey de España declarando la guerra a la revolución mencionada y que aparecía suscrito por Manuel de Negrete y de la Torre, y la exposición comentada del detallado plan de operaciones a realizar, son objeto de estudio por parte del General Benavides, quien desarrolla una serie de autorizados razonamientos abonando la suposición de que el plan de campaña es

fruto del talento y competencia del ilustre General Ricardos, aunque algunos historiadores, como el General Gómez Arache, opinen fuera redactado por el Conde de Aranda.

Y no porque se trate de un folleto correspondiente a una serie de ellos exclusivamente destinados a la divulgación histórica de la personalidad de aquellos hombres que más se han destacado en la vida española, deja de ser interesante el que, referido a la del General Ricardos, aparece escrito por el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Abelardo Nieto Lanzas. En este librito se contienen acertadísimos juicios referentes a la significación profesional del ilustre militar que tan acertadamente supo dirigir las operaciones en la zona de los Pirineos orientales, insistiendo su autor en la exposición de conceptos que hubieron de ser expuestos en anteriores trabajos profesionales. Admirador de tan ilustre General, no vacila en presentarle como iniciador o precursor de aquellos métodos de guerra que había de emplear más tarde Napoleón I.

OBRAS HISTORICO MILITARES DE AUTORES FRANCESES

Sin duda alguna ha sido en Francia en donde ha merecido mayor atención la guerra objeto de nuestro estudio y, entre los numerosos trabajos que pudieran presentarse, la «*Histoire de la guerre entre la France et l'Espagne pendant les années de la Revolution Francaise 1793, 1794 et partie de 1795*» por Louis de Marcillac, y la de Fervel: «*Campagnes de la Revolution Francaise dans les Pyrénées orientales*» descuellan por su extensión y brillantes cualidades. Louis de Marcillac fué un refugiado que debió merecer la mayor simpatía por parte de los nuestros, pudiendo considerársele como nuestro cronista oficial en aquella guerra. Su lealtad a los principios monárquicos y su gratitud o devoción hacia los españoles son bien manifiestas a través de las páginas de su obra, y aunque esta circunstancia para muchos de sus compatriotas pueda merecer un concepto desfavorable por su calidad de emigrado, para el lector español, por el contrario, es objeto de la mayor estimación.

Precisamente para remediar una de esas injusticias tan propias de los escritores franceses al tratar de cosas españolas, hubo de escribir su historia Louis de Marcillac, y, según su propio testimonio, antes de ver la luz pública su libro, tres obras, dos de ellas incompletas, y la tercera, además de incompleta, inexacta, habían aparecido; una de ellas llevaba por título: «*Memoires historiques sur la dernière guerre entre la France et l'Espagne dans les Pyrénées occidentales*», estaba escrita por el ciudadano Beaulac y había sido impresa en Hamburgo en 1801; la segunda se titulaba «*Precis de la defense des frontières de Guipuzcoa et de Navarre*» por D. Ventura Caro, et de la campagne de D. Antonio Ricardos en Roussillon», impresa por el propio Marcillac en 1807, a continuación de los: «*Aperçus sur la Biscaye, les Asturias et la Galice*». La tercera obra llevaba por título: «*Tableau historique de la guerre de la revolution française*». Esta obra había sido impresa en 1808 y, según declaración del escritor francés de que estamos tratando, el autor anónimo de este último trabajo habíale rendido el honor de copiar al pie de la letra cuanto Marcillac había hecho imprimir el año anterior sobre la campaña de 1793 en el Rosellón. Lo único que el autor había suprimido eran «los hechos demasiado gloriosos para los ejércitos españoles». Pero, para darse cuenta de la baja condición moral del autor anónimo de este «*Tableau historique*», basta atenerse a lo que el propio Marcillac expone referente al caso: «En el prólogo que precede a esta obra, el escritor francés aludido pretende haber escrito esta campaña en los Pirineos orientales conforme a los manuscritos de Mr. Delbrel, destinado a este ejército en 1794». Marcillac rechaza esta afirmación aduciendo convincentes razones para poner de manifiesto que, el copiado, fué él y no el citado Delbrel, y añade: «yo podría, por añadidura, reprochar al autor la falta cometida al suprimir el relato de los hechos gloriosos para los españoles; esto es algo más que una injusticia, puesto que el mérito principal de un autor debe

ser el de su imparcialidad. Debe relatar los hechos librándose de cuanto haga referencia a los motivos políticos que pudieron determinarlos; y, en un país sólidamente establecido bajo un gobierno sin inquietud ni prevención, el literato puede escribir con calma e imparcialidad». «Los franceses—sigue diciendo—están por otra parte demasiado acostumbrados a vencer para reconocer sin vergüenza que han obtenido algunas derrotas. Si la campaña de 1793 fué gloriosa para las armas españolas, las que siguieron resultaron demasiado ventajosas para los franceses, sin que atenten a su gloria hechos favorables realizados por su enemigo; ellos, por el contrario, no hacen otra cosa que resaltar los éxitos y las operaciones militares de esta guerra merecedores de ser conservados en todos sus detalles». La acogida favorable con que el público había recibido la publicación de los trabajos dados a la publicidad el año antes, movieron a hacerlo, una vez más en aquella ocasión, escribiendo una historia completa de la guerra de referencia. El escritor francés quiere que una rígida imparcialidad y una escrupulosa exactitud constituyan el mérito de su trabajo, haciendo una apelación para ello al juicio de los generales y de las personas que habían hecho las campañas de referencia, y que, en su mayor parte, existían todavía cuando apareció su libro.

FERVEL J. NAPOLEÓN. «Campagne de la Révolution Française dans les Pyrénées Orientales et Description Topographique de cette moitié de la chaîne Pyrénéenne». Fué impresa esta obra el año 1861 en la librería militar de J. Dumaine, librero y editor del Emperador Napoleón III. Su autor publicó este trabajo siendo jefe de Batallón del Cuerpo de Ingenieros en el ejército del Segundo Imperio. Las campañas de referencia son objeto de un detenido y muy bien escrito libro, constituyendo, en honor a la verdad, hasta el presente, la obra clásica, la obra maestra referente a las campañas de España con la revolución francesa en la zona de los Pirineos orientales. Todo es en ella más digno de alabanza que de censura, y el autor manifiesta, al par de su autorizada competencia para tratar de asuntos militares, su honrado criterio de investigador y de crítico, juntamente con una facultad felicísima para embellecer con las galas de una exposición clara y brillante, el relato de los acontecimientos.

A este propósito, nada más acertado y sintético que el conjunto de comentarios que Th. Lavallée publicó en el *Moniteur de l'armée* del 31 de octubre de 1851 y del 11 de julio de 1853, y que, con todo derecho, transcribe en gran parte Fervel al comienzo de su libro, advirtiendo cómo la transcripción de estos comentarios es sumamente interesante al ser emitidos por una persona que, a su título de historiador, unía el de geógrafo. La declaración de Lavallée es categórica: «Los acontecimientos de esta frontera—(alude como puede comprenderse a la Oriental de los Pirineos)—, tan incompletamente reseñados hasta aquí, constituyan una laguna a salvar en la historia de las guerras de la revolución.» Pero el hecho estaba en cierto modo justificado por una circunstancia que el propio escritor apunta: «Era éste un trabajo—expone—que presentaba las más grandes dificultades a causa del pequeño número de documentos, de la multiplicidad y confusión extremada de los hechos acaecidos, realizados con ejércitos improvisados, con generales en constante mudanza, en fin, con unas operaciones llevadas a cabo en un país que no ha merecido de la geografía militar un detenido estudio.»

El intento perseguido por Fervel con la publicación de su obra está plenamente logrado, pudiendo afirmar Lavallée que «la tarea ha sido llevada con tanto acierto como competencia» (de talent). Juzga este comentarista que, para demostrar la exactitud de su declaración, se impone el dar cuenta, por medio de un breve resumen, del contenido y plan general de la obra, haciéndolo con tal acierto, que estimamos, por nuestra parte, ser aquí oportuna su transcripción. «El primer volumen—expone Lavallée—es el cuadro animado de una guerra llena de las más extrañas peripecias, en las que unas veces se escapan y otras se recogen los hechos más diferentes y contradictorios: explosiones heroicas, infames traiciones, victorias imprevistas, desastres inusitados, abnegación, violencia, entusiasmo, anarquía; guerra que ofrece pocas enseñanzas para el arte militar, pero que

las rinde bien grandes y definitivas en todo cuanto guarda relación con la política, po- niendo de manifiesto las calamidades acarreadas por la conducta de esos pueblos que echan mano para salvarse, no de la disciplina, el orden, la unidad de mando, sino que se entregan al impulso de los instintos más desordenados, a un entusiasmo anárquico, al empuje salvaje de las masas populares. Todo esto es lo que se pone de manifiesto, sobre todo, en la campaña de 1793». La acusación no puede ser más terminante y categórica y consideramos ocioso advertir como, ella, es tan sólo aplicable a los franceses, pero no a los españoles que, en cambio, con toda razón y legítimo orgullo, pueden afirmar que la más absoluta disciplina y el orden más absoluto, fueron las características de las tropas que Caro, Ricardos y Urrutia lograron llevar a la victoria.

En cambio, y por desgracia, tenemos que reconocer también noblemente que, la segunda campaña desarrollada en nuestro territorio, en el norte de Cataluña, si, para los franceses, puede ser motivo de legítimo orgullo, para nosotros representa un episodio nada favorable. Frente al poco acierto de nuestros generales encargados del Alto Mando, los franceses pueden destacar las brillantes figuras de los suyos: Dugommier y Labarre, muertos gloriosamente en el campo de batalla; llevando a cabo las tropas republicanas operaciones bastante bien combinadas, que, como hemos expuesto en la introducción de este trabajo y según lo manifiesta el escritor francés Lavallée, constituyeron una verdadera escuela de mandos y de ciencia militar para la mayoría de los que un día figurarían como generales en el ejército de Italia: los ya citados: Augereau, Lannes, Pérignon, Víctor, Sauret y tantos otros que tan gloriosamente han figurado en las guerras del Imperio, como: Banel, Lagrange, Milhaud, Clause, la Martilliére, etc. Que la obra de Fervel haya revestido un carácter tan importante resulta lógico, si tenemos en cuenta la naturaleza y cuantía de los abundantes medios con que pudo contar para realizarla y de los cuales es difícil disponer en la mayoría de los casos. «Hemos comenzado, naturalmente—declara en el prólogo de su historia—, por las investigaciones de gabinete. Pero era preciso vivificar el polvo de las bibliotecas por el de los campos de batalla.» La expresión no puede ser más gráfica. ¿Cómo conseguir esta necesaria vivificación?... El mismo Fervel nos lo dice: «Teníamos pues que emprender tras la lectura de los manuscritos consultados, una segunda tarea: la de recorrer, explorar en todos sentidos el teatro de la guerra, de tal modo que, gracias a trabajos que no dejaban de revestir alguna analogía con los que vamos a describir, tales como las marchas, fueron causa de una fatiga que al debilitar nuestros músculos y excitar el sistema nervioso en medio de una Cataluña siempre en lucha nos hicieron objeto de extrañas alucinaciones permitiéndonos venir a ser como espectadores de los propios acontecimientos que vamos a resendar». El historiador francés, al expresarse así, aludía a Cataluña, que, en aquella ocasión (1832 a 1840), era el principal foco de la guerra civil encendida en nuestra Patria.

Fiel a este propósito de revivir las realidades de una lucha pasada, no perdona el historiador francés de que estamos tratando medio alguno para lograrlo, y así nos declara que: «para apreciar convenientemente las operaciones complicadas de una guerra de posiciones y conocer el detalle de las mismas en una región tan accidentada; que para comprender y estimar en su justo valor las declaraciones hechas en los boletines de la época, redactados, no ya con simplicidad, sino hasta con laconismo; en una palabra, para dominar plenamente el objetivo propuesto o la materia de estudio, le ha parecido indispensable seguir las huellas trazadas por los combatientes, felizmente respetadas por el tiempo y todavía marcadas en el suelo, como ocurría con los vestigios de los reductos construidos en los campos atrincherados que se encontraban a cada paso.» Oicioso es advertir que de esta fuente de información pudo servirse Fervel gracias a la circunstancia de realizar su trabajo en una época no muy lejana de aquella otra en la que se desarrollaron los sucesos relatados, razón por la cual aun quedaban señales y restos de tales fortificaciones. «Es una cosa digna de notarse y que causa verdadero asombro—declara—el estado de conservación en que se mantienen las obras de tierra por poco que

fuese el tiempo de su utilización, sobre todo si hubieron de ser realizadas en parajes elevados e incultos en los que la vegetación es de un lento desarrollo y su conservación fácil de lograrse, no teniendo el hombre interés alguno, por otra parte, en destruirlas.» Gracias a estas circunstancias, nuestro historiador pudo gozar del encanto de descubrir en pleno Pirineo las huellas de la mayoría de los reductos y baterías levantados por los españoles en las dos campañas de los años 1793 y 1794, como en otra ocasión, en plena cordillera de los Alpes, pudo reconocer el emplazamiento que, en el Coll de la Argentiere, había tenido un campamento de tropas imperiales establecido el año 1804. «El césped marcaba todavía en los parajes pirenáicos una multitud de círculos desprovistos de hierba, señalando el sitio que hubieron de ocupar las tiendas de campaña.» No se necesita realizar un esfuerzo grande de imaginación para darse cuenta de la impresión honda y poética que experimentaría un hombre de la exquisita sensibilidad de Fervel al contemplar las huellas de un pasado que, como aquél, estaba lleno de gloriosos recuerdos.

Esta labor de información sobre el propio terreno resultaba ardua, llena de fatigas y aun de peligros; «era preciso escalar los puertos, las mismas rocas que aquellos soldados rudos habían regado con su sudor y aun con su sangre. Era preciso seguirles, incluso por los repliegues más solitarios de las montañas, en los que hubieron de perderse fuera de los campos de batalla a causa del desorden propio de una lucha en la que el encarnizamiento alcanzó un máximo desarrollo». «Esto es lo que se ha hecho»—declara Fervel con legítimo orgullo—, añadiendo: «Ha sido sobre el propio terreno como hemos estudiado y muchas veces descrito las operaciones militares, las marchas, asaltos de trinchera, sitios, batallas, luchas atestiguadas todavía aquí y allá por algunos frágiles monumentos que encontramos con tanta fortuna como sorpresa. De esta suerte hubimos de dar una vez con el reducto que se hizo famoso en los Aspres y que aún conserva el nombre de *batería de la Sangre*; con las troneras todavía humeantes que fulminaban en Bellegarde; o, más lejos todavía, con los restos de las célebres líneas de Figueras, sobre la montaña Negra, y, en medio de estos restos, la indicación del sitio donde cayó tan gloriosamente Dugommier; lugar desconocido, cubierto de zarzales, aunque próximo al monumento erigido por la gratitud de los españoles a un general suyo caído al día siguiente»; al decir esto, Fervel se refería al malogrado Conde de la Unión.

Volvemos a repetir que, desde el primer momento, salta a la vista, cómo toda esta concienzuda labor de investigación histórica pudo llevarla a cabo el escritor que nos ocupa gracias a la circunstancia favorable ofrecida por la fecha de su realización no muy lejana de aquella otra en la que hubieran de desarrollarse los hechos. No es frecuente tan feliz circunstancia y por lo general el tiempo transcurrido no suele permitir al historiador en sus viajes de estudio el poder realizar todos esos trabajos de un modo tan favorable, evocando la viva realidad de unos hechos que se dieron en el pasado. Es lo frecuente que la acción destructora de los mismos hombres vaya borrando sus huellas aún más de lo que pudiera hacerlo la propia naturaleza. Mas para Fervel no sucedió así y, a mayor abundamiento, aun le fué permitido disfrutar de una ventaja más: «En la época de mis excursiones (1830-41)—expone—la muerte no se había llevado todavía todos los restos de las divisiones de Dagobert y de Ricardos y aún se encontraban entre los robustos ancianos de estas montañas antiguos soldados franceses y españoles que habían hecho la guerra en los Pirineos orientales. ¡Cuántas veces—exclama nuestro historiador con un entusiasmo en el que no deja de traslucirse cierta melancolía—animados por la visión de los campos de batalla de su juventud, estos preciados testigos que nos acompañan han premiado largamente, gracias a su interés y al calor prestado en su relato, las fatigas de una peregrinación penosa que resultó igualmente compensada para ellos, merced a la emoción experimentada al contemplar los antiguos lugares donde hubieron de posarse un día sus plantas. Así fué con el veterano guía que nos precedía en la ascensión por la áspera rampa recorrida por el vencedor del Boulou al escalar la cima de los Alberes, es decir, por Dugommier, el

mismo que hubo de llevar a cabo idéntico cometido en aquella ocasión, y, al día siguiente, un miquelete catalán nos detallaba desde la cima de la Magdalena, ese conjunto de rocas que bordean a la Muga y que fueron testigos de encarnizados combates, el desarrollo de los mismos; evocando la figura de aquellos republicanos luchando bravamente con los emigrados franceses enloquecidos por la desesperación; arrancándole este recuerdo, transportes de admiración.»

Pero, a pesar de todo esto, Fervel no se siente satisfecho; desea algo más. «Esta guerra desordenada—arguye con elevado espíritu de justicia—en la que las pasiones han jugado un papel tan grande, en la que éstas tiranizaban de modo tan brutal las reglas ordinarias del arte, se imponía a riesgo de no reproducir más que el esqueleto del cuerpo que se trataba de reanimar, impregnarse del espíritu que animaba (que soufflait) a los combatientes. Tarea ésta, tan difícil de lograr como importante por su influencia.» A pesar de dicha dificultad, el historiador, siempre animoso, no desiste de su propósito. La ensaya, según su propia declaración, confesando con laudable y simpática modestia que, si ésta ha sido lograda en algún momento, ello ha sido debido a la relación (frecuentación) establecida con los que habían sido testigos presenciales de los acontecimientos. Pero este testimonio había que someterlo a la oportuna depuración: «En esta labor fué siempre preciso perseguir la verdad a través de una multitud de errores enraizados en las memorias, arrancándola a la terquedad contumaz de los testigos aferrados a sus viejos prejuicios o sorprendiéndola en alguna ocasión en medio de su sencilla ignorancia. Así, a creerlos por su palabra, todos nuestros voluntarios republicanos fueron unos héroes; sus jefes, en cambio, casi siempre unos traidores. Pueden encontrarse todavía al otro lado de los montes las huellas de la misteriosa impresión que había causado en las ardientes imaginaciones el desencadenamiento de una lucha con esa república infernal que mataaba a los reyes, sublevaba a los pueblos y renegaba de Dios.»

Por añadidura, un encuentro favorable, puramente circunstancial, llega a colmar los deseos de Fervel en su labor de investigación histórica. Es con Cassanyes, antiguo representante del pueblo o comisionado por la Convención en el ejército de los Pirineos orientales. Se trataba de un testigo autorizado, capaz de facilitar la más amplia información, según afirma Fervel: «éste había asistido a una parte de la guerra; compartido algunas veces el mando con nuestros generales y hasta llegado a conducir un día, con rara fortuna, una de nuestras Divisiones a la victoria, decidiendo con ella el movimiento retrógrado de la invasión. Cassanyes conservaba todavía, hace diez años, su memoria y esta lucidez mantenida por una bondad providencial en los viejos que, en el recuerdo de su juventud, hallan como un rayo de sol para recalentar sus últimos días, mantenida en él como en la mayor parte de los convencionales que nuestra generación ha cerrado los ojos, ese entusiasmo revolucionario que hubo de animarles hasta su último suspiro». Nuestro historiador pudo disponer a su gusto de las memorias que Cassanyes había escrito con un propósito exclusivamente íntimo y privado y para que sirviesen de recuerdo a su familia. Y como para rendir un tributo a la honradez de este convencional que pudo encontrar a su paso en sus andanzas investigadoras cita el hecho de que, gracias a él, pudieron librarse de la guillotina aquel conjunto de notables de Perpignán que, el 15 de junio de 1793, se reunieron en la iglesia de San Juan, firmando una violenta propuesta contra el 31 de mayo. Aplastada la insurrección general, la lista de los firmantes fué llevada a París y remitida a Cassanyes para que diese cuenta de ella al Comité de Salud Pública. Cassanyes—afirma Fervel—, lejos de hacerlo así, la arrojó al fuego. ¡Generosa y humanitaria determinación! Este convencional era sin duda alguna una honrosa y rara excepción entre los de su clase. Y, finalmente, una consideración hemos de hacer nosotros: Lavallée vaticinaba que la obra de Fervel habría de ser un *vade mecum* al servicio de los generales que pudieran tomar parte en una guerra a desarrollar en la zona de los Pirineos orientales. Esta guerra no ha tenido lugar hasta el presente y, por lo tanto, el vaticinio no ha sido realizado; pero sí podemos afirmar que, la obra que hemos

comentado, constituye una base de información para casi todos los escritores que han tratado de la guerra de España con la Revolución francesa. Nuestros escritores más notables, como Gómez de Arteche y Almirante, rebaten en algún momento determinadas afirmaciones consignadas por el escritor francés, lo que prueba su conocimiento, y aunque la lengua francesa sea por lo menos traducible por la generalidad de los lectores españoles de regular ilustración, estimamos lamentable que la obra de Fervel no haya sido traducida al castellano como hubo de merecerlo la de Luis de Marcillac.

FOY (General).—«*Histoire de la guerre de la Peninsule sous Napoleon* procedee d'un tableau politique et militaire des puissances beligerantes». París, 1827.—Impr. J. Tastu. Volumen primero, publicado en 1828. Cuatro volúmenes con un plano y un retrato.

Como su título expresa, la obra del General Foy se dedica principalmente a relatar la historia de la guerra de la Península llevada a cabo por Napoleón, acompañándola de un cuadro político y militar de ambas potencias beligerantes. En el primer volumen del «Diccionario Bibliográfico» que se publica por este Servicio Histórico Militar, en el que se reseñan y comentan las obras impresas, documentos y manuscritos de autores nacionales y extranjeros que tratan de asuntos militares históricos, políticos, religiosos, económicos, etc., relacionados con la Guerra de la Independencia y de su época, se contiene el siguiente juicio crítico de esta obra: «La figura de Foy destaca con simpático relieve en la guerra como soldado y en la paz como militar culto y orador grandilocuente.»

Su esposa, la Condesa de Foy, concluyó la obra de su esposo, que murió cuando iba a terminarla, publicando una segunda edición de la «*Historia de París*»... «Los juicios y narraciones del Mariscal Foy deben estimarse de lo más sensato escrito sobre el particular, porque contribuyó con su palabra y con su pluma a enaltecer fuera de España el heroísmo español.»

Aunque, como se ve, es nuestra Guerra de la Independencia el objeto principal de este libro, juzga su autor pertinente con indiscutible acierto el informar a sus lectores del ambiente de nuestra Patria en los comienzos del pasado siglo, lo que le lleva a dar cuenta del período que hubo de precederle, por cuya razón la guerra de España con la Revolución francesa es igualmente estudiada con aquel espíritu de justicia y reconocimiento de la verdad que es, por todos conceptos, la característica principal de los escritos de este noble e ilustre general francés. Estimamos, por lo tanto, que todo aquel que quiera adquirir un conocimiento a fondo de dicha guerra, debe leer con detenimiento esta obra.

JOMINI (Teniente General).—Aunque este General no era propiamente de origen francés, pues había nacido en Suiza, fué en el ejército de esta nacionalidad donde inició su carrera, figurando en sus últimos años como ayudante del Emperador de Rusia. Hombre de gran ilustración, poderoso talento, pluma fácil y brillante, sus escritos son considerados como fundamentales, no sólo en lo que hace referencia al conocimiento histórico, sino al campo más concreto de la ciencia y del arte militares. Jomini es, por derecho propio, un maestro de doctrina militar, uno de los tratadistas profesionales más consagrados. Su «*Historia crítica y militar de las guerras de la revolución*», publicada en París el año 1820, constituye una amplia obra en 15 tomos, en los que, con todo detalle y competencia, en un correcto y brillante lenguaje francés, son estudiadas las distintas campañas llevadas a cabo en Europa. Fervel confiesa el conocimiento de esta obra clásica, concediéndola mayor importancia que como obra histórica como trabajo doctrinal. Para nosotros, el mejor juicio crítico que juzgamos poder hacer de la misma es recomendar su lectura. A mayor abundamiento, la obra de Jomini va acompañada de un magnífico atlas comprensivo de los más bellos mapas y planos de los distintos teatros de las operaciones y de los campos de batalla.

A las anteriores obras históricas que acaban de indicarse, hay que añadir, escritas en lengua francesa, las siguientes: «*L'Armée des Pirinees Occidentales*», «*Eclaircissements*

historiques sur les Campagnes de 1793-94-95». Bayone, 1861, escrita por Eduard Ducere; la de Pellefort: «Campañas de los Pirineos Orientales y Occidentales»; Adher: «La defensa nacional (francesa) en los Pirineos centrales»; Barada: «Un episodio de la invasión francesa en España (1794)»; La obra de Chavi: «La España en los Pirineos Occidentales»; la de Chuquet (Arthur): «La conquista de la Cerdeña en 1793»; la del General Pierrón: «La defensa de las fronteras de Francia»; la de Eugenio Tenot: «Las nuevas defensas de Francia»; «La frontera»; la de Pradt: «Historia de la guerra de la Península», y otras muchas, que harían esta relación excesivamente larga.

Entre todas las obras escritas en portugués que han llegado a nuestro conocimiento, ninguna tan interesante como: EXCERPTOS HISTORICOS Y COLLECCAO DE DOCUMENTOS RELATIVOS A GUERRA DENOMINADA DE PENÍNSULA E AS ANTERIORES DE 1801 E DO RUSSILLON E CATALUNIA. Esta, que se halla redactada como resultado de (*Comissao de Investigações históricas*) encomendada al Capitán de primera Claudio de Chaby es una publicación ordenada por el Gobierno portugués siendo Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Guerra, el Ilmo. y Exmo. Sr. Vizconde de Sada Bandeira. Publicado en Lisboa en la imprenta Nacional, año 1865.

El autor de este libro declara al comienzo de su obra que las razones que han motivado su publicación no son otras que la injusticia cometida al dejar sumida en el olvido por los historiadores españoles y franceses la noble actuación del ejército portugués durante la guerra de la Independencia contra Napoleón, y éstas, que nosotros vamos a estudiar con la República francesa. Con justos y serenos razonamientos, el escritor portugués va exponiendo sus quejas, confesando que espera alcanzar con la publicación de su obra el remedio de dicho mal; fundamentando esta esperanza suya en el hecho de que todo su trabajo ha de basarse en el testimonio de los propios documentos oficiales, los cuales, según su propio testimonio, se hallan abandonados y cubiertos de polvo en los Archivos mal dispuestos de su país, con manifiesta exposición de desaparecer y quedar destruidos, amontonados confusamente y, lo que es más, «sirviendo de incentivo para favorecer el desenvolvimiento de las malas inclinaciones de los que tienen en poco los escrúpulos, cuando se les proporciona ocasión de contravenir el séptimo precepto del Sinaí.»

Según lo estima Chaby, sus compatriotas, al permanecer en el silencio, habían incurrido en la más deplorable falta: «con el silencio—son sus frases textuales—hemos dado por verdaderas las inexactitudes, las falsas apreciaciones, las mentiras y hasta las calumnias que los extranjeros nos tienen inferidas en sus escritos». No creemos que al hacer esta afirmación el escritor portugués aluda a nuestros historiadores, pues ninguno de ellos ha dejado de rendir al heroísmo y a la eficaz cooperación de las tropas portuguesas durante las guerras referidas el justo y debido homenaje.

El Ministerio de la Guerra portugués concluyó por tomar buena parte en este asunto, disponiendo la publicación de un trabajo reivindicativo que remediaría el daño, enviando para conseguirlo una comisión de dos oficiales distinguidos que llevaran sus investigaciones históricas por los Archivos y Dependencias españolas y francesas. Correspondió a Chaby el venir a nuestra Patria y, aunque éste se queje de los malos caminos y pésimo hospedaje que tuvo que emplear en sus exploraciones y travesías por las tierras y poblaciones españolas, su gratitud por la buena acogida en todas partes está expresa de un modo claro y terminante en las propias páginas de su libro: «En la buena voluntad—atestigua cumplidamente—de las autoridades tanto portuguesas como españolas, como también en las de algunos particulares de ambas naciones, he hallado valiosa ayuda, y por todas partes y en todos lados una gran simpatía por este pensamiento de llevar a la posteridad el conocimiento de los importantes hechos en que tanto brillaron nuestras armas.» Y al dar cuenta de sus presentaciones y oportuno trato con personas tan ilustres como el entonces Teniente General Marqués de Novaliches, el del mismo empleo Conde de Clonard y Marqués de la Granada, el Coronel de Estado Mayor Gómez de Arteche, el Capitán D. Mariano Pé-

rez de Castro y otras igualmente estimables, Chaby declara para satisfacción nuestra que, «de todos estos señores, he recibido una amable acogida, mostrándose dispuestos a ayudarme en mis trabajos.»

La primera parte de la obra que estamos considerando se ocupa por completo del estudio de las campañas del Rosellón y de Cataluña, dedicándolo el autor, gentilmente a la Excmo. Sra. Duquesa de Terceira como tributo a la venerada memoria del que fué su esposo, el mariscal del Ejército, Duque de dicho título. La obra, muy lejos de estar redactada en el estilo seco, frío, sin atractivo alguno de la mayoría de estos trabajos, hállase por el contrario escrita con un lenguaje claro y brillante, resultando así su lectura en alto grado amena y llena de interés. El capítulo que encabeza la primera parte trata del desarrollo de los acontecimientos en la lucha sostenida por las tropas españolas con las francesas en las provincias Vascongadas y Navarra.

El capítulo segundo estudia de modo exclusivo y con mayor detenimiento la campaña del Rosellón. En el tercero se hace otro tanto con la de Cataluña. Y atento a satisfacer su propósito reivindicatorio declara que, tanto el ejército de España como su Gobierno, hubieron de elogiar el valor de las tropas portuguesas en los combates del 28 al 29 de abril de 1794, siendo por todos reconocido que fué, precisamente, el General portugués Forves, que mandaba la división portuguesa, quien opinó ser conveniente atacar a los franceses antes de abandonar el territorio ocupado en la anterior campaña del Rosellón por las tropas españolas. Igualmente puede ufanarse el historiador portugués del brillante comportamiento de los suyos en el ataque del 13 de agosto, así como de la prueba de humanidad y delicadeza de sentimientos ofrecida por el General Forves con motivo de las lastimosas consecuencias del ataque de Montroig.

El capítulo cuarto se ocupa de la campaña de Cataluña hasta la paz de Basilea, no desmereciendo en ella, según declaración del historiador portugués, el valor y la disciplina de las tropas portuguesas de las mostradas por nuestros soldados. Encargado del mando del ejército español el prestigioso y veterano General Urrutia, Chaby informa cómo fué precisamente este Jefe superior, encargado del mando de nuestro ejército de operaciones, quien se apresuró a hacer un público y cumplido elogio de las excelencias de los soldados portugueses, en aquella ocasión como en tantas otras, oferentes de su sangre generosa en íntima cooperación con los nuestros, ya en defensa de un mismo derecho o luchando por el logro de un mismo objetivo al servicio de un Ideal común. Como el libro de Fervel y el trabajo del General Gómez de Arteche, éste de Chaby reviste un carácter específicamente militar de interés señaladísimo.

INFORMACION DE CARACTER OFICIAL

A juicio nuestro, esta información hállase representada en el presente caso por el Diario de las operaciones que puede formarse con el conjunto ordenado de cuantos partes de guerra fueron publicados en la «Gaceta de Madrid» y por un diario francés de las «operaciones llevadas a cabo en la campaña de 1793» facilitado por el agregado militar de nuestra Embajada en París, y cuya copia obra en este Archivo. La información oficial española ha servido de base a cuantos trabajos históricos se han publicado, tanto en Francia como en España, siendo de reconocerse en ella una honrada exactitud y absoluta veracidad en la exposición de los hechos, sin que el orgullo nacional mueva a exagerar el mérito de las victorias o hazañas conseguidas o realizadas por nuestras tropas ni a dejar de reconocer el mérito de las que corresponden a nuestros enemigos. Ni por un momento llega a manifestarse en el relato de nuestros comunicados oficiales ese enojo, ese manifiesto engaño, la falta de sentido moral tan frecuentes en la redacción de esos partes de guerra que tantas veces

hemos leído en los distintos órganos de publicidad durante los largos períodos de las últimas guerras.

Pero ahora bien; aunque propiamente no nos consideramos autorizados para ofrecer a nuestros lectores como información oficial de guerra más que la proporcionada por los diarios relatados, creemos oportuno advertir que, sin carácter oficial, pero con valor informativo indiscutible, existe en la Biblioteca Nacional (sig. 10.516) un diario de operaciones denominado: «Campaña de Cataluña», comenzando en abril y terminando en diciembre el año 1794; figurando en el Archivo Histórico del Ejército un manuscrito procedente de la antigua Biblioteca de Ingenieros titulado «Diario de Operaciones del Ejército de Cataluña», que comprende todas las operaciones llevadas a cabo en las campañas de 1794 y 1795. Guárdase igualmente en este Archivo otro diario del ejército de Aragón, en el que se relatan las acciones de guerra desarrolladas en esta comarca, facilitando abundantes noticias, no sólo sobre hechos acaecidos en el frente de Cataluña, sino asimismo de los acontecimientos en la retaguardia.

Otro manuscrito existe en la Biblioteca Nacional, departamento de manuscritos, con la signatura 12967/25, denominado: «Relación de la entrada de los franceses en Cataluña». Es otro diario que, aunque de carácter particular, pues está escrito por un oficial del ejército, no deja de ofrecer interés por los datos que contiene; pudiéndose añadir a este manuscrito el que, con el epígrafe «Noticias de la guerra de España en Francia durante los años 1793 a 95», aparte de ser un relato de las operaciones militares, es un documento donde se contienen datos importantes sobre la escuadra, reclutamiento, descripción de condados y fortalezas tanto españolas como extranjeras, figurando en dicha Biblioteca Nacional con la signatura 6.814.

INFORMACION OFICIAL DOCUMENTAL

Nuestros archivos guardan en sus depósitos numerosos e interesantes documentos de toda clase referentes a la guerra de que estamos tratando. Lo mismo en el Archivo Nacional que en los de Simancas, Segovia y el Militar de Madrid y en los de la Academia de la Historia y Biblioteca Nacional abundan las más preciadas e interesantes fuentes de información. Las Diputaciones Forales de Navarra y de las provincias Vascongadas y los Archivos catalanes, tan cuidadosamente dispuestos y conservados en su inmensa mayoría, constituyen de igual modo un vadero de información documental brindado al estudio del investigador histórico. Bien puede comprenderse que no cabe aquí ni siquiera una reseña de esta documentación. Nos limitaremos, por razones que fácilmente pueden comprenderse, al contenido documental de nuestro Archivo, formado principalmente por la aportación de los antiguos Archivos del Ministerio de la Guerra y de los Museos y Bibliotecas de los dos Cuerpos de Artillería e Ingenieros. Otro tanto puede decirse de la documentación existente en el Servicio Geográfico del Ejército, antiguo Depósito de la Guerra, aunque, como es lógico, este documental reviste un marcado carácter de información geográfica militar. Figuran en nuestro Archivo: los apuntes estadísticos y reconocimiento para la formación del plan de los Pirineos; el que hace referencia al censo general de España en el año 1799; los denominados: Chorografía exacta del condado del Rosellón lindero a Cataluña y que figuró impreso en el Diario de Madrid el 7 de mayo de 1793 con el fin de que facilitase el conocimiento público de dicho territorio para ir siguiendo el curso de las operaciones de que iban a dar cuenta los partes oficiales impresos en él. Juntamente con estos trabajos figuran: «el reconocimiento de la frontera de Francia por la parte de Aragón, que hubo de practicarse por orden del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, Capitán General de dicho reino», firmado en Zaragoza el 14 de febrero de 1793 por Benito Pardo de Figueroa; el manuscrito: «Idea general de los montes Pirineos para servir de introducción a las memorias geo-

gráfico-militares sobre las fronteras de España», que, firmado por el Conde de Champagne, aparece como un documental del Cuartel General de Gerona, según signatura fecha 31 de marzo de 1795. En el mismo Archivo se guarda el «Reconocimiento del País que media entre Mont-Louis y Seo de Urgel para determinar por qué paraje será menos difícil conducir de una plaza a otra artillería de grueso calibre», firmado por Agustín Bueño en 12 de agosto de 1795, existiendo otros documentos similares denominados: «Relación que manifiesta los caminos o avenidas por donde pueden penetrar los enemigos en el país de Cameros y los puntos que convendría ocupar para impedírselo y estar en proporción de oponerse a la devastación de una gran parte de la Rioja». Soria, 23 de septiembre de 1808, firmado Vivente Ferraz, y la «relación de los puntos por donde los enemigos pueden invadir el reino de Aragón después de haber ocupado el de Navarra y puntos por donde convendría oponerse aprovechando la ventaja que ofrece el río Aragón. Año 1797», documentos a los que hay que añadir la memoria sobre la situación de Bellegarde respecto a la frontera y su utilidad con el «dictamen de la Brigada de Oficiales Generales formada para reconocer las fronteras de Francia y sus plazas de guerra convenientes y poner en mejor estado de defensa el reino de Navarra y provincia de Guipúzcoa», trabajo que aunque posterior a la fecha que consideramos, lo creemos no obstante interesante para estimar en efecto el valor militar de aquel trozo de frontera, siendo finalmente otro documento importante el manuscrito, que, propiedad del Sr. D. Próspero Bofarull, archivero de la Corona de Aragón, titulado «Sucesos militares ocurridos en algunas plazas y castillos así nacionales como extranjeros», hállase contenido en los «Anals Consulars de la Ciutat de Barcelona».

Si en el aspecto geográfico, como vemos, la información documental no es escasa, no queda a la zaga, como hemos dicho antes, la relativa al Arsenal Cartográfico guardado en nuestro Archivo, aunque realmente este tesoro cartográfico más bien se refiere a nuestros dominios de América que a los territorios nacionales o extranjeros a los que pudo extenderse la acción de nuestras armas. Los planos de Ceret, Castillos de Bellegarde y de los fuertes de Prats de Mollo y de Perpignan fijándose en él las posiciones enemigas en puntos y armadas y las situaciones y movimientos de nuestras tropas para desalojarlas (13 de junio de 1795); los de la situación de fuerzas en la madrugada del día 28 de mayo de 1795, en el que manifiesta la posición de los enemigos y ataque resistido o ejecutado por nuestras tropas del destacamento de la derecha en las inmediaciones de Torrecuella del Fluvia, juntamente con los mapas orográficos de los Pirineos y del Rosellón, constan en este Archivo Cartográfico.

Si al investigador histórico interesan los datos estadísticos, en él puede repasar los manuscritos denominados: «Apuntes estadísticos y reconocimiento para la formación del plan de defensa de los Pirineos 1791» y el censo general de España en el año 1799. Si la política, en él encontrará una cantidad de documentos procedentes del citado Depósito del Ministerio del Ejército, relativos a los incidentes ocurridos durante todo el transcurso del tiempo que estamos considerando, 1793 a 1795, más otros muchos cuya designación daría a nuestro trabajo una extensión exagerada, pero que son de tanto interés como «las noticias de algunos soldados que por cuenta del Erario pagaban los condados del Rosellón y Cerdanya, dependientes del antiguo reino de Aragón»; «la Real Cédula de 6 de junio de 1793, creando un Tribunal o Junta de Represalias sobre secuestros de bienes de los franceses expulsos; la decretada por el extrañamiento de los franceses no domiciliados en España; la circular de 11 de noviembre de 1793 del Duque de la Alcudia excitando a los jóvenes al alistamiento voluntario para la guerra contra los franceses; la «justificación del brigadier D. Marcos Keating, coronel y comandante de Artillería de la plaza de Figueras al tiempo de su rendición en 1794»; la «idea general de las causas que han cooperado a la pérdida de la plaza de Figueras», trabajo escrito por su Comandante D. Andrés de Torres el 11 de marzo de 1795, a la que hay que añadir la exposición de Aranda a S. M. en Aranjuez el 27 de febrero de 1793 sobre la guerra de Francia y, finalmente, la copia de actas

del Consejo de Estado en lo referente a la guerra que nos ocupa, con dictámenes y antecedentes de las campañas objeto de nuestro estudio.

En organización, y por lo que hace referencia a los años 1794 y 95, el documental oficial es nutridísimo. Pasan de 12 los legajos colecciónados y en él figuran: «la noticia de los Regimientos que desde el año 1701 al 1820 ha tenido el ejército de España, así de Infantería como de Caballería, nacionales y extranjeros», los datos referentes a la «Artillería de ordenanza que pudo tomar parte en la campaña del Rosellón de 1793»; las «observaciones sobre la dotación de víveres mandadas acopiar en esta plaza de Lérida y sus castillos para el caso de un asedio», «documentos pasados de oficio a D. Juan Gómez en Lérida el 8 de agosto de 1795 y suscritos por un tal Ferrer; los datos de los Jefes y Oficiales de diferentes unidades españolas, la de organización del ejército de Navarra; la del Ejército francés, según nota del Coronel S. Revol en la revista «*L'Armée Française*» son, entre otros muchos documentos, fuentes históricas que facilitan el conocimiento de la materia de que se trata. El movimiento de fuerzas desde marzo de 1793 a 1795 tiene en el Archivo Militar un documental nutrido, formado por 11 legajos; otro tanto ocurre con el referente al material de guerra, con las fortificaciones (más de 12 legajos), suministros (17 legajos), movimientos de personal, prisioneros franceses, emigrados de esta nación a ayudar a España; prisioneros españoles en Francia; recompensas; unidades portuguesas en el ejército español, buques internados en nuestros puertos; asuntos de justicia; operaciones militares desde 1794 al 95 y, finalmente, datos referentes a la Escuadra.

En este Archivo del Ejército hállase depositada para su custodia la interesante y crecida serie de volúmenes conocida con el nombre vulgar de la «Colección del Fraile», así llamada por haber sido llevada a cabo en su constitución por el reverendo padre capuchino Juan Carravallo y Vera, reuniendo cuantos libros, folletos, periódicos, hojas impresas, etc., hubieron de publicarse durante todos los años de nuestra guerra de la Independencia, catalogándolos con una ordenación y detalle verdaderamente admirables. En algunos de estos tomos pueden leerse: las Reales Cédulas dando reglas para permitir la entrada en España de los eclesiásticos franceses en 1792, sobre indulto a desertores de 16 de febrero de 1793; otra de marzo del mismo año y sobre el mismo asunto; el Decreto de 25 de marzo declarando la guerra a Francia y mandando sea cortada cor. ella toda comunicación; la Real Cédula de 1.º de abril de 1793 sobre prohibición del comercio con Francia e instrucciones para observarla; el auto de 25 de mayo de 1793 sobre extrañamiento de los franceses; la Real Cédula de 6 de junio de 1793 creando una Junta de Represalias y Secuestros; la Real Provisión sobre los franceses salvados en Tolon; la del 28 de febrero del 95 sobre el alistamiento forzoso de un hombre por cada 50 vecinos; el escrito de 21 de febrero del 93 dando cuenta del ofrecimiento de 20.000.000 de reales de vellón hecho por el comercio de cargadores de Indias, figuran todos ellos en esta colección ocupando parte de las páginas de los volúmenes 502, 648, 785 y 789. Si por esta información podemos apreciar cómo, por las Reales Ordenes de 22 de febrero del 94, recordando las del 7 y 17 de junio y 28 de julio del 93, se prohibía «la impresión en papel o libros de noticia alguna referente a la Francia o a lo que ocurre en el reino con relación a gobierno con posterioridad al tratado de Basilea», la Real Cédula de 20 de noviembre del 95, «prohibiendo la venta de todo impreso tratando de la paz ajustada con Francia», viene a atestiguar el firme propósito de evitar con el desconocimiento de las cláusulas de dicho Tratado y de los compromisos por ellas contraídos por España, toda interpretación o comentario desfavorable por parte del público; lo que da lugar a suponer también que no era muy satisfactorio el concepto que del referido Tratado tenía la opinión pública en general.

En el Archivo de Simancas, los «fechos» del ejército de operaciones en Aragón en 1793 a 1795, «los del ejército de Cataluña durante la misma guerra, los de Navarro y Guipúzcoa, los de los regimientos en campaña 1794, los de los Miqueletes y Somatenes o auxiliares en el Ejército de Cataluña, los de los médicos, cirujanos y boticarios, «fechos» y em-

pleos que en él figuran llaman desde luego la curiosidad del investigador. En él figuran también documentos de tanta importancia como las Actas del Consejo de Guerra de Oficiales Generales formado para la causa de la rendición de San Fernando de Figueras desde 1796 a 1799; las disposiciones tomadas para levas y reclutas, figurando también entre esta documentación la que pone de manifiesto las gracias concedidas a los Ejércitos de Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, con motivo de su comportamiento en la campaña. Al igual de este Archivo, el Forestal de Navarra (Diputación Provincial) establecido en Pamplona, contiene un verdadero arsenal de documentos relativos a la guerra con la Francia republicana, existiendo, por añadidura, una colección de vistas panorámicas de la zona fronteriza, hechos en la época de la guerra, de extraordinaria importancia. En el contenido de los legajos 9 al 13, bajo el título «Reino» «Guerra», se conservan Reales Cédulas, oficial, circulares, comunicaciones diversas, etc., etc., en las que se ponen de manifiesto las diversas medidas adoptadas para la recluta de hombres necesarios al Ejército y para la formación de cuerpos de carácter verdaderamente regional con las pensiones y bienes de los franceses emigrados o expulsos: Incidentes variados; operaciones locales...; en fin, documentos algunos tan interesantes como los partes dados por los comisionados y los soldados del hospital; las diligencias practicadas por el Manqués de Fontelles, diputado foral *para levantar el apellido* en el Bonal Real; sobre la resistencia que encontró a obedecer sus órdenes en D. Juan Crisóstomo Anchorena y Lucas de Riva, Juez y Escribano del Canal Imperial y Real de Tauste; las contestaciones de varios vocales de las Cortes a las Circulares de las mismas excitándoles a manifestar su patriotismo; Oficios del Virrey a las Cortes Navarras participándolas la noticia que acababa de comunicarles el General enemigo de haberse firmado la paz, a cuya virtud había determinado el Virrey Conde de la Colomera suspender las hostilidades hasta la resolución de la Corte, etc... «La representación de las Cortes al Rey haciéndole presente haber practicado todo lo necesario para el *levantamiento del apellido* y dando cuenta del estado que tenía cuando el Virrey le comunicó la noticia de la paz y suspensión de las hostilidades», es otro documento digno de interés, así como aquel otro en que se manifiesta haberse ya distribuido en compañías más de 25.000, el día 5 de agosto, y cómo la reunión de los mismos debía verificarse el día 8, a cuya comunicación contestó el ministro Duque de Alcudia, manifestando el aprecio de S. M.»... A la conclusión de la guerra, el Ministro Conde de Campo Alange, comunicó asimismo a las Cortes de Navarra una Real Orden en la que se acredita: «lo sobremaneramente satisfecho que está S. M. del activo y muy útil servicio que éstas habían hecho durante la guerra con Francia. Esta gratitud del Rey a la conducta del país navarro, en general, y de sus Cortes, particularmente, está patente en otros documentos obrantes en este Archivo de la Diputación de Pamplona, tal como ocurre con aquella carta del Marqués de San Adrián, Diputado de las Cortes a los pueblos de Tudela y Monteagudo, en la que, después de comunicárseles formalmente la noticia de la paz, cumple el encargo de manifestar al pueblo la gratitud de S. M. al Virrey y al Reino (*por la buena voluntad con que se había dispuesto al servicio*)».

Y ya que de la gratitud Real estamos tratando, en el Archivo del Ayuntamiento de Fuenterrabía, entre varios documentos referentes a la guerra con Francia, objeto de nuestro estudio, figuran algunos del mayor interés, tales como aquel en que se comunica como la provincia de Guipúzcoa suministra armas y municiones a Fuenterrabía en 1792 para las cuatro compañías que había formado para su defensa contra los franceses; el que da cuenta de la entrega de la plaza el 1.^o de agosto de 1794, con la importante sentencia de que la autoridad militar no quiso dar provisiones a los vecinos armados, suministrándolas en cambio el doctor Cantabrana con gran generosidad, en diciembre de 1795, y, finalmente, las comunicaciones habidas con motivo del consejo de guerra de Oficiales Generales formado «por resulta de la rendición de las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía», así como los cursados con motivo de la disposición publicada en la «Gaceta», núm. 66 de 19 de agosto de 1794, *oscureciendo la buena conducta de la autoridad civil y vecinos de Fuenterrabia*; acusación desfavorable que queda reparada en la Real Orden de 21 de diciembre de 1797,

haciendo el disting
la «Gacet
de 26 de
dad, cons
Guerra co
la Real (l
llamando
expulsión
do de las
Como
Diputaci
Voluntari
depositad
mo por e
cias Mor
milicias
mismo, c
rra efect

Y si
puede le
caya en
guerra c
imprenta
no corre
vo de la
rez «Las
cias en 1

El c
más fue
sin alm
obra de
mazón
llegan a
cuanto,
interior
algunos
tor el i
países
dia, di
la que
con el
Jefe de
cálá e
manten
sosteni
les era

haciendo constar: «lo muy satisfecho que se hallaba el Rey de los servicios de esta plaza y el distinguido aprecio que hacía de su buena conducta, disponiendo que así se anuncie en la «Gaceta», como justo desagravio a la ciudad»; orden que fué cumplida en la «Gaceta» de 26 de diciembre de 1797. Para mayor esclarecimiento de esta conducta leal de la ciudad, consta en este Archivo copia del favorable fallo de los Generales en el Consejo de Guerra celebrado para juzgar de su conducta en la guerra, de resulta del cual se publicó la Real Orden laudatoria de 21 de diciembre de que hemos hecho mención anteriormente, llamando, sin duda alguna, la atención del investigador, la Real Orden dada acerca de la expulsión de franceses e ingleses moradores en nuestro territorio y una comunicación tratando de las gracias que se debían pedir a S. M.

Como este Archivo de Fuenterrabía y los anteriores de que hemos dado cuenta, el de la Diputación de San Sebastián guarda documentos que tratan de la organización de Milicias Voluntarias, requisiciones, competencias entre autoridades civiles y militares, hallándose depositada en el Ayuntamiento de esta capital una gran biblioteca que fué donada al mismo por el Duque de Mandas, ilustre prócer, Director que fué de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que puede estudiarse el reclutamiento y organización de las milicias constituidas en las tres Provincias Vascongadas, así, como existe en el Archivo del mismo, documentos interesantes precisando detalles y fechas de todas las acciones de guerra efectuadas en las campañas de 1793 a 1795.

Y si esto no fuese suficiente, en el Archivo de la Diputación de Vizcaya, en Bilbao, puede leerse el manifiesto dando cuenta de los servicios prestados por el Señorío de Vizcaya en la guerra con Francia el año 1795; una interesante colección documental de la guerra con dicha República, durante los años de 1793 a 1794; colección procedente de la imprenta que para sus servicios estableció el Rey intruso en la ciudad de Vitoria. Aunque no correspondan a la información de carácter oficial, también diremos que, en este Archivo de la Diputación hay una Biblioteca llamada del *vascófilo* y la obra de Rodríguez Pérez «Las Vascongadas», escrita con el propósito de justificar la conducta de estas provincias en la guerra de que estamos tratando.

LOS EPISTOLARIOS

El conocimiento de los documentos oficiales, de las obras históricas o literarias y demás fuentes que hasta aquí hemos venido considerando, nos proporcionan una visión fría, *sin alma*, que muy bien pudiéramos calificar de exclusivamente científica o doctrinal. La obra del historiador requiere algo más: es preciso infundir vida al relato, animar el armazón científico que el análisis de los hechos y la final labor de síntesis correspondiente, llegan a constituir con mayor o menor acierto. Falta el detalle íntimo, el soplo afectivo, todo cuanto, en último término, es realidad vivida, sensación experimentada. Esta vivificación interior es la que viene a proporcionar el contenido de los epistolarios. Aunque no muchos, algunos y muy interesantes referentes al suceso que estudiamos, pueden proporcionar al lector el íntimo conocimiento de las realidades de la guerra y de la situación política en los países beligerantes. A nuestro conocimiento han llegado las dos cartas del Duque de Alcudia, dirigidas a la Condesa viuda de Torrelaguna, dándola cuenta de la orden de S. M. por la que se manda hacer público el matrimonio de esta señora, hija del Duque de Montemar, con el General Ricardos, y otra dirigida al Conde de O'Reylli, nombrándole General en Jefe del Ejército de Cataluña en tanto dure la enfermedad de aquél. En el Archivo de Alcalá existe copia de la correspondencia entre Ricardos y Floridablanca y, también, de la mantenida por el Conde de Aranda con Godoy; juntamente con el acta de la conferencia sostenida por varios generales el 28 de febrero de 1794 con el Rey y Godoy. Estos generales eran los siguientes: Ricardos, D. Ventura Caro, el Duque de Crillon y el Conde de

O'Reyli. La correspondencia íntima del Conde de Vaudrail y el de Artois, durante la emigración desde 1789 a 1815 publicada por Pingaud, y las «cartas escritas desde Barcelona a un celador de la libertad que viaja en Alemania» por Chantreau, aunque no sean auténticas, pueden figurar en la lista de los epistolarios cuya lectura es siempre interesante. También son interesantes las cartas enviadas por el General Lacy a los Condes de Florida-blanca y de Aranda durante los años anteriores a la declaración de guerra, dándoles cuenta, como Capitán General de Cataluña que era, de incidentes ocurridos con los emigrados y con los franceses habitantes de la zona fronteriza. Pero los epistolarios que ofrecen mayor importancia son los dos constituidos por las cartas de la Marquesa de Lozoya y por las del Teniente del Regimiento de Guardias Españolas D. José de Heredia. Daremos cuenta de ambos epistolarios.

LA CAMPAÑA DE NAVARRA (1793-1795). En las cartas de la señora doña Juana María de Escobar y de Silva Herrera, Marquesa de Lozoya, anotadas por el Marqués de Lozoya, catedrático de la Universidad de Valencia, correspondiente de la Real Academia de la Historia. (Valencia, 1925.) Editorial «Diario de Valencia».

Importante es este epistolario para conocer el desarrollo de la guerra en la zona occidental de la frontera pirenaica. Pudiera creerse a primera vista que tratándose de una noble señora sin pretensiones literarias ni científicas y de unas cartas dirigidas a un viejo y leal servidor suyo, administrador de su casa y hacienda en Segovia, D. Antonio Chacón, estas cartas no habían de revestir interés alguno. Pero no es así, el epistolario que el conjunto de ellas constituye es una fuente de conocimiento cuya importancia se manifiesta desde el primer momento. «Refleja este epistolario—escribe el Marqués de Lozoya en su información y comentario previo—un espíritu extraordinario vivo y enérgico, una fe firme y alegre, una confianza ilimitada en los destinos de España, un optimismo a prueba de reveses. En una carta escrita cerca de la línea de fuego (Burguete 7 de septiembre de 1793) cuenta que está sin conocer el miedo a los franceses, pues las generosas, ya me son más gustosas que las retretas.» Y en la misma, dando cuenta de un ataque de los enemigos a un lugar cercano, dice: «Estas noticias conozco alborotarán a V. E. mucho; pero aquí estamos todos connaturalizados con estas músicas que el día que no las hay nos parece no tenemos que hablar, sin tener el menor sobresalto por nada, y le aseguro a V. E. comí ayer unas truchas francesas que en mi vida las he comido mejores.» En otra (15 de septiembre de 1793) escribe: «Yo he subido a todos los puestos, y en San Carlos tuve la satisfacción de cargar por mi mano un obús. ¡si hubieran venido los franceses se les hubiera disparado!», y expresiones análogas hay en casi todas las cartas. Aun en los malos días de 1794, en que el desaliento reina ba en todas partes, la Marquesa de Lozoya podía escribir a Chacón estas palabras (Roncesvalles, 1.^o de junio de 1794) «Tu ama, siempre poseída de un entusiasmo de espíritu militar que nada le acobarda, que no es poca fortuna.» Y no es todo lo anteriormente expuesto lo único que avalora este epistolario, pues, como declara el Marqués de Lozoya: «No sólo estriba el interés de esta correspondencia en los minuciosos detalles que contiene sobre los sucesos de la guerra y que confirman o compenetrarán el testimonio de los historiadores, sino porque nos trae como un eco del espíritu del paisanaje y de los soldados durante la campaña, espíritu siempre generoso y abnegado, y sin otro ideal que el de restablecer en Francia el trono y la religión, convencido al principio de las fuerzas de España, de la facilidad de la empresa, de la poquedad y cobardía de los franceses, algo desilusionado luego por los desastres del Rossellón, de Figueras y de Guipúzcoa: anheloso, por último, de la paz a todo trance. La Marquesa recogía sus noticias en los mismos campamentos o de las tertulias de Pamplona (la de los Condes de Guendulain o la del Regente), adonde llegaban de continuo los más absurdos rumores (la proclamación de Luis XVII en París, la voladura de San Juan de Luz, la ejecución del venezolano Miranda).

En muchas cartas hay noticias de interés sobre personajes importantes, como Caro, Osuna, San Simón o los revolucionarios españoles en Francia; en otras hay detalles emocionantes de la guerra, como la heroica muerte de aquel sabrero segoviano que, con la cabeza destrozada por una bala, aún evocaba a la Virgen de la Fuencisla, o las aventuras del sargento Rodrigo a través de Francia. En todas ellos se contiene ese *algo*, impalpable y vivo, que da a conocer el verdadero ambiente de una época mil veces mejor que la Historiografía oficial.» No hay investigador histórico o lector ilustrado, amante de la Historia, que no reconozca la profunda verdad que encierra este último concepto del por tantos motivos, ilustre Marqués de Lozoya. Insistir más sería inoportuno, pues basta con lo anteriormente expuesto, para dar cuenta de la gran importancia que tiene el contenido de las cartas de la Marquesa de este título. Sin su conocimiento, piérdese una de las más preciadas fuentes de información, de que puede disponerse para conocer en su verdadera realidad lo que hubo de ser la campaña de Navarra.

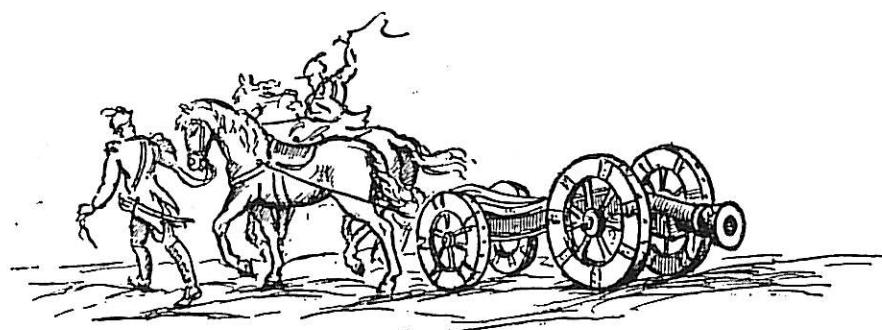
CARTAS DEL TENIENTE DEL REGIMIENTO DE GUARDIAS ESPAÑOLAS DON JOSÉ DE HEREDIA, DESTINADO EN EL EJÉRCITO DEL ROSELLÓN. Este brillante oficial de nuestro Ejército (pues así lo declaran los informes que acerca de su existencia hemos podido reconocer de entre la documentación de nuestro Archivo) escribía sus cartas a dos tíos suyos, el ilustrísimo señor D. Tomás de Lorenzana, Obispo de Gerona, cuyo recuerdo perdurará siempre en la memoria de esa Diócesis como un ejemplo de talento y virtudes cristianas, y al eminentísimo Cardenal D. Francisco Antonio de Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo, hermano del anterior y una de las principales figuras en la Historia de España y de la Iglesia católica. Así como el epistolario de la Marquesa de Lozoya viene a representar una especie de diario íntimo de las operaciones llevadas en la referida zona occidental de los Pirineos, el del Teniente Heredia es otro diario íntimo de las llevadas a cabo durante el año 1793, en el antiguo condado de Rosellón; estando firmadas sus cartas en los campamentos de Pontellac, Canoes, de Nils, del Boulou y del puente de Ceret. Son anexas a este epistolario una carta escrita al Cardenal Lorenzana por otro sobrino suyo, el Teniente D. Bernardo Hidalgo, también destinado al Regimiento de Guardias Españolas, y otras dos dirigidas a este Cardenal por un Oficial de nuestra Marina, que firma tan sólo con el nombre de Diego, estando sus cartas escritas a bordo de «La Juno» y en el puerto de Tolón, los días 21 de noviembre y 12 de diciembre. Todas estas cartas eran reexpedidas por el egregio purpurado, a su familia, en León, siendo reunidas y conservadas por ésta como un preciado tesoro. Al correr el epistolario vino a parar a manos del sabio historiador, el venerable Dominico, Padre Getino, también de origen leonés, quien llevado de su ardiente patriotismo y generosa condición hubo por fin de ponerlas en conocimiento de este Servicio Histórico. El número de cartas es el de 24 y, por su contenido, por las características de su expresión, constituyen, no menos que los documentos anteriormente indicados, una preciada fuente de información, que es lástima que quede tan sólo limitada a las operaciones militares llevadas a cabo durante el año 1793 en la zona de los Pirineos orientales. Séanos permitido rendir un recuerdo y tributo de gratitud y admiración a la memoria del venerable Padre Getino, de la Orden Dominicana, de tan glorioso abolengo en la Historia del Catolicismo y de España.

M E M O R I A S

Al tratar de este género de información es forzoso declarar cómo son las principales de todas ellas, las escritas por el propio Godoy, Duque de Alcudia, Príncipe de la Paz y casi auténtico soberano de España, pues era su voluntad la que positivamente imperaba en la gobernación del país. Escritas con carácter reivindicativo, juzgamos innecesario advertir que, en ellas, todo es interesante, tanto por los conceptos que reflejan sinceramente la

verdad, como por aquellos otros que pretenden desfigurarla, y si desde el punto de vista de la información histórica, estas memorias tienen tan indiscutible valor, en el aspecto literario no es menos de justicia reconocer que están escritas con esa natural desenvoltura y desenfado que eran tan característicos de la personalidad de su autor. La crítica, como era lógico, ha hecho objeto estas memorias de un detenido estudio, y sea cualquiera por tanto el juicio que estas memorias puedan merecer, es innegable constituyen un preciado documento para el estudio de la historia española en aquel período histórico del reinado de Carlos IV. Como memorias dignas de ser leidas, citaremos: «la memoria dos sucesos de guerra des Pyreneis orientales entre Espagne e Franca, exactamente observados o examinados desde el día del desembarque del exercito portugues en Rosas ati o seu reembarque en Barcelona, cesu 28 de octubre de 1795, por F. D. L. E. V., Oficial de Artillería del mismo ejército.—Lisboa»; la memoria razonada sobre la retirada del ejército combinado español-portugués del Rosellón, efectuada a las órdenes del Conde de la Unión; documento escrito en francés; la de Beaulac «sobre la última guerra entre la España y Francia en los Pirineos orientales»; «las memorias históricas sobre la revolución de España», de Prat; así como las de Josefa Tudo, con notas autógrafas de D. Antonio Cánovas del Castillo, sacadas de la correspondencia íntima de este señora y en las que se contienen datos y noticias íntimas de Carlos IV, María Luisa y Godoy. Como hemos indicado anteriormente. Desdevises de Dezert trata también de este último en las memorias de la Academia de Caen.

Otras muchas podríamos citar, pero creemos que con las anteriormente expuestas hasta para ofrecer a nuestros lectores un índice suficiente de libros y documentos que puedan ser consultados. Y, si abarcamos en conjunto todo cuanto en este capítulo hemos ido reseñando, opinamos que el lector habrá podido apreciar hasta qué punto es abundante el arsenal de información de que cabe disponer para abordar en serio el estudio del hecho histórico objeto de nuestro trabajo.



CAPÍTULO II

LAS CAUSAS DE LA GUERRA

PRETENDER realizar en este capítulo un estudio completo de las causas de la guerra objeto de nuestro trabajo sería tanto como entrar de lleno en ese estudio del destacado proceso histórico de la Revolución francesa, y en él, para nosotros, interesante y pintoresco reinado de Carlos IV. Uno y otro son bien conocidos, y no cabe tratar ahora de la exposición de los hechos o acontecimientos que los caracterizaron y que han sido materia de toda clase de trabajos históricos, científicos y literarios. La revolución francesa ha constituido un hecho histórico de tan magna significación que, a pesar del tiempo transcurrido, a causa de sus influencias en el desarrollo de la vida de los Estados modernos desde aquella fecha hasta el momento presente, parece experimentarse como una realidad no ya presenciada, sino, en cierto modo, vivida. Pero ahora bien, este acontecimiento histórico objeto durante el siglo XIX de los trabajos más concienzudos, pero siempre apasionados de toda clase de escritores, filósofos, historiadores, literatos, es hoy estudiado por muchos de ellos con un criterio al margen de toda sugerencia de secta o de partido, y que, con toda razón, podríamos calificar de puramente científico o epistemológico, tal cual acontece, como apuntamos en el capítulo anterior, con las citadas obras de Pierre Gaxotte: *La Revolution française*, y la de Gustavo Le Bon sobre la aplicación a ella de la psicología de las revoluciones.

La Monarquía francesa, tanto como la española, descansaba en la base fundamental de la creencia religiosa, de la fe católica, y, siendo el poder de la aristocracia el que en Francia, aun más que en España, había constituido la defensa principal del poder real, todo lo que fuese atentar contra la existencia y la influencia de ambos factores, era minar por su base la existencia de dicha institución, entregándola indefensa en manos de sus enemigos. No es necesario exponer aquí el detenido relato del proceso seguido al infeliz monarca y a su interesante y delicada familia, así como de su trágico fin. Todo aquel calvario por ellos padecido desde su detención, en Varennes, hasta su despiadada ejecución. Vanos todos los intentos llevados a cabo por nuestro Gobierno para libertarles de las manos de sus opresores; vanos, aun más que vanos, perjudiciales para su causa, los recursos y las diligencias de toda clase puestos en ejecución por los Soberanos de Europa para contener los excesos de la Revolución y salvar sus vidas, nada pudo contener el ple-

no desarrollo de un proceso que, iniciado en la secreta intimidad de los despachos o apartamentos de estudio de los filósofos, trascendió a la conciencia popular, subvertiendo con caracteres de universalidad todo el antiguo orden político del mundo civilizado. Al iniciarse el período álgido de la Revolución francesa, era el Conde de Floridablanca, quien con plenos poderes, gobernaba en España, regida por el Rey D. Carlos IV, recientemente ascendido al Trono por fallecimiento de su buen padre el Rey Carlos III. Sería impropio proceder a tratar de hacer aquí la biografía de este importante político, tan suficientemente estudiado por nuestros historiadores. Tan sólo haremos recordar que este personaje, en un principio, mostróse partidario de las nuevas doctrinas, no obstante su condición de aristócrata, siendo un entusiasta lector de los escritos de Voltaire, de Juan Jacobo Rousseau, y un apasionado por todo lo francés, fenómeno que se daba en otros muchos individuos de su clase y condición. Pero Floridablanca, al recibir las noticias de los graves sucesos iniciados en la nación vecina, reaccionó violentamente, a punto de considerarse en la imperiosa obligación de oponerse decididamente al imponente movimiento que de tal modo conmovía a la nación francesa, amenazando extenderse rápidamente como un incendio voraz por toda Europa. Nadie podrá negar que, si los excesos de la Revolución francesa habían causado en todas las Cortes europeas una impresión de estupor y de espanto, en nuestra Patria, país eminentemente católico y monárquico, estos ultrajes al Altar y al Trono (aris et Focis) conmovían en lo más íntimo el corazón y la conciencia de casi todos los españoles. Otra razón existía para que los acontecimientos desenvelados en la vecina nación interesaran en alto grado, no sólo a la Corte, sino también al Gobierno. Era ésta la dependencia que venía a establecer entre el Monarca español y el francés, su cercano parentesco y los reciprocos compromisos que resultaban del tan discutido y censurado Pacto de Familia. Es preciso no olvidar que, ya en esta ocasión, nuestro país comenzaba a ser un receptor, por no decir un *vertedero*, de las doctrinas, modas, costumbres y aun sentimientos, imperantes en la *dulce* y sugestiva Francia, aunque sea necesario reconocer en su descargo que, el fenómeno, no se daba sólo en España, sino, en general, en Europa y en América; continentes en los cuales todos cuantos se consideraban como personas cultas hallábanse dispuestos a recoger con servil complacencia cuanto del fantástico y maravilloso París llegase. De la influencia de los nuevos principios políticos franceses sobre la opinión de los españoles vino a dar buena prueba lo ocurrido con algunos procuradores en las Cortes celebradas con motivo de la Jura del Príncipe heredero, el que un día había de figurar en la lista de los Reyes españoles con el nombre de Fernando VII, pues en las sesiones celebradas al objeto, dichos señores creyeronse en el caso de exponer sus quejas y formular sus peticiones sobre algunos puntos referentes al Gobierno de la Monarquía, como legítimos representantes de los intereses y de la opinión de los pueblos respectivos que los habían elegido para dicho cargo. La influencia de los Estados generales y de la Asamblea constituyente en estos buenos ciudadanos españoles no pudo ser más manifiesta, como no pudo igualmente manifestarse de modo más claro la influencia de las nuevas doctrinas francesas en el ambiente popular cuando el célebre motín de Esquilache, durante el reinado de Carlos III, durante el cual, el populacho de Madrid, libre de todo freno y en el más franco estado de rebeldía, cometió toda clase de excesos, obligando a la Majestad Real a tener que sufrir pacientemente las mayores vejaciones para aplacar su ira desenfrenada.

Las noticias que venían del otro lado de la frontera comenzaban a ser verdaderamente alarmantes. Tras la toma de la Bastilla se había verificado el asalto a Versalles y la dramática conducción del Rey y su familia a París; Carlos IV y Floridablanca no podían engañarse del verdadero sentido de la Revolución francesa. Esto, unido a la citada conducta de los Cortes convocadas en España, alarmó de tal modo al Rey y a su Ministro, que, ambos de acuerdo, se apresuraron a decretar su disolución, quedando sin resolver, por lo menos de una manera oficial, el capitalísimo asunto de la derogación de la Ley Sálica, disposición extraña y opuesta al sentir del pueblo español, especialmen-

te del castellano, en quien vivía siempre lleno de admiración y cariño el recuerdo de aquellas reinas, que, como Doña Berenguela y Doña Isabel la Católica habían sido un noble ejemplo de majestad real y de buen sentido y acierto en todas sus determinaciones.

No podía ignorarse en España el odio que a los Monarcas europeos causaba la conducta de los revolucionarios franceses. En esta actitud se distinguían, sobre todo, la Emperatriz Catalina de Rusia y el Rey Gustavo Adolfo de Suecia, quienes eran partidarios de una acción pronta y decidida. Sin duda alguna no eran Carlos IV y Floridablanca, los que menos sentían la imperiosa necesidad de esa rápida y activa intervención; pero, varias circunstancias, venían a contrariar su propósito; dando ello motivo a las consiguientes vacilaciones y obligados cambios de conducta, pues, como advierte el General Gómez de Arteche, Floridablanca, al enfrentarse con el drama de la Revolución, si, por un lado, pretendía combatirla, en cambio, por otro, trataba de mantener los lazos que unían a Francia con España como consecuencia del Pacto de Familia. Estos lazos de unión pudieron manifestarse con motivo del incidente de la bahía de Nootka, que, por un momento, constituyó una seria amenaza de guerra entre España y el Imperio Británico. «Las relaciones que el Gobierno español mantenía con el de Francia durante los acontecimientos que, aunque sea a vuelta pluma, cabe reseñar con anterioridad, no podían ser más extrañas. Floridablanca no descansaba un momento para impedir la propaganda de los revolucionarios franceses, siempre atentos a ejercerla al otro lado de sus fronteras, ni perdía ocasión que se le ofreciera para poner de manifiesto sus sentimientos de hostilidad a la situación que la Asamblea nacional y, más aún, el pueblo francés, iba creando al infeliz Luis XVI. Ese espíritu de oposición le habían llevado a no pocas exageraciones en su conducta para con el Gobierno francés, considerándolo ilegal y atentatorio a las prerrogativas y a la dignidad de la Corona, que para él estaban por encima de todo, según sus ideales políticos, y con convicciones y lealtad monárquicas. Pero, hombre, de gobierno y celoso, naturalmente, de atender a los intereses de su nación, tan en contacto con la Francia y ligada por los que no podían dejar de ser similares en ambas, como tan unidas geográficamente y por los estrechos vínculos de parentesco en los soberanos que las regían, ese conducta del ministro español tenía que resentirse de contradicciones, al parecer inexplicables, y que, sin embargo no hubiera sido a nadie fácil evitar. Los excesos de los revolucionarios habían sublevado la opinión en España, siempre firme en la fe de sus mayores y en la adhesión a sus soberanos; enardeciéndose esta tan irreflexiva como antigua antipatía, ese antagonismo que no han podido aplacar los mil motivos de concordia que existen para no rechazarse dos pueblos, de los que ha dicho un escritor moderno que no puede uno poner el pie en el continente sin permiso del otro. Era muy difícil que Floridablanca ni otro ministro calquiera se desentendiese de esa opinión, cada día más y más exarcebada, según llegaban las noticias de París, si tristes por sus efectos alarmantes, también por el porvenir de calamidades que hacían augurar para la religión y para la monarquía, los objetos predilectos del amor y de la veneración de nuestros compatriotas de aquel tiempo. Pero alguna vez el sentimiento de la Patria, vivo también en todo pecho español, debía, sobreponiéndose a todo género de preocupaciones, buscar en esa amistad geográfica tan preconizada después por Napoleón, y en la de las dos casas soberanas, si descuidada desde los fracasos del reinado anterior, no rota todavía, los medios de mantener incólumes los derechos mutuos a cuyo sentimiento se había dirigido la alianza de las dos naciones, pocas veces interrumpida desde el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España.»

En todas estas consideraciones, Arteche encuentra la explicación, lógica por demás, de las contradicciones que algunos han creído ver en la conducta de Floridablanca al invocar el Pacto de Familia cuando Inglaterra intentó vengar el que consideraba ultraje inferido por España al apoderarse de algunos buques de su nación en la citada bahía de Nootka o San Lorenzo en América. La algazara de los comerciantes ingleses, ofendidos en sus intereses tan respetados en el Reino Unido, produjo una serie de reclamaciones y

de notas que no tardaron en convertir el suceso en un *casus belli* que, sin llegar a causar sus terroríficos efectos, costó inmensos sacrificios a ambos países.

Por un momento la situación no pudo aparecer más grave. «Inglaterra hizo preparativos que costaron más de tres millones de libras esterlinas; puso en el mar, con destino a las Antillas, una gran escuadra a las órdenes del almirante Rowe, compuesta de 49 navíos de línea, 24 de fragatas y varios buques menores, y otra de 13 navíos y algunas fragatas que mandaría el también almirante Rood, asistido como Rowe de una nube de oficiales de su mismo grado, contraalmirantes y jefes, de que se hizo una numerosísima proporción; ejecutó levas hasta el número de 30.000 marineros que dejaron sus tripulaciones a los buques mercantes surtos en los puertos de Europa; armó un ejército de más de 10.000 hombres de lo más florido del que tenía en la metrópoli y 100 compañías de voluntarios, a cada uno de los cuales se dieron cinco guineas por su enganche, y dotó las escuadras de municiones y víveres por más de cuatro meses. Jamás, ni aun ante el temor a la invencible, se había dado más movimiento a los arsenales de la Gran Bretaña, mayor impulso a sus armamentos de mar y tierra, ni hecho sacrificios más costosos, ya que llevaron consigo una baja considerable en los fondos públicos y produjeron determinaciones muy severas del Banco, hasta la de no descontar los vales de la marina, especie de asignados que corrían por cuenta del Gobierno y con que se pagaron muchos de los gastos del material de la Armada.»

No obstante estos preparativos, las escuadras que en agosto de 1790 abandonaban los puertos de Plymouth y Spithead, diéronse por satisfechas con recorrer el Canal de la Mancha, haciendo en él evoluciones para adiestrarse, ensayando, por cierto, un sistema de señales ideado por un almirante inglés. Tampoco se descuidó en sus preparativos el Gobierno español, dispuesto a rechazar toda agresión por parte de los ingleses. Organizóse la formación de una escuadra de 26 navíos de línea, 11 fragatas y algunos bergantines al mando del Marqués del Socorro, no teniendo que llevar a cabo las levas y formación de cuerpos de tropa que hubo de realizar Inglaterra con grave quebranto para el Tesoro nacional. Ahora sí, acudió al Rey de Francia invocando el Pacto de Familia, demandando la correspondiente ayuda y habiendo dado éste cuenta del caso a la Asamblea nacional, acogió la demanda, mandando armar 45 navíos con el correspondiente acompañamiento de fragatas y buques menores, no obstante haberse limitado la petición del Gobierno español a 30 de los citados navíos. Como se ve, la representación nacional del vecino país respondió generosamente a la demanda española, oyéndose en ella frases altamente laudatorias para España y los españoles. *(← falso, no es cierto)*

La cuestión que pudo causar un conflicto internacional gravísimo para la paz europea, seriamente amenazada por otras circunstancias, se llevó con el mayor sigilo, y hay que reconocer que la habilidad política de Floridablanca no pudo ser mayor al conseguir sacar a salvo el derecho de España para establecerse y mantener su bandera y autoridad en el citado puerto de Nootka y la costa inmediata del N. O. de América, aunque reconociese la improcedencia del secuestro de los buques ingleses llevado a cabo por nuestras fuerzas marítimas en aquellos mares.

Otra victoria podía apuntarse en su haber el político español. Era ésta el éxito obtenido por nuestras guarniciones de Orán y Ceuta al rechazar victoriamente los ataques llevados a cabo por los moros a raíz de los terremotos de octubre del año 1790 en la primera de dichas plazas y días anteriores con motivo del asedio a la segunda por las tropas de Muley Alí, quien asomó el 24 de septiembre por el camino de Tetuán con material de campamento cargado en acémilas. Por mar y por tierra había quedado airoso el pabellón español, desvaneciéndose el oscuro nublazo que amenazaba turbar la paz y la situación próspera de que podían lisonjearse los españoles al comenzar el reinado de Carlos IV, tan parecido al de su pariente el Rey Luis XVI.

Todo parecía favorecer las buenas relaciones entre España y Francia, aunque en el fondo, ni el Monarca español y su Ministro ni la generalidad del pueblo español viesen

con buenos ojos cuanto en Francia se estaba desarrollando. Lo que más preocupaba a Floridablanca era la propaganda que pudieran hacer los revolucionarios franceses entre los nuestros y que era llevada a efecto por la difusión y reparto de toda clase de medios de publicidad. Para evitarlo, dispuso el establecimiento de uno, a modo de cordón sanitario en la frontera pirenaica, con lo cual creció el odio de los franceses hacia el Ministro español, viniendo a agravar esta tirantez de relaciones el atentado de que fué objeto el Conde de Floridablanca el 18 de junio de 1790, viéndose asaltado villanamente por la espalda y herido por un francés, que le asestó dos terribles puñaladas cuando entraba en el Palacio Real de Aranjuez. Si no es por la rápida y valiente intervención de un criado que cayó sobre el asesino, derribándole al suelo, nuestro personaje hubiera perecido seguramente. Pero afortunadamente las heridas no fueron graves; el herido recobróse prontamente de ellas y, considerando el hecho como una venganza de los revolucionarios franceses a causa de las providencias tomadas por el Gobierno español para impedir su propaganda subversiva, acrecentóse el odio contra ellos de los españoles, creándose un estado de opinión favorable a la guerra entre ambos países fronterizos. «El atentado tuvo una gran resonancia en toda Europa y dió a Floridablanca un prestigio tal, que hubo de considerársele como el más destacado defensor de las ideas monárquicas, dándole autoridad para poder intentar por sí propio la reconciliación de otras naciones, moviéndolas a intervenir de común acuerdo para salvar al Rey francés e imponer el orden en su país. De este modo destacábbase la actitud decidida de España y su Ministro entre la vacilante conducta de las potencias europeas y de sus respectivos Gobiernos, y estimado así por los miembros de la Asamblea nacional, no desperdiciaban ocasión de hacer al Conde y a su política objeto de las más terribles diatribas mezcladas con la petulancia característica de los franceses en sus frases o discursos, a pesar de lo cual persistía el primero en continuar su política de buena armonía, probándolo así la resistencia que había mostrado a tomar parte en una conspiración que contra la Asamblea francesa se había tramado en el Mediodía del país, estimando que proceder de modo contrario sería agravar la situación de Luis XVI y de su familia, realmente prisioneros en su Palacio de las Tullerías después de su fracasada fuga. Creía Floridablanca que, mejor que el de la violencia, fácil de interceptar en el estado de los ánimos de los parisienses y de una parte, la más considerable, de los franceses, sería el camino de las negociaciones, eso sí, apoyadas con una energía que hiciese temer a los revolucionarios, en vez de un motín, una coalición de las más poderosas potencias, a las que no les sería fácil resistir en sus desguarnecidas fronteras.» Mas esta prudencia no había de ser favorecida por las circunstancias. Los excesos cometidos por los revolucionarios consumando toda clase de vejámenes para la dignidad real y la perpetración de toda clase de crímenes en la persona de los aristócratas, sacerdotes y demás ciudadanos calificados como enemigos de la nueva situación, obligaron a Floridablanca a presentar a la Asamblea francesa una nota que, aunque fuerte en su espíritu, no dejaba de ser templada en la forma, más aún teniendo en cuenta que había sido suavizada por el Embajador español en París, Conde de Fernán Núñez, siendo la frase más enérgica de la nota aquella que decía así: «Vivan persuadidos de que si la nación francesa cumple fielmente sus obligaciones, como el Rey espera que las cumplirá, hallará en S. M. católica los mismos sentimientos de amistad y conciliación que siempre le ha manifestado, los cuales le convienen mejor bajo todos aspectos que cualquiera otra determinación.» Pero la mentalidad de los miembros de la Cámara francesa como la de los demás revolucionarios, no se hallaba ya en condiciones de poder aceptar nada que no fuese la libre expansión de sus doctrinas y de sus apetitos. La nota de nuestro viejo político produjo la indignación que puede imaginarse y acogida con el mayor desprecio, se la hizo pasar a otro asunto. Fué entonces cuando el Conde dispuso el empadronamiento de todos los extranjeros que hubiera en España, clasificándolos oportunamente según su nacionalidad, clase y condición de tránsito o domicilio, etc., obligándoles a jurar fidelidad a la Religión, al Rey

y a las leyes de nuestro país, renunciando de este modo a seguir manteniendo lazo alguno de dependencia con los de su naturaleza. Como quiera que el decreto se aplicó casi exclusivamente a los franceses, no siendo los de otra nacionalidad apenas molestados, claramente hubo de manifestarse que el tiro iba dirigido contra ellos y si en ningún momento Floridablanca había sido bienquisto por tales peligrosos huéspedes desde aquella fecha el odio no pudo ser más vivo y reconcentrado. Nuestro viejo político, firme en sus muy meditadas resoluciones, hubo de reforzarlas con las Reales Cédulas expedidas el 1.º y el 3 de agosto de 1791, aclarando conceptos para facilitar la ejecución de las disposiciones dictadas en 20 de julio anterior, completando todas estas medidas con un decreto de 10 de septiembre en el que se prohibía terminantemente la introducción de papeles sediciosos y hasta la de cartas dirigidas a los matriculados. De este censo se dedujo que había en España 27.502 extranjeros varones, siendo de 13.332 el número de franceses establecidos en nuestro país, lo que representaba una cifra crecidísima respecto de los pertenecientes a otras nacionalidades. De los 6.512 habitantes clasificados como transeúntes, 4.435 eran franceses.

No estiman nuestros historiadores que todas estas medidas tomadas por Floridablanca lo fueran como un desquite o represalia por el desprecio con que la Asamblea recibiera su nota, estimando en cambio como tal la contestación dada por Carlos IV al Embajador francés M. Urtubize, al presentarle éste la carta en que Luis XVI le participaba haber aceptado, libre y espontáneamente, la constitución política que se había visto obligado a jurar en la tan célebre como lamentable sesión del 14 de septiembre y en la que el infeliz Luis XVI hubo de sufrir la mayor humillación ante su propia conciencia de rey y de hombre. Las razones por las cuales nuestro Monarca se negaba a reconocer la legitimidad del hecho no podían ser más lógicas. Manifestaba que, su desgraciado paciente no disponía de la libertad necesaria para poder expresarse con arreglo a su conciencia en la referida carta oficial, y no menos lógicos eran los conceptos contenidos en el Despacho que Floridablanca pasó al Embajador francés portador de aquel documento suscrito por el Rey de Francia. «La sanción, o sea la aceptación regia, le decía entre otras cosas, se ha verificado en París en medio de la Asamblea, rodeado el soberano de gentes sospechosas y de un pueblo familiarizado con los alborotos y atrocidades contra su rey.» Y continuaba en otro párrafo: «En la aclamaciones y recíprocos testimonios de confianza que se han seguido a la aceptación, no es posible ver más que otras tantas pruebas de la victoria alcanzada por los vasallos contra el rey, forzándole, no tan solamente a aceptar la ley que le han impuesto, sino también a mostrarse contento, y aun agradecido por ello, a la manera que el esclavo, no siéndole posible romper sus cadenas, besa los hierros que le aprisionan y procura ganar y apaciguar a su dueño para lograr de él trato menos duro y opresivo...» Ni la Asamblea misma se puede tampoco tener por libre en París, por medio de una población numerosa, inconstante, ilusa y a veces pervertida por los amaños de hombres perversos, que han de avasallar por necesidad a los miembros de la representación nacional, porque los atemorizará y expondrá a cometer errores o injusticias a trueque de preservarse de la furia de algunos enemigos del orden. El despacho concluía pidiendo, como muestra de la libertad del rey, el que se le permitiera trasladarse con su familia a lugar neutral desde donde y con la obediencia a sus órdenes, pudiera demostrar que, con efecto, le era dable dictarlas sin los obstáculos que en París. Hasta aquí lo expuesto por Floridablanca no podía ser más acertado y discreto, mas ya no lo eran las posteriores amenazas; claras y terminantes; apelándose al juicio de los soberanos de las demás potencias, todos ellos quejoso de las resoluciones de la Asamblea y de la lamentable situación del monarca francés, no dejando de incluirse en esta apelación al mismo Papa, a quien se había usurpado sus Estados de Aviñón; negándole además la autoridad de que estaba revestido en la Iglesia Católica, escarnecida y atropellada en Francia de un modo inconcebible, concluyéndose por justificar y aun santificar la guerra a que estaba provocando el pueblo francés, entregado a una anar-

quía propia de piratas, malhechores y rebeldes que usurpan la autoridad y se apoderan de la propiedad de los particulares y de poderes que son legítimos en toda suerte de gobiernos. El sentir y la actitud de nuestro político frente a la Revolución no podían quedar más manifiestos.

Mas el propio desarrollo de los hechos hubo de dar fe de la razón con que Florida-blanca contaba en sus determinaciones con el asentimiento de aquellas potencias de que antes hicimos mención y eran participantes de sus ideas y con el apoyo que le prestarían al manifestarse de este modo en sus despachos. La declaración de Pillnitz, la bella población sajona, por la cual se manifestaba el acuerdo del Emperador de Austria, Leopoldo, y del Rey de Prusia, Federico-Guillermo, para disponerse a defender los derechos de soberanía del Rey de Francia y a procurar el restablecimiento del poder de la nación en sus manos, prestaba la mayor fuerza y justificación a la política seguida por nuestro primer ministro. Esta declaración de los soberanos europeos, la amenaza de una guerra civil provocada en determinadas provincias francesas por el Clero y elementos partidarios del antiguo régimen al publicarse la nueva Constitución y la actitud de los emigrados reunidos entonces en Bruselas y Coblenza, contribuyeron a aumentar la irritación de los miembros de la Asamblea parisina, y dueños de la situación los girondinos, dispuestos a llevar a cabo los propósitos más radicales incluso el de la caída de la Monarquía, forzaron al Rey para mejor demostrarle su impotencia a que, el 29 de noviembre, participara a las potencias que allí donde se consintiesen preparativos contra Francia, la Francia no vería más que enemigos, advirtiéndoles que no pensaban en conquistas, sino que, por el contrario, se les ofrecía la amistad inviolable de un pueblo libre y generoso pronto a respetar sus leyes, usos y constituciones como él deseaba respetaran la suya, y terminaba así el mensaje: «Decidles, en fin, que si los príncipes de Alemania continúan favoreciendo los preparativos contra los franceses, los franceses les llevarán, no al hierro y al fuego, sino la libertad. ¡A ellos toca el calcular las consecuencias de ese despertamiento de las naciones!» El desdichado monarca francés se veía de este modo obligado por un lado a pedir a los príncipes alemanes retiraren sus tropas de la frontera y, por otro, a nombrar también, bajo la presión de la Asamblea, un Ministro de la Guerra, Mr. de Narbonne, con el encargo expreso de proceder inmediatamente a organizar la defensa del territorio nacional, lo que suponía el absurdo de pretender que los enemigos se alejasen de la frontera cuando, precisamente, la Francia revolucionaria concentraba tropas y agolpaba material de guerra sobre ella.

«No podían ser más escasas las precauciones que en España se tomaran para el caso probable de una guerra con la nación vecina, limitándose todas ellas a observar los pasos de la cordillera pirenaica. Más que guardados, eran realmente vigilados tan sólo los desfiladeros que ponían en comunicación al Rosellón con Cataluña y a la Gascuña con nuestras provincias Vascongadas y Navarra pasos por los que los revolucionarios llevaban a cabo con éxito un peligroso contrabando de toda clase de publicidad y de confidencias. Toda esta intercomunicación y propaganda clandestinas eran puestas en conocimiento del Gobierno por un tal D. Francisco Zamora, denunciando todos los días las múltiples gestiones de los espías y repartidores de libelos y proclamas realizaban en España. Y es de reconocer que, la labor realizada para la represión de semejante contrabando, no dejó de dar su fruto, pues varios de los espías fueron detenidos y muchos de los folletos, papeles e impresos de toda clase cayeron en poder del Gobierno español, quien, como es lógico, se apresuró a archivarlos en sus depósitos secretos o a hacerlos desaparecer en la hoguera. Por lo que a los Pirineos orientales se refiere, Perpiñán era un centro de propaganda revolucionaria en España; encontrábanse en la bella capital del Rosellón numerosos emisarios del Gobierno francés con dinero abundante y gran copia de papeles a propósito para sobornar y convencer a otros tantos españoles, incautos o hipócritamente partidarios de las nuevas ideas reinantes en Francia, o poco escrupulosos en sus modos de pensar y de obrar. En el Apéndice I.º ofrecemos a nuestros

lectores un típico ejemplar de los referidos documentos de propaganda revolucionaria en nuestra Patria.»

«Pero el Gobierno francés, más taimado aún de lo que pudiera ser el Conde de Floridablanca en la presente ocasión, juzgó que, en vez de adoptar una actitud airada o de oposición al nuestro, le sería más provechoso procurar reforzar, llegado el caso, las inconsistentes relaciones existentes entre ambos países, poniendo para ello en juego otros recursos que, ya que no fuesen más nobles, pudieran ser en todo momento más eficaces. Advertiremos que la Asamblea de París acogió la lectura de la anterior nota enviada por nuestro Gobierno sin la actitud altanera y despectiva que de tal modo era frecuente en sus relaciones con aquellos elementos que pudieran serla contrarios y, aunque por lo que a nuestro Gobierno se refiriese, la simpatía de los revolucionarios no fuese mucha, pensóse en enviar un emisario que con cabal conocimiento del modo de ser y de obrar de nuestra Corte y bien acreditado en su habilidad diplomática, viniera a nuestro país y con la ayuda de M. D'Urtubize, que era entonces el Embajador francés cerca de nuestro Monarca, realizase una activa campaña de captación de simpatías y voluntades entre los españoles, procurando halagar por una parte a los simpatizantes con la Revolución e ir, por otra, sembrando poco a poco la desconfianza en los tibios partidarios de aquel sistema de represión que, hasta entonces, había sido puesto en vigor por nuestro Gobierno; procurando atribuir insidiosamente a la incapacidad de Floridablanca la responsabilidad de los peligros que amenazaban al país, y realzando la gravedad de las medidas tomadas por el Gobierno español para contrarrestar la influencia que los nuevos ideales comenzaban a ejercer en el ánimo de muchos de los nuestros; llevando de este modo al ánimo de Carlos IV el pleno convencimiento de cómo un cambio de política podría iniciar un período favorable a la buena inteligencia entre ambos países.» El hombre encargado de esta misión, que Gómez de Arteche considera más bien rastrera que diplomática, fué Mr. De Bourgoing, conocedor de nuestro país por haber realizado una detenida excursión por gran parte de él, escritor de una obra titulada «Tableau de l'Espagne moderne», en la que, además de describirse hábilmente nuestra nación desde el punto de vista geográfico, se ofrecían noticias y juicios muy interesantes sobre nuestras costumbres y modo de ser.

Mr. De Bourgoing pudo darse la satisfacción de ver completamente satisfecha la finalidad de la empresa que en aquella ocasión le trajera a España. El Embajador francés, M. D'Urtubize por él inspirado, no vaciló en hacer observar a Carlos IV los riesgos en que la conducta de Floridablanca ponía, no sólo la paz de Europa, sino la suerte de la Monarquía, dependiente en aquellos momentos del proceder de las principales potencias que siendo de prudencia y conciliación podría salvarla, pero que de no ser así, irritando, por el contrario, a los partidarios de la democracia, mejor dicho, a los revolucionarios franceses, exasperados ya con las amenazas de los emigrados y los conatos de guerra civil que se observaban en algunas provincias se les llevarían a los mayores excesos y hasta la ruina del trono. «Ya se sabe además cuál es la atmósfera que se crea en las Cortes en circunstancias tan difíciles: los apocados, difunden su desánimo por todos los ámbitos de los palacios, queriendo hacer ver peligros de todos lados, y, los envidiosos, van inmediatamente en pos, para sacar el provecho posible en su favor. No faltaron, pues, en Madrid, cortesanos que, aun disimulando su miedo o sus celos, aconsejaron al rey oyese a otras personas que las de los ministros y las que formaban parte de los cuerpos oficiales en asunto de tal trascendencia para la salvación de Luis XVI y la de su propia causa ya que se hallaba al frente de nación tan próxima a la francesa, de su misma raza y unida a ella de tanto tiempo atrás y hasta entonces con los más apretados lazos de la política. De que no podía contar con las luces de la Junta de Estado, instituída en los últimos años del reinado de su padre, le convencieron muy pronto, pintándola como devota incondicionalmente al ministerio, en que preponderaba en absoluto por su constitución, ni con las del Consejo de Estado, sin independencia alguna y sin crédito ya por consiguiente; lo que convendría era oír a hombres de autoridad reconocida en los asuntos políticos, ni apasionados ni indiferentes,

que a la moderación de sus ideas juntasen el carácter necesario para hacer rostro a situación tan preñada de dificultades y obstáculos. Y como entre los que se citaban adornados de estas cualidades se hallaban no pocos enemigos de Floridablanca o cansados de aquel aire de autoridad con que solía revestir sus ademanes y palabras, sabían Bourgoing y D'Ur tubize que, de oírlos, desistiría el rey de conservarle a su lado para llamar a otros que no provocaran a la Francia a una lucha en cuyo éxito no podía tener mucha confianza entonces. De entre ellos contaban también con un hombre cuyo orgullo de noble, de general y diplomático creían herido, y cuyas ideas se consideraban, además, inspirándose en las de los filosóficos franceses, adquiridas en Berlín y París y cultivadas con una afición propia de persona más firme que diestra, como dice el Sr. Alcalá Galiano, y más arrojada que prudente. Ese hombre era nada menos que el Conde de Aranda, de quien tanto hay que decir en el reinado de Carlos III, en el que prestó servicios que le dieron grande influencia en el ejército y en la corte, donde se le estimaba por rival de Floridablanca y el más indicado para sustituirle en el gobierno de la nación.»

Cuando M. Bourgoing hizo su presentación en nuestra Corte era portador de una carta escrita por el monarca francés a Carlos IV. Acabada de promulgar la nueva Constitución del Estado, es preciso creer, o por lo menos admitir, que los nobles y pacíficos conceptos en ella estampados correspondían sinceramente a una disposición de ánimo que bajo el imperio de las circunstancias no dejaba de ser favorable al desarrollo del nuevo orden político allí establecido. Luis XVI participaba a Carlos IV de un modo claro y terminante su plena conformidad con la nueva Constitución que acababa de sancionar con su firma, y le manifestaba que, a juicio suyo, el mantenimiento de la paz general era la garantía más segura, no sólo de la conservación de la tranquilidad en su agitado país, sino, además, de la seguridad de su corona; razón por la cual rogaba a nuestro Gobierno que se abstuviese de toda política hostil al Gobierno francés; actitud tanto más conveniente y aun necesaria si se tenía en cuenta que España era una potencia que, por su poder e influencia, podía influir sobre los demás países para mantener la paz del mundo, según su firme deseo. De esta manera quedaba declarado por el propio testimonio del Rey de Francia, no sólo el elevado carácter de nuestra personalidad internacional, sino la influencia que una política pacífica por nuestra parte podía tener en el desarrollo de los acontecimientos en la nación vecina, librándola de las más grandes calamidades. La carta del monarca francés que estamos comentando es la expresión más fiel de un criterio razonable, digno de la mayor alabanza y estimación y confirma la opinión de aquellos comentadores que, al enjuiciar la conducta de Luis XVI, no vacilan en afirmar de un modo terminante como, dada su manera de pensar y sentir, jamás hubiera podido ser un obstáculo insuperable al verdadero establecimiento de una monarquía constitucional, conforme a los nuevos ideales, contrastando esta sincera disposición de su ánimo con la falsía y mala voluntad de sus enemigos. Estos perseguían otra finalidad; las doctrinas por ellos proclamadas no eran otra cosa que la máscara engañosa encubridora de un torrente próximo a desbordarse al empuje de las más bajas y violentas pasiones. No vacilamos en declararlo una vez más: a la Revolución francesa le faltaba como condición fundamental lo que hubiera constituido su principal elemento de fortaleza: *la sinceridad* para con ella misma. La incontrastable realidad de los hechos puso de manifiesto que por ser desleal a todo, lo era a sí propia.

Este noble deseo del monarca francés de que fuese España una leal y generosa mediadora entre la Francia y los países centrales de Europa que contra ella comenzaban a alzarse, si bien es cierto que concedía a nuestra Patria una significación política del más alto valor, echaba en cambio sobre su conciencia el formidable peso de una responsabilidad que, desgraciadamente, no podía aceptar, aun contrariando sus más vivos deseos de satisfacer cumplidamente las peticiones del monarca, realmente prisionero en su Palacio de las Tullerías. Resultaba altamente simpático a nuestro espíritu caballeresco desempeñar el primer papel de una misión tan noble como la de colaborar con las demás potencias europeas a la pronta consecución de una paz general, aunque éste no fuese por desgracia el único y

firme propósito de estas potencias, dominada en la intimidad de sus propósitos por fines mucho menos generosos. Es muy probable, por otra parte, que, como apuntan algunos historiadores, y, en el fondo, era lógico fuese así, a Carlos IV no le satisfaciera mucho contribuir con su aprobación al establecimiento en Francia de un régimen político que contrariaaba por su base el concepto divino de la monarquía absoluta y aristocrática. Los principios constitucionales, al conferir el poder de la nación a la voluntad del pueblo, derrumbaban aquel principio fundamental base inquebrantable de la tradicional institución y por virtud del cual dicho poder constituía una facultad inherente a la soberanía del monarca.

Pero aquella política vacilante y tornadiza que unos veces forzaba al Gobierno español, como hemos apuntado, a denunciar al francés y poner de su parte los medios oportunos para desbaratar una conspiración tramada en el Mediodía de Francia en tanto que, en otras, nuestra Patria había de proporcionar subsidios suficientes para el mantenimiento del ejército que al mando del Rey de Suecia y facilitado en hombres y material de guerra por la Emperatriz Catalina de Rusia, debería desembarcar en las costas de Normandía, para encaminarse luego a la conquista de la capital francesa; aquella política, repetimos, tenía que fracasar forzosamente; ni satisfacía a los franceses ni tampoco a muchos de los españoles. A las desfavorables consecuencias de esta política, una determinación de trascendental importancia había llevado a Floridablanca a disponer el abandono de nuestras plazas africanas de Orán y Mazalquivir. Ninguna de las razones por él aducidas para justificar tan lamentable medida podían tener verdadero fundamento y juzgamos ser innecesario exponer aquí la exactitud de nuestra afirmación. La debilidad de España no podía quedar más al descubierto precisamente en la ocasión que más se imponía dar pruebas palpables de su fuerza y poderío.

Con el abandono de dichos puertos africanos quedaban relegadas al olvido las felices recomendaciones de la Reina Isabel la Católica en su inapreciable testamento y los esfuerzos heroicos de Cisneros y de Carlos V para mantener el Imperio español en la Península berberisca, así como se condenaba a la más completa esterilidad, cuantos esfuerzos y sacrificios habían llevado a cabo, tantos y tantos egregios capitanes que, en holocausto a su Patria y en provecho y honra de la civilización regaron con su sangre los abrasados aranales de la costa africana, considerada como prenda valiosísima de nuestra grandeza por todos los hombres de Estado de tan gloriosos tiempos. No puede, por lo tanto, extrañar a nadie que cualquiera que fuese el prestigio gozado en la opinión pública española por el Conde de Floridablanca, dicha determinación le acarreara la censura y el menosprecio de los buenos patriotas. Bajo el peso de tantos desaciertos, Carlos IV se vió obligado a destituir de su importante cargo al hombre recomendado por su padre como uno de los más leales vasallos y de los más acertados políticos, y, como ha sido frecuente en la Historia de todos los pueblos, los enemigos de Floridablanca no se vieron contentos con su inutilización y caída, sino que trataron de sumir en el deshonor y en la miseria al odiado enemigo. Relegado a Murcia, fué luego conducido preso a la Ciudadela de Pamplona, sometido al proceso de una causa que se le mandó formar por abuso de autoridad y malversación de caudales públicos e intervención interesada en las obras del Canal Imperial de Aragón, acusándosele de haberse aprovechado en beneficio de su fortuna particular las sumas destinadas al servicio correspondiente de riegos y abastecimiento de agua. Mal lo hubiera pasado el ilustre político si el fiscal del Consejo celebrado para juzgarle, D. Felipe Ignacio Canga Argüelles, con su espíritu de justicia e independencia no se hubiera opuesto a la petición de varios de sus compañeros que llegaron al extremo de pedir la pena de muerte para el procesado, poniendo de manifiesto la ilegalidad de las actuaciones seguidas por el encargado del sumario, que lo era el Conde de la Cañada, íntimo amigo de Godoy, y la irresponsabilidad de Floridablanca en cuantos cargos le hicieran sus enemigos. Logró por fin el caído y combatido personaje verse libre de tantas acusaciones, y el 25 de septiembre del año 1795 y con motivo de la Paz de Basilea, triunfante en el Poder D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz publicóse un decreto indultándole del destierro a que se veía sometido y restituyéndole en

sus honores y bienes, dándosele plena libertad para vivir donde quisiera, excepción hecha de Madrid y los sitios reales.

Pero, por muchos que fuesen los desaciertos que él pudiera haber cometido durante el período de su actuación como primer Ministro de Carlos IV, opinan muchos historiadores, que no eran éstos sus más poderosos enemigos, ni aun siquiera la oposición y antipatía que le profesaban los franceses y los partidarios de las nuevas ideas, viendo en su persona el más firme defensor de los viejos principios absolutistas; su enemigo más peligroso parecía serlo la Reina María Luisa, la Princesa italiana, no muy bella si el pincel del castizo e insuperable Goya no estuvo infiel al retratarla, pero dotada de un trato sugestivo, de una voluntad firme e indomable y de un corazón apasionado y violento. Aquel hombre viejo ya, tan combatido en sus actos y determinaciones de Gobierno, como antipático por su carácter orgulloso y susceptible, venía a constituir un serio obstáculo a la realización de un propósito que bullía en su mente. Era éste el elevar al primer puesto de la nación a un hombre en plena juventud, gentil por su apertura y natural desenfado y a quien, según nuestro parecer, se le consideraba por su talento y cualidades el más indicado para hacer frente a los graves problemas que las circunstancias iban presentando a la resolución de la Monarquía española. No era otro tan excepcional personaje que el citado D. Manuel Godoy; pero juzgando demasiado atrevida o prematura la determinación de llevar a cabo inmediatamente la satisfacción de aquel propósito, pensóse en lo que después se hubiera calificado de un *Ministerio puente*, es decir, dar tiempo al tiempo, como vulgarmente se dice, nombrando al General Conde de Aranda en sustitución del Conde de Floridablanca, su rival más señalado, dejando para ocasión oportuna el despojarle del Poder para depositarlo en manos del afortunado valido. Indicaremos de paso que, según Godoy, el que tuvo la culpa en la caída de Floridablanca fué, en efecto, el célebre aristócrata aragonés, tan influyente en la política desarrollada durante el reinado del anterior monarca Carlos III. En las Memorias de Godoy se dice textualmente: «Sabidos fueron los verdaderos motivos de su caída; sabidas las viejas enemistades que le tenían el clero y la nobleza, y el fuerte empuje que le dió para su desgracia su enemigo capital el conde de Aranda, que recogió el fruto de ella sucediéndole en el ministerio. Público fué, en fin, que, llegado ya al mando, uno de mis primeros actos fué el de levantar su destierro al conde de Floridablanca y volverle al pleno goce de sus rentas y honores.» De la firmeza de Floridablanca da prueba el hecho de que al ser destituído y antes de partir a su destierro, envió un escrito al Rey haciendo relación de sus méritos y servicios y mostrándose sumamente satisfecho de todos ellos.

Pero si para los revolucionarios franceses, y los afrancesados de aquí y aun para la misma Corte, la medida de su destitución del Poder no pudo ser más acertada, no participaron de esta opinión gran número de españoles y así pudo escribir un hombre de tanto prestigio como D. Alberto Lista los siguientes conceptos: «¿Y quién podrá expresar el grito de dolor y de indignación que, al saber su desgracia y la causa de ella, se exhaló de los corazones españoles? ¿Qué patriota hubo que no derramase tantas lágrimas por los males que amenazaban a su patria, como por la desventura de un ministro adorado? Todos gemían, todos maldecían el doloroso destino de la España, condenada a ser casi siempre la víctima de indignos validos. ¡Y en qué ocasión, gran Dios! Quando la revolución de Francia, el mayor de todos los acontecimientos políticos de la edad moderna, anunciaría los horrores de una guerra universal, larga y devastadora; cuando la lucha de todas las pasiones públicas y particulares iba a empezarse sobre la infeliz Europa, entonces es cuando a la España, apenas restaurada, se le arranca el ministro de su gloria.» No hemos vacilado en transcribir íntegro este párrafo del ilustre poeta, porque en él, además de darse testimonio de la impresión que en muchos españoles pudo causar la caída de Floridablanca, testimonia igualmente cómo la amenaza de una próxima guerra con Francia estaba en la conciencia de todos los pueblos de Europa.

28 FEB 92

Una vez más el Conde de Aranda había sido elevado al ejercicio del Poder. Para Fervel este hombre era el tipo de cuanto hay de noble, enérgico e incompleto a la vez en el

genio español. Esta declaración nos parece excesivamente hiperbólica. «Oriundo de una de las más ilustres familias de Aragón—escribe el historiador francés—, aragonés de corazón y tradiciones familiares, echando todavía de menos los privilegios arrancados a su provincia (Huesca), la más enérgica acaso de los diez o doce pueblos distintos que encierra en sí la Península, Aranda se mostró en el Poder, más que español, aragonés, siendo por otra parte cosmopolita a causa de sus viajes por Europa, habiendo estudiado en Prusia la táctica militar, pues desde los primeros años de su vida hubo de consagrarse a la carrera de las armas, y desde allí marchó a Francia para educarse en las prácticas de la vida social elevada y elegante e instruirse en las doctrinas del libre pensamiento. Apasionado por la realización de sus sueños de reforma, aspiración que entonces se sentía flotar hasta en el aire que respiraba e imbuído de las enseñanzas de sus maestros enciclopedistas, había vuelto a España para implantar todas aquellas sus queridas teorías, sin tener en cuenta las condiciones que para lograr su desarrollo y cultivo pudiera reunir el suelo natal de la Inquisición.» No podía faltar esta *punzadita* lanzada contra nuestra historia religiosa tratándose sobre todo de un escritor francés de la primera mitad del siglo XIX, y dejando aparte lo de que para educarse en lo que llamaríamos el ambiente elegante y distinguido de la elevada sociedad, tuviese necesidad de trasladarse a París, no cabe duda que la personalidad del Conde de Aranda queda bien definida por el historiador francés en unos cuantos rasgos. La historia del reinado de Carlos III es un testimonio irrefutable de la naturaleza y alcance de todos sus actos y del verdadero propósito por todos ellos perseguido; una muestra de sus características personales y del insensato odio por él profesado a las tradiciones religiosas de la raza, estimándose como su admirado maestro y amigo Voltaire, un enemigo personal de Cristo.

No vamos a hacer ahora una biografía de este personaje tan destacado en la historia política de España durante el siglo XVIII. Bastará tan sólo a nuestro propósito recordar que si hemos de juzgarle por sus hechos, más que un político hábil fué un gobernante de voluntad firme y ánimo arrojado y a estas cualidades de su carácter débense sus pequeños éxitos, tan espléndidamente remunerados por la Gratitud Real. Sin duda alguna su elevación al Poder logró suavizar en algo, aunque por brevísimo tiempo la tirantez de relaciones entre los dos gobiernos de Madrid y París, pudiéndose afirmar que gracias a su intervención pudo mantenerse por unos meses una paz que la presencia de Floridablanca en el Poder hubiera hecho insostenible. Desde luego al encargarse del Gobierno el Conde de Aranda, el trato entre aquéllos tornóse, si no más afectuoso, por lo menos más corriente y comedido y las relaciones diplomáticas reanudáronse de un modo formal al reconocer como Embajador a Mr. De Bourgoing. Pero su situación resultó todavía más difícil y contradictoria que la de su rival. Monárquico intransigente en este punto, no podía admitir el menor menoscabo de ninguna de las prerrogativas de la Corona y orgulloso de su condición de aristócrata, tampoco podía aceptar nada que vulnerase el prestigio y atribuciones de la Nobleza. Todo esto estaba en contraposición con su modo de pensar, conforme éste con los principios y doctrina de la Enciclopedia y con sus relaciones particulares. Mantenía correspondencia con las más conspicuas personalidades extranjeras y con los sabios y filósofos más prestigiosos de Europa, sobre todo con Voltaire, y es un hecho plenamente comprobado que era masón. No es muy difícil comprender hasta qué punto el violento y sañudo Conde de Aranda carecía de aquella independencia de acción que es precisa para proceder en esta vida con arreglo a un criterio definido y a una norma de conducta firme y consecuente. Esta es la razón por la cual si, en la política seguida por su antecesor, no habían podido darse mayores pruebas de indecisión, de vacilaciones y de actos contradictorios, en la suya tales defectos no sólo fueron repetidos sino más bien acrecentados. No podía ser mayor la equivocación de Aranda al suponer que era posible llevar por una vía de mutuo acuerdo las relaciones diplomáticas entre España y su vecina. El proceso revolucionario desarrollado en Francia seguía su marcha triunfal. Luis XVI vióse precisado a declarar la guerra al Austria a raíz de la declaración de las potencias del Norte, legitimando la

liga es
nota p
cisco,
de la 1
to com
batado
voluc
pios g
asesin
dia na
el 20
mente
por el
conoci
fugiar
consig
T
to de
dad, e
agosto

“
repon
las ve

2.
y Cei
cirla
país

3
tral,
pado

4
ble a
venie
suces

5
go el
quía
pa h
objel

diac

los
Esp.
emp
de r
biér
tro
ped
ver

liga establecida entre sus Soberanos para la seguridad y el honor de las Coronas y de una nota presentada al Gobierno francés por M. de Cobentzel, en nombre del Emperador Francisco, que había sustituído al fallecido Emperador Leopoldo, exigiendo el restablecimiento de la Monarquía francesa sobre las bases acordadas el 23 de junio de 1789, lo que era tanto como anular la Constitución, la restitución de Aviñón y el reintegro de los bienes arrebatados al Clero. En un principio la suerte no pudo ser más adversa a las tropas de la Revolución y, alentada la excitación de las turbas aun más que por los jacobinos por los propios girondinos y sobre todo por el arribo a París de los marseleses, verdadera horda de asesinos dirigida por el brutal Santerre, en connivencia con algunos batallones de la Guardia nacional y la apatía de los que custodiaban el Palacio Real de las Tullerías, asaltaron el 20 de junio esta morada, pudiendo salvarse la situación gracias a la entereza verdaderamente heroica del monarca, villanamente ultrajado y escarnecido. Este asalto fué seguido por el del 10 de agosto. Las sangrientas escenas que en él se desarrollaron pertenecen hoy al conocimiento de toda persona culta. Recordemos cómo el Rey y su familia tuvieron que refugiarse en la Asamblea Legislativa que, convertida en Convención, decretó la formación del consiguiente proceso por traición al Monarca y su traslado a la prisión del Temple.

Tan graves acontecimientos causaron tal sobresalto en Aranda, que el tener conocimiento de la triste jornada del 10 de agosto, y con el fin de descargarse de toda responsabilidad, convocó inmediatamente al Consejo de Estado y planteó en él, en la sesión del 24 de agosto de 1792 los problemas contenidos en la siguiente proposición:

«1.º ¿Estamos ya en el caso de tomar un partido contra la revolución francesa para reponer a aquel soberano en los justos derechos de su soberanía y libertar a su familia de las vejaciones que está sufriendo?

2.º ¿No deberíamos unir nuestras armas con las de los soberanos de Austria, Prusia y Cerdeña, presentándose una ocasión favorable para acosar a la nación francesa y reducirla a la razón, oprimiéndola como merece y haciéndola conocer que la destrucción de su país es inevitable, siendo acometido a la vez por todas partes con ejércitos numerosos?

3.º ¿Sería de temer por ventura que la Inglaterra, que hasta ahora se mantiene neutral, se aprovechase de nuestra declaración de guerra contra Francia, y que viéndose ocupados en este grave empeño acometiese alguna de las posesiones de Ultramar?

4.º En el caso que se restableciese el Gobierno francés en tal manera que fuese posible amistad y alianza recíprocamente defensiva entre Francia y España, ¿no sería más conveniente entregarnos a esta esperanza y ganarnos la voluntad de un pueblo que fuese en lo sucesivo nuestro apoyo?

5.º Por el contrario, ¿no sería indecoroso que España se mostrase indiferente al riesgo en que está de verse privada del derecho de sucesión a la herencia de aquella Monarquía, y no fuera del todo inexcusable su apatía, cuando las principales potencias de Europa hacen, aunque por otros motivos, lo que no practicarían en ninguna ocasión por dicho objeto, por más que nuestro Gobierno se lo rogase?

6.º ¿No sería posible presentarnos armados en la contienda ofreciendo nuestra mediación.

7.º En el caso de resolverse a tomar las armas, ¿no será muy conducente comunicarlos a las Cortes de Viena, Berlín, Petersburgo y Stockolmo, que tienen hechas gestiones con España para que se resuelva a entrar en guerra contra la Francia, a fin de animarlas en su empeño, persuadiéndoles de que la inacción que nos echaban en cara provenía únicamente de no haberse presentado todavía ocasión favorable para declararnos? ¿No deberíamos también dar parte al rey de Inglaterra de nuestra resolución solicitando al mismo tiempo nuestro soberano la protección de las armas inglesas para defender a Luis XVI, que no puede pedirla, pues toca a S. M. Católica, como pariente tan inmediato del rey cristianísmo, mover el ánimo de S. M. Británica en favor de aquel desventurado monarca?

8.º Resuelta la guerra, queda aún por resolver otro punto, es a saber: si convendría

anunciarla públicamente o si valdría más ir tomando las medidas necesarias para ella, dándoles el nombre de precauciones que exige el estado de la nación vecina. Lo segundo parece más acertado que lo primero, porque las tropas han de estar en la frontera antes de que se publique la declaración, lo cual pide tiempo. Además, quedaría al punto interrumpido el comercio y comunicación entre los dos reinos, habrían también de retirarse los agentes diplomáticos y consulares y quedariamos, por consiguiente, sin medios de saber los acontecimientos y accidentes que pudiesen sobrevenir. Mejor sería, pues, aguantar algún tiempo a declararnos, sin perjuicio de ir tomando todas las disposiciones para la guerra, pues ¿quién sabe lo que puede sobrevenir de un instante a otro, visto los excesos cometidos últimamente? Aparentando con estudio que nuestros armamentos no son otra cosa que medidas de prudencia, se contendrán quizás aquellos espíritus y no romperían los primeros.»

Comentando estas proposiciones que acabamos de transcribir íntegramente, afirma con razón Gómez de Arteche que ellas se prestan a muchas consideraciones. «En ellas resalta el convencimiento de hacerse por más tiempo imposible el disimulo de lo que pasaba en Francia, dado que la situación del infeliz monarca no podía ser más afflictiva, viéndose sometido a los mayores vejámenes por parte de los sicarios de la Convención. Tolerar tales desafueros sin procurar reprimirlos, ya que no castigarlos, era para nuestro Rey un negro borrón que recaería sobre su prestigio demostrando al mundo la impotencia de España para poder contribuir a la realización de los propósitos de su Soberano y hacer respetar su dignidad. Del pensamiento de la neutralidad y de la falsa creencia de que permitiendo la propaganda revolucionaria podrían salvarse los intereses monárquicos, dejando que la escarapela tricolor pudiera penetrar orgullosa, iba a pasarse a la coalición armada con las potencias que más hostilidad habían manifestado a la Revolución, no sintiéndose otro recelo para hacerla que el de Inglaterra, aprovechándose de nuestro compromiso con Austria, Prusia y Cerdeña, se apoderase de alguna de nuestras vastas y florecientes colonias; batallando así en lo íntimo de la conciencia del Gobierno español las dos opuestas ideas de una intervención en el conflicto europeo impuesto por el decoro de nuestra Monarquía y la de que tal intervención pudiera costar algún florón de su Corona. Y, sobre todo, en la proposición octava se demostraba claramente, no sólo temerse herir la susceptibilidad de los franceses, sino también que nuestras tropas no llegasen a las posiciones que deberían tomar llegado el momento haciéndolo demasiado tarde. Pretender que los armamentos que se hiciesen no apareciesen más que como medidas prudenciales era desconocer las características del movimiento que se operaba en Francia, imposible de contenerse con otros recursos que con los de la fuerza. El viejo político aragonés daba pruebas en esta ocasión de cómo, no obstante sus visitas a la nación vecina y sus relaciones de toda clase con las personas más destacadas de la cultura y de la sociedad francesas, en el momento presente desconocía por completo el carácter y naturaleza del movimiento que tan violentamente se había desarrollado amenazando derribar los tronos y las tradicionales instituciones de todos los pueblos de Europa.»

El Consejo de Estado, no dejando de apreciar debidamente cómo los escrúpulos del Conde de Aranda obedecían a la noble idea de no agravar la situación ya angustiosa de Luis XVI, irritando aún más a sus carceleros de lo que ya estaban ante la invasión de los austriacos y prusianos en Francia, comprendiendo que sobre ellos se imponían otros imperativos reclamados por la honra y prestigio de la nación española, se decidió por la guerra, a la que por otros conceptos se veía obligada a participar como uno de los Estados comprendidos en la coalición formada en el Norte de Europa a favor de los tronos y de los principios monárquicos. Porque, en efecto, esta amenaza no podía ser más cierta y más grave. La lucha había ya estallado en las márgenes del Rhin y en la frontera de Flandes, tan próxima a la capital francesa, pues, como dijimos antes, el 20 de abril, Luis XVI, bajo la presión de la Asamblea, tuvo que declarar la guerra al Imperio austriaco, al que correspondía la dominación de Flandes. El manifiesto del Duque de Brunswik recibido en París el 28 de julio, amenazando a la Revolución de un duro astigio de no cesar en sus desafue-

ros, lejos de amedrentarla, aumentó más su cólera, y tras la dura prisión del Rey y su familia en la torre del Temple y las criminales carnicerías del 2 de septiembre de 1792, sacrificando despiadadamente la vida de cuantos se hallaban detenidos en las prisiones del Estado, aquélla pudo seguir libremente su marcha victoriosa. A la amenaza en un principio de la invasión de Francia por los ejércitos imperiales, la Asamblea Legislativa el 11 de julio declaró la Patria en peligro y se aprestó a la defensa con un llamamiento general de todos los ciudadanos y la consiguiente organización militar. Ciertamente que por un momento la Francia casi se vió bloqueada por completo, faltando sólo nuestra nación para que al cubrir su frontera pirenaica cerrase dicho cerco. La situación llegó a ser tan crítica que hasta la misma Asamblea Legislativa se propuso retirarse a la izquierda del Loire, decisión que tal vez se hubiese hecho efectiva a no impedirlo Danton recomendando la audacia y siempre la audacia. Pero Aranda no se determinaba de un modo efectivo a que España tomase parte en la guerra y, aunque no descuidara los preparativos para emprenderla en las mejores condiciones, el 4 de septiembre dirigió a nuestros agentes diplomáticos en las demás naciones europeas una circular dándoles conocimiento de lo resuelto en el Consejo de Estado y recomendando a Ocáriz, el que lo fuera en París, la mayor circunspección en sus relaciones con los distintos elementos de la política y de la sociedad francesas, procurando por todos los medios no aumentar los peligros que corrían la institución real y el soberano preso en el Temple. En la circular enviada a estos representantes, se daba la noticia del envío de tropas a la frontera, pero sin un plan determinado de operaciones, dado que éste había de depender tanto de la conducta seguida por los revolucionarios como de los propósitos y medios puestos en acción por los imperios centrales y demás Estados participantes en la lucha. Tres días después nuestro político presentaba al Rey un plan de campaña a juicio del General Gómez Arteche, todo lo detallado y metódico que pudiera desearse y que, por ser el único que cabe ejecutar desde nuestra línea de los Pirineos, parece que no exigía para determinarlo el tiempo ni las facilidades que se echaran de menos en la circular. El plan comenzaba por la declaración de que la guerra no tenía por objeto la conquista de ninguna de las plazas y provincias francesas limítrofes para España, sino tan sólo el noble propósito de obligar a los revolucionarios a someterse a su Soberano legítimo, aconsejándoles para ello una energética iniciativa, una acometida activa y rápida con fuerzas que dejases a salvo el decoro del país, no comprometiendo el éxito que debía esperarse tan completo como breve y económico. Entrando luego en las condiciones de orden estratégico, señalaba como únicas dos entradas fáciles que ofrece el Pirineo para una invasión en Francia, las del Pertus e Irún, dando la preferencia a la primera por la mayor rapidez con que podrían hacerse los aprestos en el Principado y porque en aquella dirección cabría herir mejor a Francia en las más señaladas cabezas de sus provincias. Otro grueso ejército podría penetrar en el reino vecino por Navarra y Guipúzcoa para darse la mano con el de Cataluña hacia la parte septentrional de Bayona y todo el Carina, con lo que se pondría en cuidado a la Asamblea si pensara, como hubo quien lo propuso en ella, el retirarse con el Rey al Mediodía, ayudándose por otra parte a los ejércitos aliados del Norte y al de la Cerdeña especialmente, si asomaba con su Soberano al Condado de Niza, amenazando a la próxima e importante ciudad de Marsella. Y dice a continuación nuestro ilustre historiador militar: «El plan, repetimos, no ofrecía novedad por ser el único que es dable seguir y el que un año después llegó a ejecutarse, aunque con variantes en que la habilidad del pensamiento compartía con la prudencia necesaria ante enemigos como los franceses tan activos y emprendedores, porque, en efecto, era difícil formar dos ejércitos con fuerza, los dos, suficiente para tal ofensiva que pudiera llevarlos a reunirse en la región central del Pirineo, sin desatender, por eso, el darse la mano con los piamonteses por el lado del Mediterráneo y vigilar a la vez la importantísima vía de Bayona a Burdeos por la costa del Océano. Que no existía esa fuerza es evidente y, más todavía, el que no era posible organizarla en el término perentorio que exigían las circunstancias del momento; por lo que Aranda se limitaría por lo pronto a aproximar a las fronteras toda la que cupiera

reunir, dándole aquel carácter precaucional, que él decía, para no infundir sospechas en los franceses y mantenerlos cuanto más tiempo mejor en la confianza de no verse por fin hostilizados como en el Norte y en el Este de su territorio. Para conseguir tal y tan grosero engaño deberían ocultarse los nombramientos que exigiera la organización de los dos ejércitos, aparentando dejar las tropas bajo el mando de las autoridades de cada provincia de las en que fueran estableciéndose, privándolas así del conocimiento y la dirección de los generales que habían de gobernarlas en los campos de batalla. Todo se sacrificaba al disimulo de resoluciones que, sólo siendo ejecutivas, cabría produjese el resultado a que principalmente se aspiraba al de, imponiéndose a la Revolución, obligarla a retroceder en su camino de violencias y despojos contra el trono.»

Nadie podrá desconocer que pensar tal cosa «era desconocer en absoluto la índole de aquel movimiento y a los que con más furor lo impulsaban; era forjarse las ilusiones más absurdas respecto a la vigilancia que ejercían en toda Europa sus agentes oficiales, o el suponer engañadamente que, no ya los preparativos militares siempre ruidosos, sino hasta las intenciones de la autoridad pudieran escapar a la perspicacia de quienes, además del deber, tenían por agujón de sus gestiones diplomáticas, el miedo a sus irritables e irritados jefes de la Asamblea o de la Convención en París». Sin duda alguna, a Mr. Bourgoing no se le escapó efectivamente ninguno de los pasos dados por Aranda para recabar del Consejo de Estado la declaración de guerra, y de Carlos IV, la aprobación de su plan de campaña, así como de su reserva para no darles la publicidad conveniente. El plenipotenciario francés lo supo todo y dió, naturalmente a su Gobierno la voz de alarma que, por desgracia, coincidió en París con las matanzas de septiembre, reto dirigido por el partido más exaltado de la Revolución a los Soberanos coaligados dispuesto a refrenarla en sus excesos; haciéndoles con ellas temer no ya por la Corona del de Francia, sino hasta por la vida del Rey y la de toda su familia». La fortuna se manifestaba de una manera decidida por la causa de la Revolución, la victoria de Valmy, la conquista de Spira Worms y Maguncia y la de Saboya y Niza, alcanzadas, respectivamente, por Domouriez, Custine, Montesquiou y Anselme, coronadas después con la heroica y afortunada defensa de Lille, colmaron el orgullo y las pretensiones de los franceses a extremo tal, que al abrir sus sesiones la Convención el 21 de septiembre, el ministro Lebrun manifestó que si se avenían a tratar con el Gobierno español, preocupado con la suerte de Luis XVI, era a condición de que reconociese abierta y palatinamente la República que había sido proclamada en París al día siguiente de la victoria de Valmy. Aranda procuró convencer a Bourgoing de la inutilidad de sus esfuerzos para lograr que Carlos IV se sometiese a tan dura y humillante prueba creyendo conseguirlo el representante francés, ponderando las fuerzas de Francia y sus recientes victorias. Esta ponderación llegó a extremo tal, que, según declaración del propio Aranda a Ocaíz en una de sus cartas, herido en su patriotismo y en su orgullo militar, hubo de replicarle duramente y amenazarle a su vez con el espectáculo de un Capitán General tocando llamada con un tambor, a cuyo sonido se vería que una nación generosa tiene siempre soldados bastantes para imponerse a la violación de su territorio, aun contra el enemigo más formidable.

Si, efectivamente, así respondió Aranda a Bourgoing, no pudo darse prueba más evidente de que todos los propósitos conciliadores del primero hubieron de fracasar: una cosa era la Revolución de los filósofos y otra la llevada a cabo por el pueblo sublevado y los partidos políticos dueños del Poder.

Pero Aranda, como buen aragonés, era terco en sus resoluciones y, por ello, lejos de aceptar la realidad disponiéndose a proceder en conformidad con ella, en vez de prepararse para la lucha y no obstante el acuerdo del Consejo aprobando el plan de campaña y la correspondiente conformidad real, aun pensó en retroceder en su determinación de declarar la guerra a Francia, continuando conferenciando con Bourgoing para concertar el tratado de neutralidad que era su obsesión constante, actitud que resultaba tanto

más falsa por cuanto de otra parte disponía la marcha de las tropas a los puestos para ellas señalados a lo largo de la frontera. Semejante conducta no podía seguir manteniéndose en vigor por mucho tiempo. Con mayor razón si cabe que la que pudiera justificar la caída de Floridablanca, la de su sucesor no podía por menos de sobrevenir, pues éste, por sus carácter, sus ambiciones, su orgullo y su incredulidad, era todavía más malquisto que aquél por gran parte del pueblo español, sobre todo por la Iglesia y los elementos católicos, duramente perseguidos y maltratados por el viejo y altivo político, que, a pesar de todo más afortunado que su rival, se vió destituído de su cargo el 15 de noviembre de 1792, 1792
meses mas no sin que el Monarca mismo, residente a la sazón en el palacio de El Escorial, y que hubo de llamarle para recibirlle y comunicarle su determinación en la noche de dicho día, le manifestara el sentimiento grande con que había tomado ésta y las causas de la misma. Además, Aranda no era llevado al destierro como Floridablanca, sino que, por el Real Decreto de 28 de febrero, era nombrado Decano del Consejo de Estado, «por la satisfacción que tengo de su persona y el celo y amor con que siempre me ha servido». La declaración del Monarca no podía ser más terminante.

No creemos corresponda aquí hacer un juicio crítico de la política seguida por Aranda en esta ocasión y mucho menos advertir que para los escritores franceses su personalidad les merece la mayor simpatía y su política el concepto más favorable. Para Fervel, «Aranda era un hombre que, aunque de avanzada edad, estaba lleno de entusiasmo y simpatía por nuestros principios, simpatía acaso demasiada viva y declarada en voz alta para ser provechosa a nuestros intereses y, sobre todo, para aparecer como una garantía de sincera reconciliación. A pesar de ello, Aranda tomó en serio esta cuestión de la alianza francesa; vigiló a los emigrados y disipó sus locas esperanzas de desembarco en las costas del Mediodía de Francia, mas no supo aprovecharse de una excelente ocasión que hubo de ofrecérsele para defender los intereses de ambos países. En una circular autógrafa de Luis XVI, éste declaraba a las potencias europeas cómo era de su agrado que aceptasen la nueva Constitución francesa, encargándose así muy particularmente al Gabinete español, habida cuenta de que él constituía el factor más apropiado para establecer la paz. Era ésta, evidentemente, la ocasión de tomar la iniciativa para concertar un positivo tratado de neutralidad, que, al par de salvar los intereses de España y los escrupulos de su Monarca, hubiera tranquilizado la inquietud causada por las intrigas de los emigrados, evitando finalmente la presentación de una demanda posterior que, al ser revestida de los caracteres propios de una exigencia, tenía que ser rechazada por la dignidad característica del español». Agradeceremos al historiador francés esta noble y catégorica afirmación de ser la dignidad un rasgo característico de nuestra raza, y recomendamos a nuestros compatriotas de hoy no lo olviden jamás como norma de su conducta.

Del otro lado de los Pirineos (es decir, en nuestra Patria) sigue afirmando Fervel, «la alarma de la opinión pública era muy grande. Disponiendo de la facultad de poder aplicar la pena de muerte, la Inquisición detenía en la frontera toda noticia procedente de Francia, incluso aplicando tal medida a la correspondencia privada. Esta disposición dejaba el campo libre a la actuación de los emigrados, quienes se aprovechaban del ambiente de misterio que este silencio producía para sembrar por todas partes la alarma; en Francia, por vagos chispazos, pérfidamente calculados; en España, por falsas revelaciones que volaban de boca en boca y producían en las ardientes imaginaciones de sus naturales extrañas impresiones. Aranda vacilaba. El 10 de agosto, las provocaciones que desde lo alto de la Tribuna llamaban a los pueblos para que éstos se lanzasen sin retardo a la insurrección, el célebre Decreto del 19 de noviembre, hubieron de causar una terrible sacudida. Pero el valeroso ministro se mantenía en su propósito, oponiendo ante el Monarca como razones justificativas contra la declaración de guerra, las ofrecidas por el desfavorable estado de los asuntos financieros y el peligro de aceptar una lucha para la que nada estaba preparado, así como las victorias alcanzadas por las tropas fran-

cesas sobre las prusianas, y en último término, en favor de la situación afflictiva del Rey prisionero. Por todas estas circunstancias, Carlos IV se resignó a seguir tratando con el disfraz de un buen deseo de ocultar las pruebas de su impotencia, adoptando provisionalmente la neutralidad... ¡Mas tan nobles y legítimos propósitos fueron inútiles! El empuje de los acontecimientos lanzó por tierra toda suerte de precisiones y de buenos deseos: *Aranda y la inercia de su Señor fueron arrastradas por la tempestad.*

El sucesor de Aranda no podía ser otro que el afortunado extremeño D. Manuel Godoy. ¿Qué español medianamente culto no conoce la personalidad y la labor de Godoy al frente de los destinos de España? Si hemos de creer al flamante Duque de Alcudia, en sus memorias, el estado de España al ser encargado del Poder en noviembre de 1792 no puede ser más desfavorable, llegando a declarar algo que no puede ser refutado en su veracidad. Tal es aquella exclamación tan natural y exacta que le hace escribir: «*Mis destinos me condenaron a navegar a palo seco en la más dura de las épocas que ofrecieron los fastos de la Europa!*» Pero Gómez de Arteche refuta la exactitud de las razones aducidas por el valido para estimar tan triste la situación de España, rechazando sobre todo cuanto hace referencia al mal estado de nuestro ejército, afirmando que ni éste se encontraba en la triste situación que él lo describe, ni los males de la propiedad y de la industria habían quedado sin remedio. «*En cuanto a las fuerzas del ejército, que Godoy dice iban poco más allá de 36.000 hombres de todas Armas en servicio activo (arguye textualmente el General historiador que hemos citado), cifra que han copiado casi todos los historiados del reinado de Carlos IV, se puede oponer por el pronto un cálculo no fácil de rebatir. En 1792 había en la Península y las Baleares, además del Cuerpo de Alarbaderos y los Regimientos de Guardias españoles y walonas, 38 regimientos de Infantería de línea y ligera, cuatro suizos y seis batallones de Artillería; y como, según el Reglamento del 2 de septiembre de aquel año, la mayor parte de esos regimientos reunían muy cerca de 2.000 plazas de prest, que en general se completaron al decidirse por la guerra el Consejo de Estado y el Rey, no hay para qué demostrar de otro modo la falsedad del aserto de Godoy. La Caballería constaba de 12 regimientos de a 3 escuadrones, 2 de a 4 y 8 de Dragones; pero como además, al recordar la fuerza de que podía disponer la nación, es necesario tener presentes todas las orgánicas y regulares que existían para un caso de guerra, debió Godoy sumar con las anteriores las de 43 regimientos de milicias provinciales, reserva activa, la mejor de Europa en aquel tiempo.*»

Pero no obstante hacer estas manifestaciones, Gómez Arteche se cree en el caso de manifestar a continuación que, aun así, nuestro estado militar no era, como hemos dicho, lisonjero; pero muy otro del que nos describe Godoy en sus memorias.

De la capacidad política y de las brillantes facultades del Gobierno del nuevo gobernante, la misma realidad iba a dar elocuente prueba. Godoy tenía ante sí la lección ofrecida por dos políticas o conductas diametralmente opuestas: la de firme resistencia contra el empuje de la Revolución seguida por Floridablanca y la de conciliación intentada por Aranda. ¿Cuál sería la elegida? El valido tenía libertad plena para adoptar la que estimase más conveniente. Pero bien pronto los acontecimientos demostraron que Godoy carecía de una opinión determinada y era incapaz de poder seguir una orientación fija de antemano. Bajo el imperativo categórico de los hechos que se habían desarrollado y seguían desarrollándose, entablado el proyecto de neutralidad que, medio convenido entre Aranda y Bourgoing, había quedado en suspenso por las exigencias del diplomático francés, reclamando como condición previa para seguir las negociaciones el reconocimiento expreso de la recién proclamada República, Godoy, que tan severamente juzga en sus memorias la política de Aranda, vióse obligado a seguirla casi al pie de la letra, tanto más por cuanto que el triunfo de la Revolución adquiría cada vez mayores vuelos y la situación de Luis XVI y toda su familia no podía ser más crítica e inhumana. Nuestro Gobierno, ante esta realidad, se decidió a poner en práctica un proyecto de mediación para salvar al Monarca francés, inspirado por Godoy. En su realización

gestio
los re
de ac
publi
para
bajad
enten
tos co
cia a
otra
garan
volve
gocio
en ur
escuc
conte
este
y el
teras
dad c
estrec
comu
llos c
antig
estas
anter
país;
que
solic
cia y
ferer
rer i
las v
dulci
dond
conti
nirle
na f
dical
senc
tado
la n
con
la ti
ción
pri
pose
blic
ría
de r
tare

gestionaba éste el establecer un convenio mediante el cual, sin herir las susceptibilidades de los revolucionarios franceses, se les ofreciese mediar para con las potencias del Norte, a fin de acabar una lucha que, en aquellos momentos, no era muy favorable para las tropas republicanas y, asimismo, púsose en práctica un procedimiento verdaderamente original para salvar la vida del Monarca francés. Retirado el Conde de Fernán-Núñez de la Embajada de España después del 10 de agosto, había recibido D. José Ocáriz el encargo de entenderse, aunque con carácter extraoficial, con los ministros franceses, a fin de que éstos conocieran las intenciones del Gobierno español, que cediendo por fin en su resistencia al reconocimiento de la República, aceptándola como Gobierno de hecho, no imponía otra condición en justa correspondencia que la de la vida de Luis XVI y toda su familia, garantizando la absoluta renuncia de éste al ejercicio, prerrogativas y aun derechos para volver a ocupar el Trono. La carta en que Ocáriz daba cuenta al ministro francés de Negocios Extranjeros Lebrun, mereció el consentimiento de la Convención para ser leída en una de sus sesiones, y al efecto, el 28 de diciembre, los miembros de dicha Cámara escucharon su lectura sin protesta alguna por el primer momento, bien es verdad que el contenido de la carta no podía ser más comedido e incluso humilde en sus exigencias. A este documento acompañaban dos notas oficiales ofreciéndoles la neutralidad de España y el establecimiento de un convenio por parte de ambas naciones para retirar de las fronteras las tropas en ellas apostadas. No faltaban las más calurosas protestas de la sinceridad de intenciones del Soberano español y de su Gobierno, encaminadas todas ellas al estrechamiento de los antiguos vínculos de amistad y al fomento de su mutuo aprecio y comunes intereses. Para alejar hasta las sospechas de que España quisiera romper aquellos convenios, procuraría su Gobierno fortalecer con todo género de pruebas la intimidad antigua y la actual que se trataría también de conservar entre ambas naciones. Y una de estas pruebas era la retirada que se había impuesto a las tropas destinadas a los Pirineos anteriormente sin siquiera pedir en aquellos momentos la de los franceses al interior de su país; todo eso sin prestar valor a la diferencia entre los dos Gobiernos y a la facilidad con que las fuerzas francesas podrían volver a sus actuales posiciones. En cambio, sólo se solicitaba la libertad del Rey y de su familia, esperándola de la generosidad de la Francia y de la moderación de su política. El Rey de España nunca podría mantenerse indiferente en cuestión que tanto afectaba a su decoro y a sus sentimientos, sin, por eso, querer mostrarse entremetiéndose en el Gobierno interior de un Estado independiente, al ver las violencias hechas a un Príncipe que, cuando menos, es conocido por ser de carácter dulce y bondadoso, y que por su misma dulzura y bondad ha caído en un precipicio, a donde no habían podido quizás ser sumidos los tiranos más perezosos y crueles»; y a continuación, apelando a la generosidad de Francia y al interés que a ella pudiera convenirle en mostrarse magnánima y justa, acreditando con ello a las demás naciones su buena fe y leal disposición para cumplir los tratados que con ellas pudiera establecerse, indicaba la conveniencia de hacer renacer la confianza en todas ellas al contemplar la presencia de Luis XVI y de toda su familia en un país en que tuviera asilo a favor de tratados convenidos al intento. Así expuestos los deseos del Rey de España y los votos de la nación española era de esperar que ambos pueblos, español y francés, se mirarían con amistad franca y duradera, uniéndose en noble alianza y garantizando de este modo la tranquilidad del mundo.

Pero si durante la lectura de la carta la Convención había escuchado con la atención propia de una Cámara compuesta de hombres cultos y respetables, al terminar, bien pronto se entregó al desorden y al barullo en ella característicos. Algunos mostraronse poseídos de la mayor indignación contra un Gobierno que, negándose a reconocer la República, abrigaba, no obstante, la pretensión de querer imponerla leyes, y en medio de la gritería de los más exaltados se decidió pasar a la orden del día sin ocuparse más de la carta de nuestro representante. «De aquí en adelante, exclamó uno de los convencionales, no trataremos con los reyes, sino con los pueblos», concepto éste que, acertadamente advierte

Gómez Arteche, parece una repetición del que se expresase en la Asamblea Constituyente, anunciando cómo «a los reyes no se les combatiría con las armas, sino con la libertad».

Los convencionales suponían equivocadamente que, por otra parte, el Gobierno inglés había coaccionado al nuestro en el sentido de obligar a nuestro embajador en el Reino Unido noticiase a Mr. Pitt la gestión anteriormente expuesta con el fin de salvar la vida de Luis XVI, moviéndole a tomar parte en tan generosa empresa, cuyo éxito podría favorecer la viva impresión que en la opinión pública francesa causase el ver el gran interés que por conseguir esa salvación manifestasen las dos únicas grandes potencias que hasta aquel momento se habían mostrado neutrales. Y muy acertadamente no se limitó la gestión de nuestro Gobierno a conseguir el apoyo del presidente del Gobierno británico, sino que, conocedor de la gran influencia que en la política inglesa tenía el parlamentarismo, quiso también promover la misma idea entre los miembros más influyentes de la Cámara. Pero como quiera que el interés británico no representase un provecho inmediato la satisfacción del deseo del Gobierno de España, nuestra gestión resultó estéril.

Tampoco dieron resultado alguno las gestiones llevadas a cabo por Ocáriz para sobornar a algunos de los jacobinos más influyentes y de quienes era de esperar el mayor encarnizamiento contra el infortunado rey de los franceses, gestiones que, por otra parte, ponen de manifiesto que poca confianza abrigaba Godoy en el éxito de la que, con carácter más o menos oficioso, se habrían de llevar por aquél cerca del ministro de Negocios Extranjeros de la nación vecina. Abrióse un crédito ilimitado en un Banco de París y autorizóse a nuestro representante para gastar con larguezas cuanto se estimase necesario para obtener sufragios llegada la votación, que se veía ya inminente y casi cierta en su resultado. Y ocurrió lo que en casi todos estos casos suele suceder. Como declara el abate Muriel, no faltaron en efecto personas que abriesen las manos para recibir los dones de Ocáriz, prometiendo, en recompensa, trabajar por la salvación de Luis XVI. Uno de estos sujetos fué el ex capuchino Chabot, furibundo jacobino, que se comprometió a llevar a cabo obra tan humanitaria, reclamando sumas respetables hasta cerca de dos millones de francos, como garantía de los compromisos que pudieran contraerse y siguiente compra de conciencias y voluntades. Los convencionales dispuestos a favorecer el propósito del Gobierno español, que era precisamente el de la nación entera, podrían asegurar cómo España habría de reconocer a cambio de la vida de Luis XVI y su familia a la República recientemente instaurada, interponiendo su mediación con las potencias del Norte en favor de la paz con Francia y llegando a garantizar la abdicación del Monarca francés hasta el extremo de ofrecer rehenes que respondiesen de la buena fe con que lo haría el desgraciado y bondadoso Luis XVI. No muy seguros del éxito de sus gestiones para lograr la salvación de éste, los convencionales comprados se ofrecían en último término a ayudar a los girondinos en su propuesta de apelar al pueblo llegado el momento de decretarse la sentencia del inicuo proceso instruido por la Convención, lo que hubo de realizarse en la sesión del 26 de diciembre por la mañana, no siendo otra que la declaración de culpabilidad del Monarca destronado y consiguiente pena de muerte. España quedaba así desatendida en sus pretensiones y víctima de un verdadero engaño.

La ejecución del rey francés creaba para nuestro Monarca y su Gobierno una situación difícil en grave extremo. La Revolución había arrojado el guante a la Europa monárquica, y si no necesitaba hacerlo a las potencias del Norte, en lucha ya armada con los soldados de la Convención, las dos únicas que todavía no se habían alzado contra ella, habían forzosamente de recogerlo. España, sobre todo, no podía ya dejar desatendidos deberes tan legítimos como los que le imponían el parentesco de su soberano con el acabado de inmolar por la furia revolucionaria en Francia, el decoro de la institución que representaba y el interés social de una nación en que tan vivo aparecía el odio provocado por los regicidas. Si el interés político, mal entendido en nuestro concepto,

podía retraer al Gobierno español de un rompimiento inmediato y rudo desde que se manifestaron en París las intenciones de los revolucionarios contra la Monarquía y su representante, no cabían, después de tan horrible atentado, ni la contemplación conciliadora hasta entonces observada por los gobiernos anteriores, ni el disimulo, siquiera, para ejercer la venganza que se hacía ineludible en la persona del Rey, en la dignidad de su gobierno y en el sentimiento, tan generoso como patrótico, que a porfía revelaban los pueblos de toda la Península.

Pero dos circunstancias de fuerza poderosísima limitaban la facultad de obrar del Gobierno español. Eran éstas: la permanencia de la familia del Monarca recién ejecutado en la prisión del Temple, sometida a las mismas vejaciones y brutales tratamientos de que éste había sido objeto y amenazada también de muerte y la poca fe que en la potencia militar de España tenían, por lo visto, Godoy y los suyos. Igualmente se temía que habiendo tenido las ideas revolucionarias facilidad de propaganda para extenderse por toda nuestra Patria, pudiendo cruzar libremente la frontera, ellas hubiesen penetrado en la conciencia de los españoles, debilitando ya que no anulando el esfuerzo que de ellos pudiera reclamarse en caso de guerra. Por todo esto dióse el hecho poco favorable para nuestro prestigio nacional de que, pasados algunos días de aquellos en que se recibiera la fatal nueva de la ejecución de Luis XVI, M. Bourgoing celebrara una conferencia con nuestro primer Ministro en la que, en lugar de ser él quien diese las explicaciones por tan inicua medida y por los bárbaros procedimientos seguidos por la Convención, pidiese cínicamente a nuestro Gobierno explícita declaración de cuales fuesen sus futuros proyectos. Antes de ella, el representante francés había pasado a nuestro primer Ministro una nota en la cual, con una arrogancia impropia de su carácter diplomático, entablaba la cuestión de la paz o de la guerra entre ambas naciones a pretexto de la vigencia del convenio de neutralidad que había sido interrumpido. No se dejaba de consignar en la misma que su proposición venía impuesta por encargo del Gobierno francés. La respuesta de nuestro Gobierno no pudo ser más digna y oportuna. En su contenido decíase textualmente lo siguiente: «El infrascrito primer Ministro de Estado de S. M. C., en contestación a la nota que el Sr. Bourgoing le ha dirigido por encargo del Gobierno francés, tiene orden de su augusto soberano para declarar que en la situación actual S. M. no estima conveniente que se dé más curso a los negocios que fueron comenzados y que, midiendo su conducta, cuanto a paz o guerra con la Francia, por la que ésta tuviese con la España, su real ánimo es de tomar todas las medidas preventivas que requiere el honor de su corona y la seguridad de sus reinos.»

Pero, a pesar de todo esto, no se rompió terminantemente la frágil relación mantenida por nuestro Gobierno con el representante diplomático francés. Y así pudo darse el caso de que éste fuese citado por el primer Ministro español a una conferencia celebrada en Aranjuez y de la que daremos cuenta a nuestros lectores al tratar de la declaración de guerra en el capítulo siguiente. Una situación tan inestable no podía mantenerse por más tiempo y el desenlace previsto desde el primer momento no tardó en sobrevenir. La España Tradicional había de enfrentarse con la Francia Republicana: los viejos Ideales que hasta aquel entonces habían informado la constitución política de los grandes Estados europeos con las nuevas doctrinas proclamadas como la única garantía del establecimiento de una nueva Era, en la que todos los pueblos del Mundo vieran realizando su anhelo de felicidad inquebrantable bajo el imperio irresistible de aquellos tres principios aclamados por la Revolución: libertad, igualdad y fraternidad. Las generaciones actuales pueden comprobar por su propia experiencia si este tríptico famoso ha sido una espléndida realidad o simplemente uno de tantos tópicos tan falsos en su contenido como ciegamente profesados por las muchedumbres de todas las épocas.

En los apéndices núms. 3 al 7, que figuran al final de esta obra, ofrecemos copia del extracto de la correspondencia mantenida por el Capitán General de Cataluña, Teniente General Lacy, con los Condes de Floridablanca primero y de Aranda después y de los

expedientes promovidos a causa de la provocación y otros desafueros llevados a cabo por la tripulación de una balandra francesa llamada Marina Real, que desembarcó en el puerto de Santander y con motivo del asalto a la casa de Juan Bech de Pareda en el término de Agullana, en territorio fronterizo, por una partida de individuos de nacionalidad francesa; documentos, todos ellos, en lo que se pone de manifiesto la altanería y desconsideración en el trato de nuestros vecinos del otro lado del Pirineo y de la conducta prudente y conciliadora mantenida por nuestro Gobierno en sus relaciones con la Francia revolucionaria. Fervel reconoce notablemente la sinceridad de cuantos esfuerzos se realizaron por el Gobierno español para poder conseguir la salvación del Monarca francés y de su familia y para poder llegar a mantener una política de convivencia entre ambos países, no obstante la radical diferenciación existente en aquellos momentos entre el espíritu y modo de ser de una y otra. Como hemos visto en el desarrollo de este capítulo, todos los esfuerzos indicados resultaron fallidos. Cuantas notas pudiéramos remitir a los poderes públicos establecidos en la capital francesa eran acogidos por la Asamblea legislativa o por la Convención con explosiones de cólera o insultantes amenazas: «España, sin embargo, puso en su propósito una noble y admirable persistencia; pero toda su labor no era otra cosa que una *souffle dans une tempête*, y esos últimos esfuerzos de la diplomacia, que más bien hubieran agravado que favorecido la causa del infeliz Monarca, si alguna cosa quedase que pudiera agradarla, esos esfuerzos no sirvieron más que para dulcificar las últimas horas de su agonía.» Y a continuación el historiador militar que esto expone da cuenta al lector de la propuesta de nuestro Gobierno de acoger en el interior de nuestro país a Luis XVI y a su familia, que ya conocen nuestros lectores. Ya con anterioridad, María Antonieta había podido abrigar por un momento una esperanza semejante. ¡El nombre de España era para el infeliz una promesa de liberación y una prenda segura de paz y bienestar!... ¡El hecho no se dió tan sólo en esta ocasión; se ha repetido muchas veces en el curso de la Historia.

Para facilitar el encuadramiento en el tiempo de los hechos anteriormente expuestos damos a continuación la nota cronológica siguiente:

«ESPAÑA.—14 de diciembre de 1788. Muere Carlos III y le sucede en el trono su hijo Carlos IV.—17, 18 y 19 de enero de 1789. Proclamación oficial del nuevo Rey.—22 de mayo de 1789, real decreto convocando en Madrid a los Procuradores de las Villas y Ciudades con voto en Cortes.—30 de septiembre, primera reunión de las Cortes en el salón de Reinos del entonces Museo de Artillería, actualmente del Ejército.—28 de octubre de 1790, se establece un convenio que da fin a la cuestión suscitada con Inglaterra con motivo del incidente producido en la bahía de Nootka de San Lorenzo en América.—8 y 9 de octubre, violento terremoto que destruye a Orán y ataque de los moros a esta ciudad y a la plaza de Ceuta.—20 de julio de 1791, se ordena hacer una matrícula o registro general de todos los extranjeros residentes en España.—18 de junio de 1790, un francés ataca por la espalda al Conde de Floridablanca.—29 de febrero de 1792, caída de Floridablanca, que es sustituido por el Conde de Aranda.—25 de octubre de 1792, Aranda da instrucciones a nuestro Cónsul en París D. José Ocáriz para permanecer en una prudente neutralidad.—15 de noviembre, caída de Aranda y elevación al Poder de D. Manuel Godoy.—9 de enero de 1793, España renuncia a la posesión de Orán y Mazalquivir.—26 de febrero de 1793, el Gobierno francés despacha patentes de corso contra nuestras naves mercantes y de guerra.—27 del mismo mes, Aranda presenta un memorándum al Rey aconsejando la neutralidad.—4 de marzo, se decreta en España la expulsión de los franceses no domiciliados y el embargo de sus bienes y efectos mientras durasen aquellas circunstancias, exceptuándose de esta medida los eclesiásticos y los emigrados políticos.—Día 7 del mismo mes, la Convención nos declara la guerra.—23 de marzo, el Gobierno español responde al acto, declarándola a su vez.

FRANCIA.—5 de mayo de 1789, apertura de los Estados generales en Versalles.—15

de junio, a raiz de la verificación de poderes de los representantes, los Estados generales se instituyen en Asamblea nacional.—20 de junio, juramento del Juego de Pelota.—23 de junio, primera sesión real.—27 de junio, se reúnen los tres órdenes. Lavisce en su historia de Francia expone: «la nobleza y el Clero se reunieron al tercer estado en julio y los Estados generales tomaron el nombre de *Asamblea Nacional Constituyente*.—14 de julio, toma de la Bastilla.—16 de julio, iniciase la emigración de las principales familias cortesanas, figurando a la cabeza el conde de Artois y la familia Polignac.—El rey Luis XVI se dispone a visitar París.—4 de agosto, abolición de los derechos feudales.—5 de octubre, la presión popular obligan al Rey y a la Asamblea a trasladarse a París.—19 de octubre, la Asamblea Constituyente se establece con carácter definitivo en la capital francesa.—19 de junio de 1790, abolición de la nobleza.—2 de abril de 1791, muere Mirabeau.—20 y 25 de junio de 1791, fuga y detención de la familia real en Varennes. 25 de junio, la familia real entra prisionera en el Palacio de las Tullerías.—17 de julio, carnicerías del Campo de Marte.—27 de agosto, entrevista en Pilnitz por los soberanos de Prusia y Austria disponiéndose a la defensa del Rey de Francia y a restaurar en toda su vigencia el régimen monárquico.—14 de septiembre, Luis XVI, en presencia de los representantes del pueblo, jura aceptar y mantener fielmente la nueva constitución del Estado francés. Se decreta asimismo la anexión de Avignon a Francia.—20 de septiembre, la Asamblea constituyente, estimando haber cumplido su cometido, se disuelve para dar lugar a la Asamblea legislativa.—30 de septiembre, última sesión de la Asamblea Constituyente; a las tres horas de la tarde se presenta el Rey Luis XVI para ofrecer la expresión de su agradecimiento por la labor realizada y darla su adiós supremo. Thouret, que presidía la sesión, felicitó al real visitante por su leal aceptación de la Constitución, de cuyo mantenimiento dependía la salud del país. Ausente el Rey, el personaje citado declaró que la Asamblea constituyente ha terminado su misión. El reloj daba la hora de las cuatro. El Rey y Robespierre fueron objeto de las más entusiastas aclamaciones por parte del pueblo.—1 de octubre, se reúne por primera vez la Asamblea legislativa.—4 de octubre, los nuevos diputados juran *vivir libres o morir* y ser fieles a la Constitución, yendo un diputado a anunciar al Rey la constitución de la Asamblea.—7 de octubre, el Monarca francés se presenta ante ella, mereciendo los honores de un efímero triunfo.—17 de noviembre, Petion es nombrado alcalde de París.—15 de marzo de 1792, es nombrado ministro de Negocios Extranjeros el general Doumoriez.—24 de marzo, toman posesión los girondinos del Poder, bajo la presidencia de Roland.—29 de marzo, asesinato del Rey Gustavo Adolfo III de Suecia.—20 de abril, Luis XVI, asistente a las sesiones de la Asamblea legislativa acompañado de sus ministros se ve obligado a proponer la guerra a Austria, que es declarada por unanimidad.—28 de mayo, licenciamiento de la Guardia Real.—8 de junio, se declara una leva extraordinaria de 22.000 hombres que habían de ser concentrados en un campamento extramuro de París.—13 de junio, destitución de los ministros girondinos.—20 de junio de 1792, manifestación popular y saqueo del Palacio Real por las turmas callejeras.—11 de julio, se declara a la Patria en peligro por la Asamblea legislativa.—28 de julio, se recibe en París un manifiesto del Duque de Brunswick, Generalísimo de los ejércitos coaligados dirigido a los habitantes de toda Francia.—29 de julio, arribada de los marseleses.—10 de agosto, segundo y definitivo ataque al Palacio Real de las Tullerías. Los girondinos, repuestos en el Poder. Suspensión del Poder ejecutivo. El Rey, acompañado de su familia, se refugia en la Asamblea.—13 de agosto, éstos son conducidos por el alcalde de París a la prisión del Temple. Abolición del Poder Real.—2 de septiembre, sangrientas carnicerías ejecutadas en las prisiones del Estado.—20 de septiembre, batalla de Valmy.—21 de septiembre, se reúne la Convención y proclama la República.—6 de noviembre, batalla de Jemmapes.—11 de diciembre, el Rey, *a la barra*.—26 de diciembre, segunda comparecencia.—14 de enero de 1793, se decide la muerte de Luis XVI; su condenación a muerte.—21 de enero, ejecución de la misma. Ruptura de relaciones con Inglaterra.—7 de

de junio, a raiz de la verificación de poderes de los representantes, los Estados generales se instituyen en Asamblea nacional.—20 de junio, juramento del Juego de Pelota.—23 de junio, primera sesión real.—27 de junio, se reúnen los tres órdenes. Lavisce en su historia de Francia expone: «la nobleza y el Clero se reunieron al tercer estado en julio y los Estados generales tomaron el nombre de *Asamblea Nacional Constituyente*.—14 de julio, toma de la Bastilla.—16 de julio, iniciase la emigración de las principales familias cortesanas, figurando a la cabeza el conde de Artois y la familia Polignac.—El rey Luis XVI se dispone a visitar París.—4 de agosto, abolición de los derechos feudales.—5 de octubre, la presión popular obligan al Rey y a la Asamblea a trasladarse a París.—19 de octubre, la Asamblea Constituyente se establece con carácter definitivo en la capital francesa.—19 de junio de 1790, abolición de la nobleza.—2 de abril de 1791, muere Mirabeau.—20 y 25 de junio de 1791, fuga y detención de la familia real en Varennes. 25 de junio, la familia real entra prisionera en el Palacio de las Tullerías.—17 de julio, carnicerías del Campo de Marte.—27 de agosto, entrevista en Pilnitz por los soberanos de Prusia y Austria disponiéndose a la defensa del Rey de Francia y a restaurar en toda su vigencia el régimen monárquico.—14 de septiembre, Luis XVI, en presencia de los representantes del pueblo, jura aceptar y mantener fielmente la nueva constitución del Estado francés. Se decreta asimismo la anexión de Avignon a Francia.—20 de septiembre, la Asamblea constituyente, estimando haber cumplido su cometido, se disuelve para dar lugar a la Asamblea legislativa.—30 de septiembre, última sesión de la Asamblea Constituyente; a las tres horas de la tarde se presenta el Rey Luis XVI para ofrecer la expresión de su agradecimiento por la labor realizada y darla su adiós supremo. Thouret, que presidía la sesión, felicitó al real visitante por su leal aceptación de la Constitución, de cuyo mantenimiento dependía la salud del país. Ausente el Rey, el personaje citado declaró que la Asamblea constituyente ha terminado su misión. El reloj daba la hora de las cuatro. El Rey y Robespierre fueron objeto de las más entusiastas aclamaciones por parte del pueblo.—1 de octubre, se reúne por primera vez la Asamblea legislativa.—4 de octubre, los nuevos diputados juran *vivir libres o morir* y ser fieles a la Constitución, yendo un diputado a anunciar al Rey la constitución de la Asamblea.—7 de octubre, el Monarca francés se presenta ante ella, mereciendo los honores de un efímero triunfo.—17 de noviembre, Petion es nombrado alcalde de París.—15 de marzo de 1792, es nombrado ministro de Negocios Extranjeros el general Doumoriez.—24 de marzo, toman posesión los girondinos del Poder, bajo la presidencia de Roland.—29 de marzo, asesinato del Rey Gustavo Adolfo III de Suecia.—20 de abril, Luis XVI, asistente a las sesiones de la Asamblea legislativa acompañado de sus ministros se ve obligado a proponer la guerra a Austria, que es declarada por unanimidad.—28 de mayo, licenciamiento de la Guardia Real.—8 de junio, se declara una leva extraordinaria de 22.000 hombres que habían de ser concentrados en un campamento extramuro de París.—13 de junio, destitución de los ministros girondinos.—20 de junio de 1792, manifestación popular y saqueo del Palacio Real por las turmas callejeras.—11 de julio, se declara a la Patria en peligro por la Asamblea legislativa.—28 de julio, se recibe en París un manifiesto del Duque de Brunswick, Generalísimo de los ejércitos coaligados dirigido a los habitantes de toda Francia.—29 de julio, arribada de los marseleses.—10 de agosto, segundo y definitivo ataque al Palacio Real de las Tullerías. Los girondinos, repuestos en el Poder. Suspensión del Poder ejecutivo. El Rey, acompañado de su familia, se refugia en la Asamblea.—13 de agosto, éstos son conducidos por el alcalde de París a la prisión del Temple. Abolición del Poder Real.—2 de septiembre, sangrientas carnicerías ejecutadas en las prisiones del Estado.—20 de septiembre, batalla de Valmy.—21 de septiembre, se reúne la Convención y proclama la República.—6 de noviembre, batalla de Jemmapes.—11 de diciembre, el Rey, *a la barra*.—26 de diciembre, segunda comparecencia.—14 de enero de 1793, se decide la muerte de Luis XVI; su condenación a muerte.—21 de enero, ejecución de la misma. Ruptura de relaciones con Inglaterra.—7 de

marzo, la Convención declara la guerra a España.—21 de marzo, batalla de Neerwinden.—8 de abril, Doumoriez huye al campo enemigo.—6 de abril, creación del Comité de Salud Pública.—21 de abril, declaración de los derechos del hombre.—30 de abril, la Convención reorganiza en virtud de una memoria o ponencia de Cambon, las fuerzas de la República.

